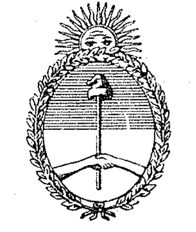
19920911

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.470

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

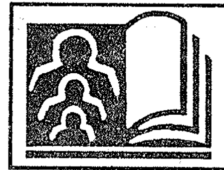
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas juridicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO MACHADO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 120, del 19-8-92, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30-7-92, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 250 a $ 100.000; representados por 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Asimismo, se dispuso la adecuación al nuevo signo monetario del capital. Por todo ello se dispuso dar nueva redacción a los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 25.466

AL TRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit del 24/8/92, Nº 93, fº 248, del Reg. 361, a cargo de Escrib.de Cap. Susana C. Merlotti, María Gertrudis Díaz de Ochoa, arg., nac. 8/8/47, cas., ama de casa, D.N.I. 5.651.132, dom. Juncal 1421, 5º piso; María Carmen Ochoa de Vela, arg., nac. 8/5/55, cas., ama de casa, D.N.I. 11.478.927, dom. Paraguay 1327, 2º D; Marta Elena Ochoa, arg., nac. 23/7/63, solt., estud., D.N.I. 16.891.663, dom. Paraguay 1327, 2º D; y Alberto Cecilio Vela, arg., nac. 16/9/50, cas., médico, L.E. 8.474.851, dom. Paraguay 1327, 2º D; todos de Cap. Fed., resolvieron constituir una Sociedad Anónima, según las sig. cláusulas: Denominación: AL TRANCO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Juncal 1421, 5º piso, Cap. Fed. Duración: 50 años a partir inscrip R.P.C. Objeto: Realizar toda clase de actividades agropecuarias, tales como compraventa, cría y engorde de ganado de todas las especies, principalmente bovina, ovina y equina, con destino a su faenamiento o comercialización en pie; aprovechamiento de pieles, cueros o pelos de animales de libre explotación comercial o dentro de las normas regulatorias de conservación de la fauna; cabañas, haras, preparación de reproductores, materiales, medios y sistemas para inseminación artificial; plantaciones y cultivos de toda clase de especies vegetales y en particular cereales, oleaginosas y forrajeros. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes y podrá actuar por propia cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros en forma permanente o transitoria, operar en el mercado interno o con el exterior y en cualquiera de las etapas del ciclo de producción o comercialización; aceptar mandatos, comisiones y representaciones. Capital Social: $ 20.000, representados por 200 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando un 25% en dinero efectivo y el 75% restante en el plazo de 2 años contados desde la fecha de constitución de la Sociedad. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros con mandato por 3 años, siendo reelegibles indefinidamente. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: María Gertrudis Díaz de Ochoa; Vicepresidente: Alberto Cecilio Vela; Director Titular: Juan José Ochoa; Directora Suplente: Marta Elena Ochoa. Fiscalización: La Soc. Prescinde de la sindicatura, art 284, Ley 19.550 (T.O Dec 841/84). Si quedase comprendida en los alcances del art. 299 de la ley deberá proceder a dar cumplimiento a lo previsto párrafos 1º y 2º art. 284, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

La Apoderada
Nº 25.457

ARTESANIAS NICOLAS TASSONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 162 del 25/8/1992, Fº 488, Reg. Not. 43 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ante Esc Liliana Pienovi, se constituyó "ARTESANIAS NICOLAS TASSONE S. A.". Socios: Nicolás Tassone, italiano, nac. 12/1/1942, CI.PF. 5.348.561, casado, fabricante de muebles; Marcelo Tassone, argentino, nac. 2/3/1973, emancipado el 13-5-1992, D.N.I. 22.980.883, soltero y Elena Valila, italiana, nac. 2/1/1950. D.N.I. 92.072.917, comerciante, casada, todos domiciliados en Cabildo 4487, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. todo lo referente a fabricación de muebles, pudiendo realizar las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de muebles de estilo, b) Importación y exportación de maderas y muebles de todo tipo, c) Comercialización o distribución de muebles para mueblerías, d) Decoraciones de interiores y tapizados en general, e) Ventas por mayor y menor. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Juncal 2354, Capital Federal. Capital: $ 15.000.- div. en 1500 acciones al portador, ordinarias de $ 10, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Nicolás Tassone. Vicepresidente: Marcelo Tassone. Director Suplente: Elena Valila. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 25.435

AUTODOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/92. 2) Boris Jorge Reck, argentino, nacido el 6/8/1948, arquitecto, casado, L.E. 7.671.741, domiciliado en Arregui 5467, Cap. Fed.; Mario Oscar Mosnaim, argentino, nacido el 19/2/42, Ingeniero, LE 4.385.534, domiciliado en Av. Córdoba 1886, Piso 9º "A", Cap. Fed., y Horacio Bernardo Kufert, argentino, soltero, nacido el 15/10/62, abogado, DNI. 14.886.651, domiciliado en Talcahuano 981, piso 11, "C", Capital Federal. 3) AUTODOMUS S. A..4) Sarmiento 1828, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a través de cualquier forma de contratación, las siguientes actividades: Construcción y en su caso, explotación y administración de una estación de servicio dual, supermercado, centro gastronómico, centro de compras y todo lo relacionado con las actividades conexas y/u otros que resulten favorables para una mejor realización del objeto en el predio sito en el Autódromo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Boris Jorge Reck; Vicepresidente: Mario Oscar Mosnaim y Director Suplente: Horacio Bernardo Kufert.

El Autorizado
Nº 25.439

BAIRES EXPORT-IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Daniel Ríos, argentino, 31/8/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.498.836, Santos Dumont 3310, 5º, C, Capital, Ricardo Oscar Gallina, argentino 27/1/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.032.479, Jujuy 1169, Lanús, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura Nº 11 del 31 de agosto de 1992. 3) BAIRES EXPORT-IMPORT S. A. 4) Perú 590, 8º, D, Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: importación y/o exportación, distribución y/o venta de artículos de electrónica, computación, telefonía, televisión, radiofonia y en general todos los insumos y accesorios que se utilizan en el ramo descripto. Industriales: fabricación, transformación, y ensamble, incluidos los servicios de mantenimiento de los mismos. Financieras: aportes e inversiones de capitales, para negocios a realizarse o ya realizados y toda clase de operaciones de financiación o inversiones, con excepción de las previstas en la ley 21.256 o cualquier otra que requiera la intermediación o el ahorro público. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos. Dedicarse por cuenta propia o de terceros. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Jorge Daniel Ríos; Director Suplente: Ricardo Oscar Gallina. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. 9) 30 setiembre cada año.

El Apoderado
Nº 25.397

BASE DE DATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BASE DE DATOS S. A., por Asamblea Extraordinaria del 3 de julio de 1992 ha dispuesto la modificación de su estatuto social ampliando su objeto a: transporte aéreo de personas y/o cargas en forma regular o irregular y servicio de taxi aéreo. En consecuencia ha quedado modificado el art. nro. 4.

El Presidente
Nº 25.484

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 26 de junio de 1992 y tras cuarto intermedio concluida el 17 de julio del mismo año, se modificó el estatuto social en sus Artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 9º, 13º, 14º, 17º, 19º, 22º, 32º, 33º y 34º, adoptándose los siguientes textos: Artículo Tercero - Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Petroleras: Exploración para la localización de hidrocarburos, cualquiera sea su estado. Trabajos de geología y sísmica vinculados con la localización y extracción de hidrocarburos. Perforación de pozos de gas y/o petróleo; reparación, terminación y otros trabajos y servicios vinculados con los mismos. Producción de gas y/o petróleo, sea por recuperación primaria, secundaria u otras técnicas desarrolladas o a ser desarrolladas. Industrialización refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados; b) Industriales: Construcción instalación, explotación u operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y, en especial, la industria petroquímica y la explotación de plantas generadoras de energía. Construcción, instalación, explotación y operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, extracción, producción y transformación de productos del agro; c) Comerciales: Compra, venta y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general y, en particular, hidrocarburos y productos, subproductos y derivados de los mismos, y de productos del agro; importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. Compraventa y todo tipo de transacción sobre derechos industriales, títulos, valores y papeles de comercio. Dar y tomar comisiones y mandatos. Dar y tomar dinero en préstamo, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales y personales. Tomar participaciones en empresas, cuyas actividades estén vinculadas con las demás actividades detalladas en este Artículo; d) Agropecuarias: Explotación de inmuebles rurales en tareas agrícolas, ganaderas, frutícolas, avícolas, forestales y similares. "Artículo Quinto - Capital: El capital social es de Ciento dos millones de pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, cada una de valor nominal un peso. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. En caso de hacerse oferta pública de las acciones, la Asamblea podrá aumentar su capital sin límite ni necesidad de modificar el Estatuto. Artículo Sexto - Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. La Asamblea determinará la clase, derechos y privilegios de las acciones que se emitan. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal, teniendo en cuenta que mientras la Sociedad haga oferta pública de sus acciones no podrán emitirse nuevas acciones de voto privilegiado, salvo cuando así lo autoricen las normas legales y reglamentarias vigentes. Todas las acciones ordinarias se clasifican en seis Fracciones denominadas "A", "B", "C", "E" y "F", integradas por igual cantidad de acciones cada una. Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo que mantenga igualdad de acciones y votos entre las seis Fracciones. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. En el caso de hacer oferta pública de sus acciones, también podrá la Asamblea emitir acciones de participación sin derecho a voto conforme a las normas legales y reglamentarias aplicables. Artículo Séptimo - Preferencia: Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de acciones de la misma Clase y Fracción proporcionalmente a su tenencia. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación legal en toda la República y, en su caso, en el boletín de la bolsa o mercado de valores respectivo con los recaudos que correspondiere. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Vencido este plazo sin que todos los accionistas hayan hecho uso de su derecho preferente de suscripción, las acciones no suscriptas se ofrecerán a los accionistas para que ejerzan su derecho de acrecer durante un plazo no menor de cinco días hábiles y con iguales formalidades. Si quedaren acciones sin suscribir, el Directorio podrá resolver su ofrecimiento a cualquier interesado. El derecho de preferencia podrá ser limitado o suspendido y los plazos para ejercer este derecho y el de acrecer podrán reducirse y reglamentarse cuando así lo autoricen las normas legales aplicables. Artículo Noveno - Formas de circulación de las acciones - formalidades: La Asamblea determinará la forma de circulación de las acciones que se emitan. Salvo resolución en contrario por Asamblea, los títulos representativos de acciones y certificados provisorios no estarán sujetos a mayores formalidades ni deberán contener otras menciones que las que puedan ser requeridas por las normas aplicables legales así como, en su caso, las de las bolsas o mercados de valores cuya intervención competa. Se pueden emitir títulos que representen más de una acción. La Asamblea también puede autorizar que todas las acciones o algunas de ellas no se representen en títulos; en tal caso deben inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales conforme a la legislación aplicable. Artículo Décimotercero - Integración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis o doce Directores, según en cada caso pueda decidir la Asamblea por simple mayoría de votos. Su integración se efectuará de acuerdo con las siguientes reglas: 1. Cada una de las seis Fracciones en que se dividen las acciones ordinarias, elegirá un número igual de Directores. 2. En ocasión de designar a cada Director o Directores, según fuera el caso, la correspondiente Fracción de capital designará igualmente un Director Suplente por igual período. 3. Un Director será reemplazado por el Director Suplente designado por la misma Fracción que hubiera elegido al que se sustituye. 4. En caso de renuncia, incapacidad, muerte o remoción del Director o Directores Titulares y del Director Suplente de una Fracción, la Comisión Fiscalizadora designará a quien o quienes habrán de reemplazarlos para completar el mandato, salvo que una Asamblea dispusiera antes lo contrario. Artículo Décimo Cuarto - Duración: Los Directores serán elegidos por un año. Sólo serán removidos por la Fracción que los hubiere designado, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley. Artículo Décimo Séptimo - Remuneración de los Directores: Será fijada por la Asamblea General de acuerdo con las reglas legales aplicables. Artículo Décimonoveno - Garantía: Como garantía de su desempeño, cada director entregará en depósito a la Sociedad la suma de un mil pesos, en efectivo o su equivalente en títulos públicos, a elección de los señores directores. Dicha garantía deberá integrarse al tiempo de asumir su cargo cada director y será reintegrada dentro del año de la cesación del mandato. Artículo Vigésimo Segundo - Duración: Los Síndicos serán elegidos por el término de un año. Sólo serán removidos por las Fracciones que los hubieren designado sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley. Artículo Trigésimo Segundo - Distribución de Utilidades: La Asamblea deberá disponer sobre la distribución de las ganancias realizadas y líquidas de acuerdo con los siguientes destinos: a) Al fondo de Reserva Legal, el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El saldo remanente a dividendo de las acciones ordinarias y de participación, si las hubiere o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Salvo que la Asamblea o disposiciones legales o reglamentarias impongan un plazo menor, los dividendos de las acciones preferidas se pondrán a disposición según las condiciones de emisión de las respectivas acciones y los dividendos de las acciones ordinarias y, en su caso, de participación deberán ser puestos a disposición dentro del año de su sanción. El Directorio, con la debida conformidad de la Comisión Fiscalizadora, podrá distribuir dividendos o intereses anticipados, provisionales o resultantes de balances especiales, en las condiciones en que lo autoricen las normas legales aplicables. Artículo Trigésimo Tercero - Autoridades de Contralor. La Sociedad estará sujeta a la fiscalización estatal permanente, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Para el caso de hacer oferta pública de valores, la Sociedad estará sujeta al cumplimiento de las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y, de corresponder, también a los reglamentos de las bolsas y mercados en que coticen dichos valores. Artículo Trigésimo Cuarto - Oferta Pública de Valores: La Sociedad podrá efectuar oferta pública y/o cotización en mercados bursátiles y/o extrabursátiles de sus acciones, obligaciones negociables, debentures u otros valores mobiliarios de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que estuvieren vigentes. La decisión respectiva deberá ser adoptada por la Asamblea."

El Autorizado
Nº 25.398

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de julio de 1992, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto - Capital: El capital social es de ciento cinco millones trece mil ochocientos noventa y nueve pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. En caso de hacerse oferta pública de las acciones, la Asamblea podrá aumentar el capital sin límite ni necesidad de modificar el Estatuto".

El Autorizado
Nº 25.399

"COLON" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 448 del 31/8/92, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/6/92, resolvieron: Reformar los Art. 4º y 9º del Estatuto Social los que en el futuro serán del sig. tenor: "Art. 4º: El Capital Social es de 1.140.100 Pesos, representado por 1.140.100 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que se publicará e inscribirá, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones podrán ser escriturales, nominativas o al portador, conforme lo determine la Asamblea de accionistas". "Art. 9º: la sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a quince directores designados por la Asamblea, la que también elegirá de tres a cinco suplentes. Durarán un año en el cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación de los directores es revocable exclusivamente por la Asamblea. Para asumir sus funciones deberán constituir una garantía en favor de la sociedad mediante depósito en efectivo de doscientos pesos".

El Escribano
Nº 9499

CONSTITUYENTES JET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 66, Folio 160, Reg. 1337, 28 de agosto de 1992, Enrique Darío Shaferstein, 30/8/58, arg., casado, DNI 12.600.501, Contador Público, Espinosa 1491, Capital. Marta Isabel Kirzner, argentina, 8/12/44, casada, comerciante, L.C. 4.976.031, Valentín Gomez 3191, Capital. Marta Marina Estanga, argentina, soltera, Analista de Sistemas, L.C. 6.625.229, Alsina 2910, Capital. Carlos Roberto Ferrati, argentino, 27/6/63, soltero, Agrimensor, DNI 16.575.560, Aviador Matienzo 516, El Palomar, Prov. de Bs. As. Ricardo Alfredo Terráneo, argentino, 28/10/45, casado, LE 4.527.346, abogado, Mercedes 3161, Capital. Norma Delia Pérez Canova, argentina, 14/11/41, soltera, LC 4.401.072, médica, Chile 339, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Honorio Alberto Vecchio, argentino, 10/1/44, casado, LE 4.425.825, comerciante, Honorio Pueyrredón 827, Capital. Jorge Yamamoto, argentino, casado, LE 5.610.748, ingeniero metalúrgico, Carlos Tejedor 1995, Munro, Prov. de Bs. As. Graciela Bartolina Orellana, argentina, 25/4/54, soltera, DNI 10.985.291, empleada, Río de Janeiro 323, Capital. Susana Graciela Kantorovich de Sarchman, argentina, comerciante, casada, DNI 5.799.277, Virrey Arredondo 3408, Capital. Tomás Kertesz, argentino naturalizado, 27/8/28, casado, arquitecto, LE 6.151.792, Cramer 1490, Capital. Oscar Staffolani, argentino, 9/10/38, casado, metalúrgico, DNI 5.622.593, Bahía Blanca 425, Capital. Marcos Abramovsky, argentino, 10/10/30, casado, comerciante, LE 4.942.940, Maza 876, Capital. Juan Carlos Vecchio, argentino, 29/3/37, casado, arquitecto, LE 4.208.030, Virrey Cevallos 167, Capital. Evelino Catinari, argentino, 28/5/29, viudo, comerciante, DNI 4.487.966, Alberti 1838, Capital. Abraham Cymerman, argentino, 2/2/27, casado, LE 4.470.291, Concepción Arenal 2323, Capital. José Gentili, argentino, 18/11/38, casado, ingeniero electromecánico, LE 4.288.212, Fortunato Devoto 441, Capital. Gustavo Eduardo Sorrentino, argentino, 15/11/55, casado, arquitecto, DNI 11.889.658, Av. Segurola 3025, Capital. Nicolás Carlos Amador Farinola, argentino, 14/1/53, casado, ingeniero, DNI 10.492.711, Gobernador Irigoyen 629, Lanús, Prov. de Bs. As. Jaime Francisco Mante, argentino, 31/12/42, casado, ingeniero, DNI 4.402.668, Virrey Cevallos 1070, Capital. Rodolfo Antonio Defain, argentino, 6/8/36, casado, técnico mecánico, LE 4.190.974, Pasaje Irlanda 1795, Capital. Jorge Omar Leonetti, argentino, 28/2/53, casado, marino, DNI 10.517.320, Arenales 1746, Banfield, Prov. de Bs. As. Rubén Angel Piccirillo, argentino, 2/5/52, Contador, DNI 10.391.773, Asunción 3815, Capital. Salomón Rozenberg, argentino, casado, 12/7/32, casado, técnico, 4.509.973, Navarro 4787, Capital. Gabriela Cristina Gentili, argentina, soltera, 29/1/66, DNI 17.824.796, docente, Fortunato Devoto 441, Capital. Silvana Judith Rozenberg, argentina, soltera, 3/8/69, comerciante, DNI 20.956.243, Navarro 4787, Capital. Luis Laso, argentino, 2/6/35, casado, comerciante, LE 4.158.453, Bartolomé Mitre 4118, Capital. Adriana Serra de Rossi, argentina, 11/9/56, casada, agente de viajes, DNI 12.719.313, Díaz Velez 5348, Capital. Domicilio: Medrano 529 1º piso "C", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación de estación de servicios, para automotores y en especial la comercialización de gas natural comprimido —GNC— para automotores combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, y engrase de automotores y en particular, compra venta de equipos reductores para Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores y su instalación. B) Explotación de espacios destinados a guarda de automotores, ya sea en inmuebles cubiertos o descubiertos, públicos y/o privados. C) Compraventa de automotores, embarcaciones, aeronaves, máquinas agrícolas y/o viales y de repuestos para los mismos. D) Explotación de servicios de gas y restaurante y minimercado de bebidas, golosinas, cigarrillos, combustibles y juguetes. E) Construcción de edificios, pavimentaciones y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, F) Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales compraventa de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, excluídas las que requieran la oferta pública. Capital: $ 12.000. Integran el 25 % del capital. Suscriben 1.200 acciones de $ 10 cada una. Administración y Representación: Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 9. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Jaime Francisco Mante, Vicepresidente: Nicolás Carlos Amador Farinola, Director Suplente: José Gentili.

La Autorizada
Nº 25.401

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/4/92 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 30 a $ 30.000 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió emitir 29.970 acciones

ordinarias al portador de $ 1 delegándose en el directorio la oportunidad y forma de distribución de dichas acciones.

Por unanimidad se dispuso asimismo reformar los arts. cuarto y octavo del estatuto, cuya nueva redacción es la siguiente: Art. 4: "El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo en la forma y con los recaudos del art. 188 de la ley 19.550". Art. 8: "Los directores deben prestar una garantía por su gestión consistente en $ 100 (cien pesos) cada uno, o su equivalente en títulos públicos, la que quedará afectada a ese fin hasta la aprobación de su gestión".

El Presidente
Nº 25.418

ECOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gustavo Schilling, 35 años, D. N. I. 12.046.671. Alberto Pedro Schilling, 66 años, L. E. 4.771.340. María Haydee Sessarego de Schilling, 63 años, L. C. 222.254, todos domiciliados en Gelly y Obes 2268, 7º p. Juan Alberto Schilling, 38 años, D. N. I. 11.045.554, domicilio Billinghurst Nº 2578. Elvira Estela Perera de Berisso, 52 años, L. C. 9.967.720, domicilio Aguado 2847, Pta. Bja., todos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura del 28/8/92. 3) "ECOMADERA S. A." 4) Florida 15, 12º p., Ofc. 48, Capital. 5) Producción agropecuaria y a la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de sus productos primarios y derivados. Plantación de árboles, explotación de bosques e industrialización de la madera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. v/n/c/una. 8) Un directorio de 3 a 9 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Gustavo Schilling. Vicepresidente: Alberto Pedro Schilling; Director Titular: Juan Alberto Schilling; Directores Suplentes: Elvira Estela Perera de Berisso y María Haydée Sessarego de Schilling.

Nº 25.496

EDITORIAL LA RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con escritura Nº 234 del 26/8/92, Reg. Notarial 81, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/92; y Ordinaria del 18/8/92 de la sociedad "EDITORIAL LA RAZON S. A.", las que resolvieron la modificación de los artículos 6º; 11; 13, y 5º del Estatuto Social. Asimismo aumentar el capital social; nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente; y cambiar su sede social. De dichas modificaciones quedan los artículos redactados de la siguiente manera: Art. 6º: "Las acciones podrán ser al portador o escriturales o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser clase "A", "B" o "C"; las correspondientes a la clase "A" confiere derecho a cinco votos por acción, las correspondientes a la clase "B" confiere derecho a tres votos por acción, y las correspondientes a la clase "C" confiere derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá disponerse la emisión de acciones con prima, ajustándose a lo normado en el artículo 202 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84. Las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.". Art. 11: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 o más Síndicos titulares que podrán ser accionistas o no siempre que reúnan los requisitos del artículo 285 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84, designados por la asamblea, la que también designará igual número de suplentes. Su remuneración será fijada por la asamblea. Durarán un año en el ejercicio de sus funciones, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelegidos...". Art. 13: "El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año...". Art. 5º: "El capital social es de $ 420.000 representado por 4.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de las cuales 3.600 son de clase "B" y 600 son de clase "C". El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el correspondiente impuesto fiscal. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción". Se designa como Síndico Titular al Sr. Silvio Becher, arg., divorciado, nacido el 26/11/35, contador, con L. E. 4.160.400; y como Síndico Suplente al Sr. Alberto Pinto, arg., casado, nacido el 18/8/40, contador, con L. E. 4.317.700, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1318, Cap. Fed. Nueva sede social calle Río Cuarto 1242, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.478

EGEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nº 182 del 26/8/92 se constituyó la sociedad: 1) EGEMO S. A. 2) San José 539 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ricardo Dib, argentino, casado, L. E. 4.357.904, Administrador de Empresas, 23/12/40, Monte Grande 998, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Lidya Kety Martínez, argentina, soltera, 1/5/35, médica, L. C. 3.304.089, Pringles 3736, Florida, Pcia. Bs. As., y Silvia Elsa Perez Vuidepot, argentina, soltera, 29/4/49, Instrumentadora quirúrgica, L. C. 6.021.392, Buenos Aires 163, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Asistencia Geriátrica: Aplicación de geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su cuidado proporcionando atención médica-asistencial como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Clínicas y Sanatorios: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, centros de diagnóstico con aparatología propia o no, monovalente o polivalente, así como la atención de enfermos o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. b) Atención, alojamiento, asistencia, curaciones y cuidado de enfermos. Como compensación, el sanatorio recibirá el pago del precio de la hotelería. No ingresando en este rubro los importes que resulten de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional íntegra e individualmente conforme a su labor, no ingresando a la masa social. Toda percepción de dividendos societarios por parte de los socios que además de ese carácter revisten el de médicos, será absolutamente ajena a esta última circunstancia y solo se devengarán como producido de la labor asistencial y de hospedaje del sanatorio, de acuerdo con su aporte en la sociedad: ley 4334; decr. 2027/60; ley 7218/66; ley 19.550, art. 5º inc. 3º. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Dirección Técnica: Para el cumplimiento del objeto, en lo relacionado con la medicina, la dirección técnica deberá ser siempre ejercida por uno o varios profesionales del arte de curar. La enumeración precedente no es limitativa o excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Dib; Vicepresidente: Silvia Elsa Perez Vuidepot; Director Suplente: Lidya Kety Martínez.

El Autorizado
Nº 25.490

FILAKI

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto publicado en B. O. bajo recibo Nº 27.238 de fecha 10/10/91 se omitió transcribir: Fiscalización de sociedad: prescinde de sindicatura.

El Vicepresidente
Nº 25.503

ISPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 403 del 1/9/92 fº 1838 del Registro 392 de Cap. Fed. 1) Socios: Juan Eduardo Laforcada, argentino, nacido el 30/3/29, comerciante, casado en 1ªs nupcias con Yolanda Matilde Barbalarga, c/ DNI. 5.845.093, domiciliado en Catamarca 1351 de Cañuelas; Héctor Santiago Foresi, argentino, nacido el 26/9/46, comerciante, casado en 1ªs nupcias con Alicia Mabel Ventura, c/ DNI. 8.335.086, domicilio Kennedy 76 de Cañuelas; Pablo Ambrosio Bossi, argentino, nacido el 18/5/54, comerciante, casado en 1ªs nupcias con Nancy Noemí Laforcada, domicilio Necochea 1889, piso 4, departamento A de Avellaneda; Roberto José Bossi, argentino, nacido el 13/3/57, comerciante, casado en 1ªs nupcias con Mabel Elba Sorhobigarat c/ DNI. 12.902.544, domicilio Avenida Mitre 2180, piso 6, departamento A de Avellaneda.; Luis Alberto Bossi, argentino, nacido el 1/4/62, comerciante, casado en 1ªs nupcias con Gabriela María Gagliardi, c/ DNI. 14.825.788, domicilio Arenales 154, primer piso, Departamento A de Avellaneda; y Juan Carlos Laforcada, argentino, nacido el 21/5/63, comerciante, soltero, c/ DNI. 16.427.927, domicilio Estados Unidos 66 de Cañuelas. 2) Denominación: ISPRA S. A. 3) Sede Social: Avenida Belgrano 1469, 2º piso, 2º cuerpo, departamento 12 de Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde inscripción en RPC. 5) Objeto: Dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros al transporte general y/o operaciones intermodales —transporte combinados— de mercaderías, efectos, frutos del país, materias primas, hacienda, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes, como así también a la compra, venta y comercialización de mercaderías en general, frutos de país, materias primas, como a la explotación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional, a cuyo fin podrá también celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero, cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios importados destinados al mercado interno y formalizar y/o cumplir mandatos, comisiones y/o representaciones de todo tipo, en el país o en el extranjero. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital social: $ 200.000,- representado por 2 mil acciones ordinarias al portador. 7) La administración a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de dos y máximo de ocho miembros con mandato por dos años. 8) La representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Directorio: Presidente Héctor Santiago Foresi; Vicepresidente Pablo Ambrosio Bossi; Directores Titulares: Juan Alberto Bossi; Roberto José Bossi; Luis Alberto Bossi y Juan Carlos Laforcada.

El Escribano
Nº 25.445

LABRADORES SANTIAGUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Jorge Romano, 14/4/1961, casado, arg., comerciante, DNI. 14.333.320; Norma Beatriz Rodríguez, 5/12/68, casada, arg., comerciante, DNI. 20.603.222, domiciliados Manzana 2, Parcela 3, Barrio Fraternidad, Villa Angela, Pcia. Chaco. 2) Escritura 25/8/92. 3) LABRADORES SANTIAGUEÑOS S. A. 4) Paraná 387, 1º Piso, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales, pudiendo realizar todas las labores de los ciclos respectivos. Comercialización, producción, industrialización, representación, acopio de los productos derivados y relacionados con dichas actividades y toda clase de maquinarias, químicos, alimentos, haciendas, semillas, b) Importación, exportación. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 años. Presidente: Gerardo Jorge Romano. Directora Suplente: Norma Beatriz Rodríguez. 9) Presidente. 10) 31/7.

El Apoderado
Nº 9536

LA MAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 21/8/92 se constituyó LA MAJA S. A. con domicilio en Cerrito 146, 9º, Cap. Fed. Socios: Carlos Pedro Pablo Bolea, arg., cas., nac. 2/4/65, DNI. 17.279.261, contador; Enrique Luis María Bolea, arg., solt., nac. 29/7/67 DNI. 18.539.608, Lic, en Economía; domiciliados en Belgrano 420, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de valor nominal $ 100 cada acción con un voto cada una. Capital puede ser aumentado por decisión Asamblea Gral. Ord. hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Directorio: Presidente: Carlos Pedro Pablo Bolea; Director Suplente: Enrique Luis María Bolea. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: agrícola ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; explotación de establecimientos frutícolas y cultivos forestales. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino y porcino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de raza o tambo. Comercial: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor materias primas, productos y mercaderías, especialmente agrícola ganaderos, maderas, frutos del país y derivados.

La Autorizada
Nº 25.427

LOFTS DE MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 10/8/92, pasada al folio 7910 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: "Sebastián Maronese e Hijos S. A." (Nº 244, Lº 49 Tº "A") con domicilio en Maipú 267 Cap. Fed.; "Conyca Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial" (Nº 7113, Lº 96, Tº A) domicilio: Juan D. Perón 2370, Pº 4º, Cap. Fed.; "Francisco Natino e Hijos Sociedad Anónima" (Nº 3103 Lº 76 Tº "A") domicilio: Avda. Santa Fe 1845, PB 9, Cap. Fed.; "Draf Sociedad Anónima" (Nº 1745 Lº 96 Tº A) domicilio: Piedras 519, P. 7º "A", Cap. Fed.; "Clásica S. A." (Nº 3361, Lº 103, Tº A) domicilio: Córdoba 669, 10 "A", Cap. Fed.; Alfredo Suaya, argentino. soltero, abogado, nacido 8/11/39, LE. 4.296.570, domiciliado en Pierres 316, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Ivan Holjevac, casado, austriaco, empresario, nacido el 13/1/42, CI. 4.317.945, domicilio Arcos 3381, Cap. Fed.; Isaac Salvador Kipersmid, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 21/2/51, LE. 8.482.128, domicilio Viamonte 367, piso 1º Cap. Fed.; Denominación: "LOFTS DE MADERO S. A."; domicilio legal en Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Uruguay 739, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) La realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción; b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal; c) La participación y el desarrollo de todo tipo de inversión, a corto, mediano y largo plazo y su financiación; d) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y e) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios; la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos y accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000. Dirección y administración de la sociedad: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 5 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. Asamblea debe designar suplentes e igual o menor numero por igual plazo. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente

en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid; Vicepresidente: Alfredo Suaya; Directores Titulares: Alberto Eduardo Mora, Ivan Holjevac, Agustín Emilio Vila, Jorge Alberto Saenz. Suplentes: Juan Carlos Korzeniewski, Benjamín Leibovich y Alfredo Civit.

El Autorizado
Nº 25.468

MEDILAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Mauricio Elias Brodsky, argentino, casado, médico, nacido: 31/05/1924, L.E. 3.035.041, domiciliado: Araoz 2611, Capital; Sara Silberg de Brodsky, argentina, casada, escultora, nacida: 9/10/1928, D.N.I. 284.596, domiciliada: Araoz 2611, Capital y Roberto Milikowsky, argentino, casado, ingeniero, nacido: 7/08/1939, L.E. 5.177.924, domiciliado: Araoz 2611, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "MEDILAST ARGENTINA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación de medias elásticas para várices y productos ortopédicos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones al portador de $ 1. valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio integrado entre dos y cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Directorio: Presidente: Mauricio Elias Brosky; Vicepresidente: Sara Silberg de Brodsky y Director Suplente: Roberto Milikowsky. Domicilio Social: Valentín Gómez 3056, 8º piso, depto. "A", Capital.

El Directorio
Nº 9541

NAPACHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Silvero, abogada, LC. 4.181.113, 51 años, Av. Córdoba 1504, 5, A, Cap. Nuri Beatriz Pugliese, comerciante, 30 años, DNI. 16.063.802, Calle 93, 518, V. Lynch, Pcia de Bs. As., ambas argentinas y solteras. 2) Escrit. del 23/2/89. 3) Napache S. A. 4) Nicaragua 4632, Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. b) prestamos, con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de A.1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice indistintamente. 10) 31/1 de c/año Pres.: Elena Silvero, Dir. Sup.: Nuri Beatriz Pugliese.

Nº 25.494

OSIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Heraldo Rubén García, arg., casado, comerciante, 7/8/54, DNI 11.139.805, General Paz 543 de Zárate, Pcia. Bs. As.; Graciela Noemí Costa, arg., casada, comerciante, 24/5/55, DNI 11.702.431, Entre Ríos s/n de Cardales, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 24/7/92. Denominación: "OSIANA S. A.". Domicilio: Piedras 77, 2º de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con elementos necesarios para la realización de montajes, construcciones y reparaciones de obras civiles, mecánicas, eletromecánicas, y electrónicas. Importadora y Exportadora: De mercaderías en general, especialmente de máquinas y repuestos, incluyendo equipos computarizados. Asimismo la prestación de servicios, alquiler, representaciones y subcontrataciones vinculadas al objeto social; y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias, vinculadas al objeto social, (licencias, agencias, comisiones y gestión de negocios). Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1. y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Heraldo Rubén García; Directora suplente Graciela Noemí Costa. Representación: Presidente, o Vice, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 25.391

PAYLUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Kechiyan, arg., nac. 24-1-35, cas., comer., LC. 971.104; Juan Magarian, arg., nac. 16-3-28, cas., comer., LE. 4.479.038; Carlos Miguel Sarafian, arg., nac. 15-11-51, cas., comer., DNI. 10.172.438; Vivian Gabriela Magarian, arg., nac. 1-8-66, cas., comer., DNI. 18.160.860, todos domic. en Gral Fructuoso Rivera 2480, Cap. Fed. y José Luis Kamakian, arg., nac. 20-7-60, cas., comer., DNI. 13.800.664, domic. en Cátulo Castillo 2975 3º A, Cap. Fed. 2) Esc. del 31-08-92. 3) "PAYLUN S. A." 4) Cátulo Castillo 2975 3º A, Cap. Fed. 5) Obj.: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comisión y comercialización por mayor y/o menor de art. de confección de cuero, telas,plástico, cuerina o similares o mercaderías afines. b) Industriales: fabricación de telas y fibras textiles, teñido, confección de prendas, fabricación de toda clase de materiales varios afines, y cualquier otra actividad relacionada con artículos de confección, ya sean de tela o cualquier otro material. c) Inmobiliaria: construcción, modelación, ampliación, compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o plazos de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo construir edificios de carácter público o privado, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Bco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares instituciones y otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o particulares, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; administración de obras. d) Financieras: mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades const. o a constituirse para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquiera otra que requiera concurso público. La soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones relacionadas con aquella pudiendo explotar además patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Dir: 2 a 5 miembros. Dir. y Vicedir: 2 ejerc. Dir. Tit. y Síndico: 1 ejerc. Pte: Juan Magarian. Vicepte: María Kechiyan. Dir. Tit: Carlos Miguel Sarafian, José Luis Kamakian y Vivian Gabriela Kamakian. Sind: Susana Beatriz Vregian. 9) Pte del Directorio. 10) 30-6 de cada año.

La Autorizada
Nº 9554

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 451 del 31/8/92, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." en Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/6/92, resolvieron la reforma los arts. 4º y 9º del Estatuto Social lo que en el futuro serán del sigte. tenor: "Art. 4º — El Capital Social es de 3.442.500 pesos, representado por 3.442.500 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que se publicará e inscribirá, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones podrán ser escriturales, nominativas o al portador, conforme lo determine la Asamblea de accionistas". "Art. 9º — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a quince directores designados por la Asamblea, la que también elegirá de tres a cinco suplentes. Durarán un año en el cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación de los directores es revocable exclusivamente por la Asamblea. Para asumir sus funciones deberán constituir una garantía en favor de la sociedad mediante depósito en efectivo de doscientos pesos".

El Escribano
Nº 9498

PROTAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Esteban Provenzano, argentino, casado, piloto de ultramar, 29 años, D.N.I. Nº 16.198.635, Yerbal 2834, 4º, I, Cap.; Fabián Jorge Elorza, argentino, soltero, 28 años, Diseñador Gráfico, D.N.I. Nº 16.640.036, Aristóbulo del Valle 980, V. López, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 29/7/92. 3) PROTAT S.A. 4) Yerbal 4834, 4º, I, Cap. 5) Explotación de la actividad de taller gráfico, imprenta, diseño gráfico, y además compra, venta de todo lo relacionado con papelería y librería comercial, todo por cuenta propia, con terceros o de terceros en consignación en general todo lo relacionado con estas actividades pudiéndose asociar con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país, como en el extranjero. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 divididos en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes administrativos en forma conjunta entre los socios por tiempo indeterminado. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Pablo Esteban Lorenzano y Fabián Jorge Elorza.

Nº 25.495

PUCCI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/8/92. Entre Pucci, Silvio Edgardo, arg., casado, nacido el 10/10/46, L.E. Nº 5.512.693, comerciante; y Pucci, Adrián Ricardo, arg., casado, músico, nacido el 26/6/48, L.E. Nº 5.519.694, domiciliados en Viamonte 1167, 6º "23" Capital Federal. Denominación: "PUCCI HNOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, dentro y fuera del país, de artículos electrónicos y/o electromecánicos, sus accesorios, repuestos y herramientas, productos, subproductos y accesorios farmacológicos, productos subproductos, y/o accesorios de uso descartable para empleo médico u hospitalario, maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas para usos en general, vehículos, rodados, motos, y sus accesorios, repuestos y herramientas para usos en general, incluyendo equipos para trabajos y/o usos específicos; electrodomésticos, accesorios y repuestos; computadoras y artículos de computación, juguetes y/o artículos de uso infantil o de divertimiento social. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Industriales: Fabricación, elaboración, producción bajo licencias nacionales o extranjeras, de insumos, materias primas, productos, subproductos y demás bienes relativos a las siguientes actividades: Industria automotriz, papelera y afines; industria de la construcción; industria maderera, instrumentos musicales, sus complementos y accesorios; industria electrónica, componentes y accesorios. Servicios: Reparación, sustitución, service, mantenimiento y/o limpieza de todo lo relacionado a las actividades comerciales y/o industriales indicadas en este contrato; representaciones artísticas y producciones discográficas. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de la ley 19.550; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamiento de créditos en general a fin de financiar las operaciones relacionadas con el objeto en su parte comercial o industrial o inmobiliarias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley Entidades Financieras 21.526 y de otra que requiera concurso público. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1, con derecho a un voto. Se integra un 25 % en efectivo, el 75 % dentro de los dos años. Administración y representación: A cargo de un directorio de 1 a 10 titulares, por 3 años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Acta constitutiva: a) Suscriben el capital en partes iguales; b) Establecer sede social en Viamonte 1167 6º "23" Capital Federal; c) Directorio: Pte. Silvio Edgardo Pucci, Vice Pte. Adrián Ricardo Pucci, Dtor. suplente Ricardo Segura, arg. casado, nacido 18/3/57, D.N.I. Nº 13.137.380, comerciante, domiciliado en Viamonte 1167, 6º "23", Capital Federal, quien acepta el cargo.

La Contadora Pública Nacional
Nº 25.459

RAVIF

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 24/8/92. Socios: Jorge Alejandro Desimoni, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4/4/50, D.N.I. Nº 8.406.478 domiciliado en Av. Alvear 1555 5º C, Cap. Fed. y María Marcela Crespo Valiente, argentina, casada, decoradora, D.N.I. Nº 14.120.500, nacida el 7/11/59, domiciliada en Av. Alvear 1555, 5º C, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo. Aportes de Capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; así como la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. b) Construcciones: Elaboración, administración, dirección, y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo edificios bajo el régimen de la ley Ley de Propiedad Horizontal. c) Inmobiliaria: Compraventa, locación, administración, usufructo, urbanización, fraccionamiento, loteos, sean éstos urbanos o rurales, bajo el régimen de propiedad horizontal o no. Consultoría en administración de empresas, públicas o privadas. e) Selección de personal, para todas las áreas laborales. f) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. g) Ejercer toda clase de mandatos, representaciones y/o comisiones. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La dirección y administración legal: estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por 2 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Sede social: Sarmiento 1586 piso 5º Dpto. D de esta Cap. Presidente: Jorge Alejandro Desimone, Vicepresidente, María Marcela Crespo Valiente, Director suplente: Guillermo Ernesto Garros Calvo, argentino, casado, nacido el 9/6/51, abogado, D.N.I. Nº 10.133.260.

El Abogado
Nº 9571

SAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 11 de agosto de 1992, pasada ante la Escribana Elena María Llera de Rossi, al folio 727 del Registro 725 de su adscripción, se ha constituido "SAGRA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 467, piso 2º Departamento "A" de esta Ciudad. Socios: Roberto Martín Chavarri, argentino, naci-

do el 13 de febrero de 1950, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.432.689, domiciliado en Uruguay 651, piso 17, "D" de esta Ciudad; Bonifacio Hilario Blanco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1956, D.N.I. Nº 17.675.172, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 3º "D" de esta Ciudad; Jesús José Rearte, argentino, viudo, nacido el 16 de julio de 1931, comerciante, D.N.I. Nº 5.574.558, domiciliado en Paraguay 71, Villa Martelli; y Gastón Marcelo Joubert, argentino, empleado, nacido el 13 de junio de 1960, empleado, D.N.I. 13.808.392, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 467, 2º "A" de esta Ciudad; Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, lo siguiente: a) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, contratación o subcontratación de establecimientos rurales, agrícolas, fructícolas, siembras, labores, pastoreos, desmontes, así como la cría, engorde, mestización, venta, cruza de ganado de toda clase, sea de pedigrée, puras, por cruza o general y cultivos de todo tipo de cabañas, granjas, tambos, campos, estancias, chacras, potreros o montes y silos. b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y/o locación, distribución de todo tipo de productos y frutos del país y toda clase de bienes agropecuarios, patentes de invención, marcas y señales. Así también intervenir en remates, subastas, licitaciones públicas o privadas relacionadas con la actividad agrícola-ganadera. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y documentos de créditos, otorgamientos de préstamos con o sin garantía real y toda clase de financiación y negociación, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales edificados o no. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal, cada una. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Martín Chavarri. Vicepresidente: Gastón Marcelo Jaubert, Director suplente: Jesús José Rearte. Buenos Aires, agosto de 1992.

El Autorizado
Nº 25.412

SANITYSER INDUSTRIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Hilario Bisio, arg., 48 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.428.904, Pedro Goyena 1649/51, 4º, Capital y Roberto Luis Giganti, arg., 40 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.149.586, José M. Penna 35, Lomas de Zamora (B.A.). Denominación: "SANITYSER INDUSTRIA QUIMICA S.A.". Constitución: 31/8/92. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Rivadavia 1367, 10º A. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Importación, exportación, comercialización, distribución, formulación y elaboración de productos químicos de uso industrial; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Hilario Bisio; Vicepresidente: Roberto Luis Giganti; Director Titular: Pablo Enrique Bisio; Director suplente: Nora Cristina Cerviño. Sindicatura: Prescindencia según art. 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado-Escribano
Nº 25.458

SOLUTRONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/9/92; Héctor Samuel Prepelitchi, 44 años, Ingeniero Electrónico, divorciado, L.E. 7.642.816, Migueletes 883, piso 5º; y Elías Tauscher, 43 años, Licenciado en Administración de Empresas, casado, D.N.I. Nº 7.671.428, Cerviño 3926, piso 7º, Capital; argentinos; "SOLUTRONIX S.A."; plazo: 90 años; Obj.: Diseños, desarrollo y fabricación de equipos y aparatos electrónicos para la entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de toda clase de información, cómputos, sistemas de microcómputos, de operaciones especializadas de control automático, comunicaciones y telefonía. Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación; El ejercicio de comisiones y representaciones comerciales; la prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, información contable, científica, recreativa o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento de utilización del personal, equipos y elementos necesarios, así como servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos de computación en general; importadora y exportadora; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Héctor Samuel Prepelitchi; Vicepresidente: Elías Tauscher; Director suplente: Estela Silvia Gutman, argentina, casada, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.827.316, Cerviño 3926, piso 7º, Capital; Sede social: Virrey Liniers 454, Capital.

El Apoderado
Nº 25.416

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución Esc. 336 del 2/9/92. Reg. 1251, Cap. Fed. 2) Socios: Norberto Oscar Alvarez, 27/9/43, L.E. 4.449.081, calle Anchorena 398, La Lucila; Norberto Alvarez Vitale, 17/1/67, D.N.I. 18.624.215, calle Avda. del Libertador Gral. San Martín 1752, 8º "B", Olivos; y María Susana Alvarez, 11/8/68, D.N.I. Nº 20.403.770, Avenida del Libertador Gral. San Martín 1772, 10 "H", Olivos; todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) "TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.". 4) Montevideo 496 3º "32", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de transmisiones y recepciones satelitales, de video audio y datos, nacionales o internacionales en forma analógica y/o digital; Compra, alquiler y administración de segmentos satelitales y/o terrestres, microondas y cualquier otro tipo de transmisión y/o recepción de señales, vía cables o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro y la exportación e importación de materias primas, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el objeto precedente. 7) $ 15.000. 8) Directorio: 1 a 5 por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Norberto Alvarez Vitale. Vicepresidente: Norberto Oscar Alvarez. Director titular: María Susana Alvarez Vitale. Director suplente: Susana Beatriz Vitale de Alvarez. 9) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 9526

TRANSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 24/8/92, al fº 1206 ante el Esc. Armando C. Paganelli, del Reg. 420 a su cargo, se constituyó una S.A. a saber: Socios: Mónica Elizabeth Pereyra, soltera, arg., nacida el 12/8/1964, com. D.N.I. 17.201.490, domiciliada en Don Bosco 1657, Dto. A. San Isidro, Pcia. de Bs. As. y doña Victoria Elizabeth Andrade, soltera, arg., nacida el 2/10/1967, com. D.N.I. 18.565.676, domiciliada en Ramón L. Falcón 2559, 5º Dpto. "B" Cap. Fed. Denominación: "TRANSTECH SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Uruguay 385, 10º Oficina 1006, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Investigación y Desarrollo de membranas, adhesivos y otros nuevos materiales poliméricos. Podrá comercializar directamente o por medio de terceros; obtener, conceder e intermediar en licencias y tecnología; con aplicación amplia, incluyendo productos: Agroquímicos (insecticidas, plaguicidas, fertilizantes y demás); Veterinarios (antiparasitarios, reguladores de la ovulación de ganado y demás); Farmacéuticos (filtrantes, purificación de efluente industriales y potabilización de agua) B) Importar y exportar. C) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. D) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma que permitida por la Ley. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., al portador de 1 voto y $ 1, c/u. Administración: Directorio: Mínimo 2 y máximo 8, por 1 año. Representación-Uso de firma: Presidente o el vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Mónica Elizabeth Pereyra, Vicepresidente: Victoria Elizabeth Andrade y Director suplente: Daniel Edgardo Oclander.

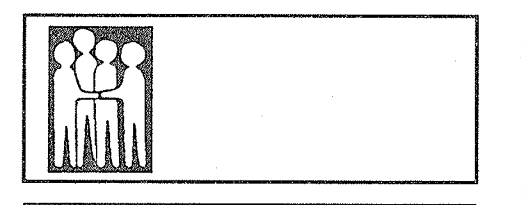
El Escribano
Nº 25.481

TURCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Emilio David Seleme, cas., arg., nac. 4/3/1954, D.N.I. Nº 11.004.571, dom. Thorne 1173, 1º p., V. Madero; Yolanda Oifa, cas., arg., nac. 10/4/1954, D.N.I. Nº 11.172.627, dom. Thorne 1173, 1º p., V. Madero; Jesús Angel Mosquera, cas., español, nac. 10/11/1955, C.I.P.Fed. 8.170.774, dom. La Rioja 2157, Dpto. 2, Avellaneda; Clara Hilda Oifa, divorc., arg., nac. 28/5/1939, D.N.I. Nº 9.670.245, dom. Martín Fierro 734, Villa Bosch, todos Pcia. de Bs. As., com. 2) Fecha: 19/8/1992. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Corrientes 5455, P. Baja, C.F. 5) Comercialización por mayor y menor de neumáticos, cubiertas, llantas y sus accesorios. Exportación, importación, recapado, reparación de neumáticos, cubiertas y sus accesorios; reparación de tren delantero, suspensión, alineación y balanceo de ruedas de automotores. 6) 99 años, cont. desde insc. R. P. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Emilio David Seleme; Vice-presidente: Yolanda Oifa; Director suplente: Clara Hilda Oifa. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 9550



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Orlando Calvo, D.N.I. 4.023.320, 72 años, domicilio Gutemberg 2778, Capital. Sergio Osvaldo Biondi D.N.I. 12.719.252, 34 años, domicilio Intendente Becco 668, San Isidro, Pvcia. de Bs. As. ambos argentinos casados, comerciantes. 2) Escritura del 25/8/92. 3, "ALAE S. R. L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Construir obras y edificios sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones pública o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento de préstamo con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no lo sea. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1.- 8) A cargo de Gerentes, socios o no, por 30 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Sergio Osvaldo Biondi.

El Apoderado
Nº 25.498

ANDIAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Sebastián Blanco, arg., soltero, D.N.I. 23.329.910, 3/6/73, Cabildo 2737 4º C, Cap. Fed., empleado, emancipado escritura 97 del 18-8-92, inscripta el 26/8/92 al Nº 602 y Pablo Leonardo Blanco, arg., soltero, D.N.I. 20.069.453, 17/2/69, Mármol 1944, Cap. Fed., empleado. Instrumento: privado del 2/9/92. Denominación: ANDIAMO S. R. L. Sede social: Aranguren 585 3º B, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de calzado, vestimenta y afines en todos sus tipos y formas, ya sea al por mayor o menor; Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos elaborados o no, de la industria textil, del calzado, del caucho, materiales plásticos y sintéticos, del cuero, productos químicos y mecánicos que se relacionan directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial e industrial. Importación y exportación: de las materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciada en la presente cláusula. Plazo: 5 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000.- totalmente suscripto e integrado el 25 % por partes iguales cada socio en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. Ambos socios gerentes en forma indistinta. La fiscalización la ejercen los socios. Deliberan por reunión de socios y la mayoría según arts. 159 1ra. parte y 160 ley 19.550. Disolución: Art. 94 ley 19.550. Liquidación: Gerentes o persona por ellos designada. Distribución de utilidades: En proporción al capital integrado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Cesiones y transferencias: Derecho de preferencia de los socios pudiendo optar por el menor valor resultante de la venta al tercero o valor ajustado del patrimonio neto de acuerdo a técnicas contables del momento aceptadas por IGPJ. Incorporación de nuevo socio: Es necesaria la conformidad de todos los socios. Incorporación de herederos: Deben ceder las cuotas de acuerdo con la cláusula de cesión de cuotas.

El Autorizado
Nº 9515

ART-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Aníbal Eduardo Cosachov, argentino, soltero, 34 años, domicilio Los Patos 1968, 2º p. 6, Capital, D.N.I. 12.085.098, técnico en electromedicina, Mónica Liliana Cosachov, argentina,

divorciada, 46 años, domiciliada en Virrey Loreto 3530, Dto. 1, Capital, música, D.N.I. 5.461.207. 2) Privado el 11/8/92. 3) "ART-CO S. R. L."; 4) Virrey Loreto 3530. Dto. Capital. 5) Organización, realización y ejecución de espectáculos, ateneos, congresos y todo tipo de eventos y actividades relacionados con el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Servicios de organización y asesoramiento. Importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías e insumos permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. La participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. 6) 50 desde su inscripción. 7) $ 16.000 representado por cuotas de $ 1.- cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por 50 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año. Gerente: Mónica Liliana Cosachov.

El Apoderado
Nº 25.497

BINAURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: María Luz de las Nieves Alvarez, esp., comerc., divorc. 20/3/48, C. I. Pol. Fed. 6.053.369, domic. Atilio Deprati 3921 Planta Baja "A" de Villa Martelli, y Osvaldo Carlos Alonso, arg., divor., comerc., 18/10/45, L. E. 4.536.473, domic. en Atilio Deprati 3921, Planta Baja "A" de Villa Martelli. 2) Constitución: 1/9/92. 3) Denominación: "BINAURAL S. R. L." 4) Domicilio: Manuela Pedraza 3390 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: 1) Fabricación, comercialización, industrialización, armado, distribución y diseño de equipos y sistemas de sonido, sus accesorios, componentes y repuestos. 2) Instalación de sistemas de sonido de todo tipo de edificios públicos o privados, Bancos, discotecas, hoteles, cines, teatros, escuelas, auditorios, hospitales y cualquier otro recinto público o privado. 3) Equipamiento, estudio de condiciones acústicas y aislaciones, brindar información, asesoramiento y consultaría. Provisión de elementos para tratamientos acústicos. 4) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público el 1/9/92. Escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña.

El Escribano
Nº 25.443

BIOCEANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Cesión-Modificación— Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6/7/92, el Sr. Antonio Rafael Franchi cedió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en BIOCEANIC S. R. L. (inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7023 del Libro 93 de S. R. L. fecha 6/12/90) a los Sres.: María del Carmen González Ferro (20 cuotas) y Ricardo Saverio Rackevicius (30). El capital social se fija en $ 1.500 representado por 100 cuotas de $ 15 cada una, suscriptas por los socios Rackevicius (80 cuotas) y González Ferro (20); y que por otro instrumento privado de fecha 2/9/92 ambos socios resolvieron modificar la cláusula tercera (objeto) del contrato social constitutivo, agregando incisos: n) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, civiles, industriales y/o navales, y en general actuar como empresa constructora en cualquiera de sus formas. Al efecto podrá actuar por sí o asociada a terceros y podrá inscribirse en el Registro de Constructores de Obras Públicas, Cámara Argentina de la Construcción o cualquier otra entidad similar. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. ñ) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, afectación al régimen de propiedad horizontal, prehorizontalidad (ley 13.512 y cc.) y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales y/o materiales para la construcción de los mismos, de acuerdo con las normas legales aplicables en cada caso. Gerente: Ricardo S. Rackevicius con mandato hasta el 31/12/93.

La Letrada Autorizada
Nº 9564

CARRASCO PADDLE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Alberto Zywica, nacido 10/5/47, comerciante, L. E. 4.619.044; y su cónyuge Elizabeth Mirna Kohen de Zywica, nacida 17/4/51, licenciada en fonoaudiología, D.N.I. 6.699.451, ambos argentinos, y domiciliados en Olleros 1664, 2º C, Cap. 2) 11/8/1992. 4) Olleros 1664, 2º C, Capital. 5) A) Explotación de canchas de deportes, tennis, paddle, foot-ball, atletismo, squash y actividades afines y conexas. B) Servicios de buffet exclusivo a los asociados. C) Servicio de alquiler de equipos de deportes, vestuarios, etc. 5) $ 8.000. 6) 20 años desde inscripción de la Sociedad. 7) Los 2 socios como gerentes, indistintamente. 8) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.504

CELESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/8/92 el socio Hirsz Trocki cedió las 500 cuotas que poseía en CELESTE S. R. L. a Susana Aida Schargorodsky de Bauerberg, argentina, casada, comerciante, 43 años, con domicilio en Av. Montes de Oca 377, piso 10º, dep. B, Cap. Fed., D.N.I. 6.202.403 quedando integrada la sociedad por cesionaria y la socia Miriam Silvia Trocki quienes resolvieron: 1º) Aumentar el capital de $ 0,10 a $ 5.000 mediante capitalización de Resultados acumulados $ 2.703,19 y $ 2.296,71 de ganancias, ambos rubros del balance al 31/10/91; 2º) Fijar nuevo domicilio social en Bartolomé Mitre 1131, 2º, oficina C; 3º) Redactar el contrato social con la siguientes modificaciones: Duración, 20 años a contar desde el 2/4/86 en que quedó inscripta en el R. P. C. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado teniendo cada socia 250 cuotas. Gerencia y uso de la firma social, ambas socias indistintamente. Objeto y fecha de balance no se modificaron.

El Abogado
Nº 25.477

CENTER BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesaroni Luana Marta María, argentina, nacida 18/1/19, 34, divorciada, D.N.I. 1.758.820, comerciante, dom. De la Carcova Nº 2, Don Bosco, Prov. de Bs. As. y Casen, Rodolfo Carlos, argentino, nacido 16/5/1960, soltero, D.N.I. 14.208.633, comerciante, dom. Allinson Bell 771, Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) 31/8/1992 3) CENTER BOX S. R. L. 4) Paraguay 729, 1º "5", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar y/o distribuir, cajas o envases de embalajes, hechos de cartón, acanalado, corrugado o macizo, caja de papel o cartón, plegable o armadas, cajas de fibras vulcanizadas, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales, textiles o plásticos, impresos o no, ya fueran materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones consignaciones, y representaciones en general. Fabricación y elaboración de cartón, papel y otras fibras. Realizar toda las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de máquinas computadoras digitales y analógicas y sus equipos accesorios. Desempeños de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes, que se encuentren directamente relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 20.000. 8) Socios Gerentes: Luana Marta María Cesaroni y Rodolfo Carlos Casen, en forma indistinta.

La Escribana
Nº 25.465

COLEGIO SANTO TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por escrit. del 4/4/91, cede y transfiere sus cuotas sociales a favor de Marcelo Ramón Habermehl, argentino, nació 21/1/50, casado, abogado, L. E. 8.275.046, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2036, 3ª A, Capital, renunciando a su cargo de gerente. Que por escrit. del 2/5/91 Marcelo Ramón José Habermehl cede y transfiere sus cuotas a las otras socias y se reforma la cláusula 4ª del Contrato Social. Que por escrit. del 16/9/91 se aumenta el capital hasta ₳ 9.000.000.- y se reforma la cláusula 4a. del Contrato Social. Se reforman las cláusulas 2a. y 5a. Domicilio: Goya 391, Capital Federal. Administración: A cargo de las 3 socias en carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellas y, por escrit. del 27/4/92 Nelly Esther Amoros vende y transfiere sus cuotas sociales a las otras dos socias. Se reforma la cláusula 4a. del Contrato Social. Administración: A cargo de las dos socias en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 25.392

CONSULBAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 19 de agosto de 1992, se ha constituido "CONSULBAYRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Yatay 707, 7º, "30" de esta Ciudad; Socios: Sergio Hugo Rizzi, argentino, soltero, abogado, nacido el 19 de febrero de 1952, D.N.I. 10.378.466, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 5040, 1º, "4", de esta Ciudad; y Luis Fernando Aráoz, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27 de enero de 1948, D.N.I. 8.067.403, domiciliado en la calle Ecuador 1250, 1º, "B" de esta ciudad; Duración: 99 años contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, de servicios de consultoría apoyo técnico y científico en el diseño evaluación seguimiento gestión y control de proyectos, anteproyectos, programas de desarrollo, investigación apoyos financieros, auditorias contables médicas y legales, organización y planeamiento de programas de propiedad participada y similares para la actividad pública y privada; desarrollo estadístico, aplicación y creación de éstos; suministrar conocimientos técnicos, dirección capacitación, coordinación de contratos y obras en las áreas de ciencias sociales y del trabajo, sector social de la economía, administración pública nacional, provincial y municipal, organismos descentralizados, sociedades del Estado, de capital mixto, organismos gubernamentales e intergubernamentales, binacionales y multinacionales, entes privados, como asimismo en las áreas económicas de producción y servicios relacionadas con la actividad agrícola ganadera, forestal y pesquera, organizar dirigir y publicitar en los medios de comunicación temas proyectos noticias, campañas o toda otra forma de publicidad relacionadas con el objeto social y la dirección organización y realización de cursos seminarios o jornadas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos o contraer obligaciones. Capital Social: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Sergio Hugo Rizzi y Luis Fernando Aráoz. Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.

El Autorizado
Nº 25.411

CROSSRACER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/8/92; Mario Enrique Verschoor, 46 años, C. I. 3.945.083, Pacheco 3330, de Olivos; Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, 35 años, C. I. 7.933.081, Avda. del Libertador 4954, piso 2º "4", Capital; y Marcelo Horacio Stanizzi, 35 años, C. I. 7.633.932, Crespo 3389, Capital; argentinos, casados y empresarios; "CROSSRACER INTERNACIONAL S. R. L.", Avda. Santa Fe 846, P. B., Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios courrier internacional puerta a puerta, servicios de correos, venta de fletes, transporte internacional por vía aérea y terrestre; atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. El ejercicio de mandatos, y representaciones; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerente; El socio Mario Enrique Verschoor, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 9508

CHIANESE Y BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 1/7/92; Pascual Chianese, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI: 8.442.207; Edificio 60 Escalera 68 2º piso Depto I, Villa Soldati, Capital Federal; Juan Blanco, argentino, viudo, comerciante, 46 años, DNI: 8.701.103; Edificio 60 Escalera 68 1º piso Depto F, Villa Soldati, Capital Federal. Constitución de CHIANESE Y BLANCO S.R.L. con domicilio en Mariano Acosta 3584 Capital Federal, plazo 99 años, Capital Pesos tres mil quinientos ($ 3.500) tres mil quinientas cuotas de pesos uno cada una; Objeto: Explotación de comercios de compra y venta de ropa, accesorios y afines; compra y venta de artículos electrodomésticos, electrónicos, adornos, eléctricos, mecánicos y electromecánicos, propulsados y/o puestos en funcionamiento por cualquier tipo de energía y para uso doméstico, familiar, comercial e industrial, indistintamente. Se deja constancia que la ennumeración realizada no es taxativa, pudiendo los socios por mutuo acuerdo y previa comunicación a la autoridad de contralor, modificar dicho objeto, reducir rubros, acceder rubros, etc. siempre dentro del comercio. Suscripción 100 %, integración en dinero efectivo. Administración a cargo de ambos socios y mientras dure la sociedad. Cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.400

D.S.M. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Daniel Virgilio Colangelo, argentino, soltero, comerciante, 31 años de edad, DNI. Nº 14.818.479, calle Roque Sáenz Peña 484, Piso 3º, Dto. B, Olivos, Pcia de Buenos Aires; y Virgilio Vicente Colangelo, argentino, casado, comerciante, 66 años de edad, DNI. Nº 5.545.523, Pirán 1583, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 22/07/92. 3) D.S.M. ARGENTINA S.R.L.. 4) Charcas 2666, PB Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, actividades vinculadas con la Publicidad, la Promoción de Espectáculos y las Relaciones Públicas, sin perjuicio de poder realizar otras actividades lícitas afines o complementarias del objeto principal. 6) 50 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 1.000,00. 8) Administración: Gerentes, los socios por 50 ejercicios. 9) Representación Legal: Socios Gerentes; uso de la firma indistinta. 10) Cierre ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.482

DIGNO NIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 27-8-92; Marcelo Vidales, 30 años, DNI. 14.868.109, Rosario 578, 8º "A" Capital, y Roberto Emilio Corno, 41 años, DNI: 8.627.406, Córdoba 2088, 3º "C" Capital; argentinos, solteros y comerciantes; "DIGNO NIETO S.R.L."; Plazo: 5 años; Objeto: Compra, venta, consignación, y explotación de fondos de comercio dedicados a la gastronomía en general. Ofertar en licitaciones públicas y/o privadas con el estado y/o particulares para la explotación temporal y o eventual de negocios gastronómicos en ferias, eventos deportivos, edificios públi-

cos. Compra, venta, distribución, manufacturación, elaboración y/o fraccionamiento de productos alimenticios. La organización de eventos sociales y culturales, tales como exposiciones, ferias y congresos. Contratación de servicios personales y/o empresariales. Importación y exportación de bienes de cambio y/o servicios. Capital: $ 2.000.-; Administración: los socios en calidad de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre de ejercicio: 30-6; Sede social: Carlos Calvo 3234, Capital

El Autorizado
Nº 9553

DISTRIBUIDORA CONSTITUCION 2510

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 276 Fº 785 del 27/8/1992, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "DISTRIBUIDORA CONSTITUCION 2510 S.R.L.", socios: Aiman Medkhaneh, sirio, casado, nac. 25/1/1962, comerciante, C.I.P.F. 12.518.756 domicilio Constitución 2514, 8º "A", Capital Federal y Viviana Yunaia Ankah, argentina, casada, nac. 29/9/1963, comerciante, D.N.I. 16.938.809, domicilio Constitución 2552, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, representación, ejercicio de comisiones y toda otra forma de comercialización de artículos de cualquier naturaleza, bienes y/o servicios, como así también el ejercicio de representaciones de exportadores e importadores y de proveedores nacionales e internacionales; Duración: 30 años a partir Insc. I.G.J. Domicilio: Constitución 2510 Cap. Fed. Capital Social: $ 15.000- divid. en 15.000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes: Simón Medhanek y Viviana Yunaia Ankah. Cierre del ejercicio social: 31 de Octubre de cada año.

La Escribana
Nº 25.433

dt

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25.8.92. Socios: Alberto Fabián Izcovich argentino, soltero, empresario, 34 años, DNI. 13.411.465, Cabildo 2505 3ro. B Capital Federal y Beatriz Norma Baigros, argentina, Divorciada, empresaria, 38 años, DNI 11.360.422, Corrientes 4214 4to. piso Dpto 17 Capital Federal. Capital: $ 2.000.- Denominación: dt SRL. Duración: 30 años. Objeto: Dedicada a la educación en todas sus formas y niveles, jardín de infantes, preescolar, primaria, secundaria, terciaria, universitaria, de estudios técnicos, cursos de perfeccionamiento docente, grado, post-grado. Cursos de perfeccionamiento para alumnos de todos los niveles de estudio de Institutos privados o estatales. Instalar y abrir escuelas, Institutos, academias, liceos, talleres de trabajos prácticos, facultades, Universidades, institutos de recuperación física, especializados para gente con problemas de aprendizaje, ya sea por dificultades motrices o intelectuales o Psicomotrices, psicopedagógicos, con problemas de conducta o psicológicos. Dictar todo tipo de cursos para capacitar personal docente, profesional o universitario para ofrecer posteriormente sus servicios temporarios a Institutos de educación. Otorgar becas y/o constituir fondos de estudios o fomentar el estudio a través de fundaciones, para lo cual se le autoriza a realizar aportes. A fin de poder lograr la consecución y finalidades propuestas podrá por sí o por terceros con quien contrate, elaborar, transformar, vender, distribuir, dar en concesión, importar, exportar, bienes productos o servicios que se relacionen con dicho objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, las personas o este estatuto. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Corrientes 4214, 4to. piso Dpto. 17 Capital Federal.

El Abogado
Nº 9547

ETFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto 7509 del 23.07.92. Administración y representación de ETFOR S.R.L. a cargo de todos los socios, con cargo de gerentes indistintamente, los que en forma conjunta, dos cualesquiera, obligarán a la sociedad. Reformando en consecuencia la cláusula Cuarta del mismo.

La Escribana
Nº 9518

FANCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/05/92. Constituyen: Alicia Pilar Marino, argentina, soltera, comerciante, DNI. 10.403.403, nacida el 16/05/52, domicilio: Melgar 27 Capital Federal y Norberto Osvaldo Iglesias, argentino, soltero, comerciante, LE 8.577.538 nacido el 04/09/51, domicilio: Perú 1929, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años; domicilio: Florida 844 Local 20. Objeto: Comerciantes: mediante la compraventa de: bijouterie; de artículos accesorios fabricados con: algodón, hilo, lana, seda, alpaca, bronce, cerámica, cobre, cuero, madera, metal, oro, piedras semi-preciosas, plata y vidrio; de: artículos de librería en general; de: artículos regionales; de plantas; de discos y casettes. Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros, de: bijouterie; de artículos accesorios fabricados con: algodón, hijo, lana, seda, alpaca, bronce, cerámica, cobre, cuero, madera, metal, oro, piedras semi-preciosas, plata y vidrio. Capital: $ 1.000,00. Gerentes: ambos socios por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.461

GREEN HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27-8-92: Oscar Alberto Margalef, argentino, DNI: 11.621.997, divorciado, nacido el 18-6-55 comerciante, domiciliado en Padre Fahy 96, Moreno, Provincia Buenos Aires; Adrián César López Barrios, argentino, D.N.I.: 14.516.952, nacido el 28-10-61, soltero, domiciliado en Victorica 980 dto. 1, Moreno, Provincia de Buenos Aires, técnico naturista, Juana Buenaventura Barrios, argentina, divorciada, nacida el 8-2-37, DNI: 3.497.943, comerciante, domiciliada en Madrid 6991 2º B, Capital Federal, constituyeron la sociedad: GREEN HOUSE S.R.L. Plazo: 3 años desde su inscripción. Objeto: Prestación servicios para el cuidado del cuerpo y su belleza, tratamientos de yoga y disciplinas sejantes; compra-venta, distribución de productos e instrumentos para la belleza corporal. Capital $ 1.200. Administración: conjunta, ejercida por los tres socios. Fecha cierre ejercicio económico: 30-6 de cada año. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 620 5º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.493

IL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-3-92; Miguel Angel Sivina, cede a sus consocios, por parte iguales, sus 1.000 cuotas, y la tercera parte indivisa de las 1.000 cuotas adquiridas al ex socio Alberto Antonio Giordano, por la suma total de $ 10.000, y coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación desvinculándose totalmente de la sociedad.

El Apoderado
Nº 9509

INSTITUTO GALILEO GALILEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha tres de septiembre de 1992 quedó constituida la sociedad INSTITUTO GALILEO GALILEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y además 1) Datos de los socios: a) Teresa Dolores Luchetta de Hernández, argentina, nacida en Buenos Aires el 18 de mayo de 1941, docente, casada, con domicilio en Pasaje Logroño 5644, Capital Federal, D.N.I. 4.145.727, b) Cristina Graciela Molina, argentina, nacida en Buenos Aires el 22 de febrero de 1950, empresaria, casada, con domicilio en Monte Grande 1084, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, L.C. 6.360.339 y c) María Teresa Palermo, argentina naturalizada nacida en Potenza, Italia, el 17 de abril de 1945, psicóloga, divorciada, con domicilio en Reconquista 106, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.198.322. 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de septiembre de 1992. 3) Denominación social: INSTITUTO GALILEO GALILEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede social: Pasaje Logroño 5644, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación de un instituto de enseñanza preescolar, primario y secundario, así como todas las actividades accesorias a tal fin, como ser la enseñanza de idiomas, artes aplicadas, práctica de deportes, realización de excursiones y la formación de grupos de aprendizaje especializado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital social: $ 60.000 (sesenta mil pesos); 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Asimismo, para el caso de designación de un solo gerente, se podrá designar un gerente suplente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) Se prescinde de la Sindicatura social; 10) Garantía de gerentes: $ 500,00 (quinientos pesos). Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Gerentes: Cristina Graciela Molina y Teresa Dolores Luchetta de Hernández.

El Autorizado
Nº 0282

JAITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura basada ante el Esc. Emilio A. Picasso, con fecha 26/8/92, Daniel Eduardo Rosenthal cede, vende y transfiere a Susana Herbst de Rosenthal, argentina, comerciante, nacida el 11/4/53, DNI 10.921.509, casada en primeras nupcias con Edmundo Anubal Rosenthal, con domicilio en José Bonifacio Nº 2320, 7º "A", CApital, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre 240 cuotas de valor nominal $ 0,01 cada una, es decir un valor nominal total de $ 2,40 perteneciente a la sociedad "JAITI S. R. L.". El restante socio Edmundo Anibal Rosenthal, aprueba la cesión efectuada y conjuntamente con la cesionaria resuelven modificar el Art. 6º del Contrato que dejan redactado de la siguiente manera: "Sexta: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Edmundo Anibal Rosenthal, en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos cien".

La Abogada
Nº 25.402

JORGE BENDESKY PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Mario Bendesky, casado, Publicista, argentino, 43 años, DNI Nº 7.660.815, y Silvia María Alhadeff de Bendesky, casada, comerciante, argentina, 42 años, DNI Nº 6.276.605, ambos domiciliados en la calle Amenábar Nº 1055, 11 "D", Capital. 2º) Contrato 4-9-92. 3º) JORGE BENDESKY PUBLICIDAD S. R. L. 4º) Amenábar 1055, 11 "D", Cap. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la actividad de Agencia Publicitaria, pudiendo realizar todas las actividades que hacen a su objeto social, asesoramiento afín y ante cualquier medio publicitario de defusión, incluyéndose entre otros la comercialización y locación de espacios publicitarios, como asimismo a la importación, exportación y comercialización de publicaciones o medios publicitarios nacionales o extranjeros. 6º) 20 años. 7º) $ 3.000,00. 8º) y 9º) Gerencia: Jorge Mario Bendesky y Silvia María Alhadeff de Bendesky en forma indistinta. 10º) 31-12 de cada año.

El Abogado
Nº 25.407

JUAN CARLOS PIETRACUPA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Carlos Pietracupa, arg., 26-11-38, cas., comerc., L. E. 5.622.596, domic. Moriondo 2917 de Saenz Peña; Nélida De Vicente de Pietracupa, arg., 28-7-41, L. C. 3.920.001, cas., comerc., domic. Moriondo 2917 de Saenz Peña; Marcelo Claudio Pietracupa, arg., comerc., solt., 19-2-66, D. N. I. 18.023.209, dom. Moriondo 2917 de Saenz Peña; María Laura Pietracupa de Montiel, arg., cas., 1-7-64, comerc., D. N. I. 17.231.801, domic. Moriondo 2917 de Saenz Peña y Marcelo Felix Montiel, arg., cas., comerc., 19-10-62, D. N. I. 14.902.291, domic. en Cervantes 3684 de Capital Federal. 2) Constitución: 19-8-92. 3) Denominación: "JUAN CARLOS PIETRACUPA E HIJOS S. R. L.". 4) Domicilio: A. Carranza 2551, piso 1º de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de herrería de obra, herrajes en general, muebles metálicos y de madera, gabinetes metálicos y accesorios. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y comercialización de los productos mencionados en el inciso "a". c) Constructora: Mediante la realización de trabajos de construcción en general sobre inmueble propio o ajeno. d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación, sea por cuenta propia o de terceros de productos industriales tales como herramientas y maquinarias, materiales de construcción y decoración, herramentales y tecnología. A los fines previstos precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes a este contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá abrir sucursales en cualquier punto. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Organo: Gerentes: 1. Elección: tres ejercicios. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público el 19 de agosto de 1992.

El Escribano
Nº 25.444

KAYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-8-92; se resuelve trasladar la sede social a la calle Vallejos Nº 2632, Dpto. "1", Capital Federal y en consecuencia se modifica la cláusula 1ª, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 9510

LAFACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/7/90, el Sr. Gabriel Santos Placenti, cedió y transfirió las 2500 cuotas que tiene en "LAFACU S. R. L." al Sr. Mario Gerardo Canel, 510 cuotas A 510; a Guillermo Alberto Distefano, 510 cuotas A 510; a Ricardo Jorge Suárez, 765 cuotas A 765; y a Alberto Eugenio Suárez, 765 cuotas A 765. Modificación cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes designados Sergio Daniel Kreimer, Guillermo Alberto Distefano, Alberto Eugenio Suárez, Ricardo Jorge Suárez y Mario Gerardo Canel, firmando tres de ellos en forma conjunta con el Señor Sergio Daniel Kreimer. Y por escritura del 21/12/90 se formalizó cesión de cuotas sociales: Don Sergio Daniel Kreimer, cedió y transfirió las 2550 cuotas sociales de la sociedad "LAFACU S. R. L." a Ricardo Jorge Suárez,

1220 cuotas ₳ 1220; a Francisco Gabriel Cuadros Panunzio, 1062 cuotas por ₳ 1.062; y a David Ernesto Alvarez 268 cuotas por ₳ 268. Por la misma escritura Guillermo Alberto Distefano cedió y transfirió a David Ernesto Alvarez 397 cuotas por ₳ 397; y Mario Gerardo Canel, cedió y transfirió a David Ernesto Alvarez 397 cuotas por ₳ 397. Modificación de la cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes cualesquiera actuando conjunta e indistintamente con facultad para realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Todos los socios serán socios gerentes. Presente al acto Claudia Zulma Redin prestó el asentimiento art. 1277 del C. Civil.

El Abogado
Nº 9542

L. G. C. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social con desvinculación de socio hace saber en acto privado de 27-8-92 se aceptó la renuncia del señor Rodolfo Cesar Velasco a su carácter de socio gerente y se modificó la cláusula quinta del contrato constitutivo quedando así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Eduardo Roberto Morales en carácter de gerente, quien actuará en forma individual por el término de duración de la sociedad. Así mismo se hace saber que el señor Eduardo Roberto Morales como socio único asume responsabilidad ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales que contraiga desde 01-9-92, hasta la incorporación de nuevos socios conforme art. 94, inc. 8, Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 25.409

LOGGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento privado de fecha 21/8/92, con firmas certificadas, Registro Notarial Nº 993, que resuelve cesión de cuotas, aumento de capital social y reforma de estatutos. B) Capital Social: Se fija en pesos tres mil ($ 3.000), representado por trescientas cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, quedando modificado el art. cuarto del Estatuto Social referido al capital social. D) Se opera cesión parcial de cuotas parte y se incorporan dos nuevos socios. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1992.

El Escribano
Nº 25.472

MANDATOS HIPOTECARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "MANDATOS HIPOTECARIOS S. R. L.". Esc. 194 del 25-8-92, Reg. 194, Capital. I) Silvia Josefina Vainer, arg., div., 1-2-44, DNI 4.944.035, empresaria, domiciliada en Av. Callao 1985, P. 16, Cap. y Alberto Gonzalo Allende, arg., casado, 9-2-60, DNI 14.014.389, empresario, Montevideo 1767, piso 8, Cap. II) 99 años. III) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) Societarias: asesoramiento, gestión e intermediación de operaciones hipotecarias pudiendo efectuar por cuenta de las partes cobranzas, consignaciones, comisiones y mandatos; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación de comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; c) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en inversiones hipotecarias; d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ademas de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) Tres mil pesos div. en 3000 cuotas de un peso c/u, suscriptas en un 50 % cada uno. V) Uno o mas gerentes con firma indistinta por tres ejercicios. VI) 31 de enero de cada año. VII) Sede: L. N. Alem 822, piso 12 "B", Cap. VIII) Gerente: Roberto Luján Elissalde quien acepta el cargo.

El Escribano
Nº 25.446

MAVIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Magni, italiano, casado, industrial, 53 años, DNI 92.492.214, Av. de Mayo 468, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Antonio Eduardo Vidal, argentino, casado, Técnico electromecánico, 56 años, LE 4.172.721, Alte. O' Connor 442, Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado: 28/8/92. 3) MAVIPLAST S. R. L. 4) Pje. Coronda 121, Dto. 2, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de maquinarias de todo tipo, instalaciones, aparatos, tableros, dispositivos, accesorios y repuestos de tipo mecánico, eléctricos, termoelectromecánicos y neumáticos destinados al equipamiento industrial en general y en especial al ramo plástico, como así también la explotación de Patentes, Marcas y diseños Industriales. Podrá además tener representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años desde inscripción. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios, 10 años. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de la firma: Individual. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 9519

METALURGICA PAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/7/1992. 2) Juan Carlos Paglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/6/1931, DNI 4.505.513, y Juan Carlos Paglia (h.), argentino, casado, comerciante, nacido el 20/7/1956, DNI 12.315.975, ambos domiciliados en Milton 108, Cap. Fed. 3) "METALURGICA PAGLIA S. R. L.". 4) Milton 108/110, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación de elementos estructurales de hierro, acero u otro metal para puertas, rejas, marcos de puertas y ventanas, corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal y herrería de obra, fabricación y reparación de calderas, soldaduras, tratamiento y terminación de piezas metálicas y mecánicas, tanques ligeros de agua y combustible. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.440

MOVITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Alejandro Rodea, arg., nac. el 6/10/59, comerc., casado, DNI 13.739.607, domic. Bolonia 548 (Lomas de Zamora); Enrique Roman Zambon, domic. Itati 495 (Lomas de Zamora), arg., soltero, LE 7.640.494, nac. el 21/9/48, comerc.; Daniel Alberto Jaureguibehere, domic. Dinel 1933 (Longchamps), arg., nac. el 3/9/57, casado, DNI 13.348.078, comerc.; y Eduardo Alberto Giannoni, soltero, comerc., domic.: Bismark 330, dto. "B" (Wilde), nac. el 19/11/59, DNI 14.070.852; 2) 24/8/92; 3) MOVITRANS S. R. L.; 4) Domic. legal: Viamonte 308, Piso 1, Ofic. 14 y 15 (Cap.); 5) Objeto: Explotación de la actividad de Transporte Urbano e Interurbano de Cargas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y en general todo lo relacionado con dicha actividad; 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital: 1.500 pesos; 8) Ge-

rente: Eduardo Alberto Giannoni por dos años; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 25.486

NOVOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado de fecha 1-09-1992 ha quedado constituida NOVOCOLOR S.R.L. que tendrá su domicilio legal en Charcas Nº 3960 4º Piso Dpto. 25, de la ciudad de Buenos Aires; socios: Ricardo Alberto Medina, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1946, L.E. Nº 4.544.160; Rubén Alfredo Novoa, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1957, D.N.I. Nº 13.476.672 y Daniel Oscar Marazzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1953, D.N.I. 10.724.628. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital social: Tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ricardo Alberto Medina novecientas noventa cuotas; Rubén Alfredo Novoa mil veinte cuotas y Daniel Oscar Marazzo novecientas noventa cuotas. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación y consignación de materias primas, substancias y productos ya sean elaborados o semi-elaborados, relacionados con la industria química y/o plástica. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Gerentes: Ricardo Alberto Medina; Rubén Alfredo Novoa y Daniel Oscar Marazzo, actuando en forma conjunta dos (2) cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 25.491

OCEANO PACIFICO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 19/8/1992 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma de la cláusula 4ª. Ching Cang Wang, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Chih Sheng Chen y Pil Won Suh en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 1.500 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil quinientos, dividido en 4.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se designan Gerentes Chih Sheng Chen y Pil Won Suh.

El Autorizado
Nº 25.441

R&M DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Mónica Marchesi, argentina, soltera, DNI 14.951.128, 10-5-62, comerciante, domicilio Cuba 2243, 5º A Cap. Fed. y Juan Carlos Ruscio, argentino, casado LE 7.598.296, 11-8-47, comerciante, domicilio Sánchez de Loria 878, Cap. Fed. 2) 28-8-92. 3) R&M DRUGSTORE S.R.L. 4) Corrientes 5008 Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la venta y despacho de bebidas, artículos de juguetería y quiosco en general, golosinas y demás comestibles, cigarrillos y artículos de tabaquería; explotación de locales de quiosco y almacén de ramos generales. 6) 50 años desde Inscrip. Reg. Púb. Comercio 7) $ 4.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 ejercicios. 9) Gerentes: Cecilia Mónica Marchesi y Juan Carlos Ruscio. 10) junio 31 de cada año.

El Apoderado
Nº 25.480

SENECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 3/9/1992. Socios: Jose Senese, italiano, casado, constructor, de 51 años de edad, con C.I.P.F. Nº 4.917.664 y Edgardo Gustavo Senese, argentino, soltero comerciante de 22 años de edad con D.N.I. Nº 21.558.925, ambos domiciliados en la calle Gorriti 4668, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 2) Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado, en inmuebles propios o de terceros. 3) Comerciales: La venta en Propiedad Horizontal de edificios construidos, la compra venta de toda clase de inmuebles y la compra venta de materiales para la construcción. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- c/u. Adm. Rep. Legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Domicilio: Gorriti 4668 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Bs. As. 3/9/1992.

La Autorizada
Nº 25.396

SERSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 26/8/92. Socios: Jorge Daniel Santana y Gabriel Salvador Peduto cedieron las 355 cuotas: a Roberto Aníbal Dasso, 125 cuotas, y a Carlos Alfonso Coccio y Carlos Alberto Ventura, 115 cuotas a c/u resp. renunciando los cedentes al cargo de gerentes. Reformándose arts. 5 y 6 del Contrato Social.

La Escribana
Nº 25.421

SYSWORK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación y Modificación: Acto privado del 4-9-92. Rubén Horacio De Simone y Jorge Francisco Rolandi, únicos socios de SYSWORK ARGENTINA S.R.L., resuelven proceder al cambio de denominación y Cierre de ejercicio y modificar la cláusula primera y novena así: Primera: La sociedad se denomina MEGWORK ARGENTINA S.R.L. continuadora de SYSWORK ARGENTINA S.R.L. Novena: El ejercicio cierra el 31-1.

La Autorizada
Nº 25.467

TEXTIL CAPITOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 35 del 14/7/92 se decidió la modificación del Art. 10º y el cambio de Sede Social. El domicilio se fija en Llavallol 3882 —Piso 2 Unidad 4— Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 25.438

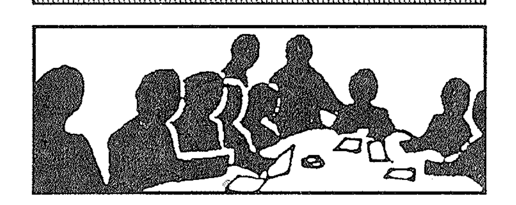
V.Y.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Antonio Vallarino, nacido 25/3/51, DNI. 8.585.465, manzana 12, Block 6 D, 2º piso, Dto. "D" del Barrio Don Orione Cláypole Pcia. Bs. As.; Juan Eduardo Randazzo, nacido 11/10/55, DNI 12.255.114, Lisandro de la Torre 2455, Dto. "B", Cap.; y Emilio Gaspar Yaciuk, nacido 8/10/56, DNI 12.573.342, Ayacucho 1578, Cap. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 30/7/1992. 4) Lisandro de la Torre 2455, Dto. "B", Cap. 5) Compra, venta, locación, importación, exportación, armado y reparación, distribución y mantenimiento técnico de cassettes de audio y video, compact disks vírgenes o grabados, video juegos, equipos de video, sus repuestos, accesorios y en general todo lo relacionado con el rubro audiovisual. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Los 3 socios como gerentes, individualmente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.506

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALIMENTOS MODERNOS S.A. a efectuarse el día 28 de septiembre de 1992, a las 12,00 horas, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, oficina 806 de Capital Federal, la efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Transferencia del fondo de comercio de la empresa.
II) Autorización al Directorio para llevar adelante las negociaciónes del caso.
III) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/9 Nº 9529 v. 17/9/92

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1992 a las 15 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de Directores y nombramiento de nuevos Directores.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 11/9 Nº 25.430 v. 17/9/92

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados, a realizarse en la sede social, calle Adolfo Alsina 960, 1º piso "G", Capital Federal, para el día 30 de Setiembre de 1992 a las 19,30 hs. en primera convocatoria, en el mismo día a las 20.- hs. en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórum requerido estatutariamente. EL ORDEN DEL DIA será el siguiente: :

1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al décimo noveno Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Energía y de Comercio de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Ratificación de lo resuelto por el C.D. en lo referente a la actualización de las cuotas sociales.
4º) Elección de Nuevas Autoridades para el período 1º de Julio de 1992 al 30 de Junio de 1994.
5º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

La Junta Ejecutiva
e. 11/9 Nº 25.431 v. 17/9/92

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1992, alas 17,15 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires, S.A. 25 de Mayo 367 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 5º y 11º del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente
e. 11/9 Nº 25.405 v. 15/9/92

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1992, a las 17,45 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 25 de Mayo 367 8º Pº, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Ajustado por inflación y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Jorge H. Corsi, Ricardo Falco y Juan Carlos Serafini que terminaron su mandato. Elección de un miembro suplente por un año en reemplazo del señor Rafael O. Huerres, que renunció como Agente de Bolsa.
4º) Elección de tres revisores de cuenta titulares por tres años en reemplazo de los señores Rafael Chapto, Juan C. F. Rodríguez y Armando E. Vionnet que terminaron su mandato. Elección de tres revisores de cuenta suplentes en reemplazo de los señores Ernesto Allaria Ledesma y Alberto J. P. Santamarina que terminaron su mandato y del señor Francisco J. Osuna que renunció como Agente de Bolsa.

El Secretario - El Presidente
e. 11/9 Nº 25.406 v. 15/9/92

CENTRO MONTAÑESES
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA

Comunicamos a los Señores Asociados que por un error involuntario en la publicación de la Asamblea del día 30 de Agosto de 1992 en el Boletín Oficial con el Nº 22.180 de boleta de los días 12/8/92 al día 14/8/92 se publicó el Art. 21 de nuestro Estatuto por el Art. 32 que correspondía a dicha Asamblea y que se detalla a continuación: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Estatuto si a la hora fijada no se hallaran presentes la tercera parte de los socios activos con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, si transcurrido el cuarto intermedio no se hallaran presentes el número de socios exigido por el mencionado artículo treinta y dos, se suspenderá el tratamiento del punto sexto de la convocatoria, pasando la Asamblea a tratar los demás puntos del orden del día con los socios que se hallen presentes de acuerdo con el artículo veintiuno del Estatuto.

El Secretario - El Presidente
e. 11/9 Nº 25.434 v. 11/9/92

CERRO CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1992, a las 17,00 horas en Avenida de Mayo 676, piso 3º de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992, aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 127.856.- incluida la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de Junio de 1992. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de Junio de 1993 y su remuneración.
8º) Modificación del artículo Nº 15 del Estatuto Social.
9º) Adaptación del Estatuto Social en los artículos 4º) y 9º), al nuevo signo monetario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 676, piso 3º de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas.

El Vicepresidente
e. 11/9 Nº 25.426 v. 17/9/92

C. F. SERI y Cía. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/9/92, 17,30 hs., en sede Superí Nº 2985, C. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31/5/92 y Destino Resultado.
2º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
3º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.

El Directorio
e. 11/9 Nº 25.424 v. 17/9/92

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA
Entidad Mutualista

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 51º y 54º del Estatuto Social, la C.D. convoca a los señores Socios Activos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el local de la Institución sito en José María Moreno 351/5 de la Capital Federal, el día 12 de Octubre de 1992, a fin de tratar los siguientes temas:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

A realizarse a las 09,30 horas.
1º) Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Informe de Presidencia relacionado con lo actuado durante el ejercicio con la asistencia de los profesionales actuantes en los temas Institucionales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondientes al Ejercicio 1991/1992 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio de los años 1992/1993.
4º) Considerar conducta de los Socios Nº 1293 Velasco, Manuel - Nº 8800 Oro, Juan Carlos - Nº 3438 Posadas, Miguel Ernesto - Nº 11.374 Santopietro; Héctor Enrique - Nº 3303 Sosa, Juan Carlos y Nº 5192 Urquiza, Pedro José que determinaren sus expulsiones.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

A continuación de la Asamblea Ordinaria.
1º) Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Solicitar a la Asamblea ratificar la adquisición de inmuebles en la Ciudad de Mar del Plata.
3º) Solicitar autorización para la aplicación del Artículo 62º del Estatuto Social, con excepción de lo relacionado con la venta de inmuebles.

El Vocal Titular a/c. Secretaría - El Presidente
e. 11/9 Nº 25.436 v. 15/9/92

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

En representación de Comisión Directiva, esta Secretaría procede a Convocar a Elecciones Grales. Ordinarias, conforme lo estipula nuestro Estatuto Social, Art. Nº 74.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Art. Nº 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados del C. A. San Lorenzo de Almagro a Elecciones Grales. Ordinarias de renovación de Autoridades para el 13 de Diciembre de 1992, de 1992, de 9,00 a 19,00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2403, (entre Varela y Perito Moreno), Capital Federal con entrada para los convocados por Varela, oportunidad en que se elegirá:

ORDEN DEL DIA:

1º) Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Tesorero un Secretario, Un Intendente, un Prosecretario, un Protesorero y un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 1992/1995. (Art. Nº 50 Estatuto Social).
2º) Elección de cinco (5) Miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora por el mismo período 1992/95. (Art. Nº 64 del Estatuto).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea por igual período 1992/1995. (Art. Nº 38 del Estatuto Social).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.

El Secretario

NOTA: Podrán concurrir al acto Eleccionario y participar con su voto, los socios Vitalicios, Simples, Plenos y Patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el Estatuto Social, Art. 67º del Capítulo de las elecciones. (Vitalicios, y Activos con un mínimo de tres años de antigüedad ininterrumpida al 31.08.92).

e. 11/9 Nº 25.390 v. 15/9/92

COOPERATIVA GRAL. MOSCONI PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. (V.U.C.C.T.S.S.) Ltda. Matrícula Nacional Nº 10.045

CONVOCATORIA

En uso de las Facultades que le son propias en virtud de lo establecido por el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa Gral. Mosconi para el personal de Y.P.F. (V.U.C.C.T.S.S.) Ltda. Matrícula Nacional nº: 10.045 (S. A. C.), Convoca:

A Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992 a las 10 horas en su domicilio Legal de calle Sarmiento nº 760 —6º Piso— de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Dos (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de Noviembre de 1991.
3º) Consideración de los Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Noviembre de 1991.
4º) Distribución de Excedentes correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de Noviembre de 1991.
5º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1992.
6º) Consideración de los informes del Síndico y Auditor correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 1992.
7º) Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1992.
8º) Renovación del Consejo de Administración: Elección de Dos (2) Consejeros Titulares por vencimiento de Mandato.
9º) Elección de Un (1) Consejero Suplente en Segundo Término por Vacancia del cargo.
10º) Consideración Mandato de los Consejeros Titulares Señores Ricardo H. Peralta y Manuel J. Torres.
11º) Elección de Un (1) Síndico Suplente por Vencimiento de Mandato.
12º) Informe de la Situación de la denominada Operatoria Malabia en Carrodilla - Luján de Cuyo - Provincia de Mendoza.
13º) Informe y consideración de la Asistencia Financiera entre Operatorias. Creación de la cuenta de Transferencia y Compensación.
14º) Autorización al Consejo de Administración para el incremento de los cupos disponibles en las Operatorias de Construcción de Viviendas y/o de Urbanización.
15º) Tratamiento del régimen de reintegro de aportes a Asociados de Operatorias.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Delegados presentes, transcurrida una hora desde la fijada en la Convocatoria.

e. 11/9 Nº 25.463 v. 11/9/92

CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico, titular y suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 11/9 Nº 25.425 v. 17/9/92

"G"

GUILFORD ARGENTINA S. A. Nro. de Registro I.G.J. 10.472/59

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 11 horas en su sede social, Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 —inc. 1º— Ley Nº 19.550 del Ejercicio al 30 de abril de 1992 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
3º) Fijación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y la Sindicatura.

Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio.

e. 11/9 Nº 25.393 v. 17/9/92

"I"

IRAM — INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, Convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 28 de octubre de 1992 a las 17 h 30 min en la sede del IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el acta de Asamblea.
2º) Designación de tres socios presentes que constituirán la Comisión Escrutadora para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio Nº 57, comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Nueve vocales titulares, seis por tres años: correspondiendo dos al Grupo I —Intereses Generales, dos al Grupo II— Producción y dos al Grupo III — Consumo; y tres para completar mandato: uno por un año, correspondiente al Grupo II; y uno por un año y otro por dos años, correspondientes al Grupo III.
b) Seis vocales suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos miembros titulars por un año.
b) Un miembro por un año.

Emisión del voto. La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9 h hasta las 17 h del día miércoles 28 de octubre de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 11/9 Nº 25.456 v. 11/9/92

"L"

LA DILIGENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: "LA DILIGENCIA S.A." convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1992 a las 16 horas en la sede social de Maipú 356 piso 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial de Resultados y evolución del Patrimonio Neto y anexos del Balance del primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección del síndico titular y suplente.
4º) Aumento de capital artículo 188 ley de sociedades y art. 5to. estatuto social.
5º) Remuneración del Directorio en concordancia con el artículo 261 última parte de la ley 19.550.

El Directorio

e. 11/9 Nº 25.460 v. 17/9/92

"M"

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 11 horas, a realizarse en Rivadavia 3318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Determinación de honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del artículo 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección del directorio por el término de tres años.
7º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio

e. 11/9 Nº 25.394 v. 17/9/92

"N"

NEW GAP CINE VIDEO S. A. Registro Nº 110.978

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NEW GAP CINE VIDEO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1992 a las 11 horas en el local social de la sociedad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1992.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del ORDEN DEL DIA se encuentra a su disposición en Lavalle 1943 1º A, capital Federal y se les recuerda que para concurrir al acta de Asamblea deberán depositar los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 11/9 Nº 25.455 v. 17/9/92

NOIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1992 a las 16 horas en la sede social en Lavarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

e. 11/9 Nº 25.428 v. 17/9/92

"S"

SAN RAMON S. A. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de SAN RAMON S.A.A.F.I.C.I.F. para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 18 Hs. en la sede legal de la Sociedad calle Av. Alvear 1773 - Piso 9º "D" Capital Federal, a efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación prevista por el art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado con fecha 31 de Junio de 1991.
3º) Resolver sobre número de directores y elección de los mismos.
4º) Reforma de Estatuto por Aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Emisión de Acciones.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1992.

El Director

e. 11/9 Nº 25.404 v. 17/9/92

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 30 de setiembre de 1992, a las 16:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al Art. 33 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 294, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados Negativos.
5º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 5).
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 160.296.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992 que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992.
8º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de los artículos 5 y 13 del Estatuto Social.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de dos Directores Suplentes. Fijación de las remuneraciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
10º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
11º) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositarse el certificado de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por la Caja de Valores, hasta el día 24 de setiembre de 1992 en Suipacha 552 - 5to. piso, Cap. Fed., de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas.

El tratamiento del punto 8) del Orden del día es tema de Asamblea General Extraordinaria.

e. 11/9 Nº 25.499 v. 15/9/92

"T"

TEXTIL SUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 5 de Octubre de 1992 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4to. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/05/91.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Remuneraciones a Directores.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5º) Aumento de Capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 11/9 Nº 25.464 v. 17/9/92

TRANSPORTES 270
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 18,30 hs. en LUNA 1676 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-91 y tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración acciones art. 220 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 11/9 Nº 25.489 v. 17/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Eduardo Roberto Silbermins, con domicilio en Av. Gaona 5078, comunica que Bellandi Hnos. S.R.L. con domicilio en Uruguay 239 4º piso, dto. "D", transfiere a los Sres. Ricardo Jesús Varela y Julio Adrián Varela, domiciliados en Marcos Sastre 2925 6º piso, dpto. "D" el local sito en AV. GAONA 5002 esquina BELEN de Capital Federal, dedicado a Bar, Confitería, Despacho de bebidas y Anexos. Reclamos de ley en Av. Gaona 5002 Capital Federal (C.P. 1407).

e. 11/9 Nº 25.429 v. 17/9/92

Se avisa que: Elio Alberto González, domiciliado en Pasaje Floresta 443 "A", Capital, vende a: Edgardo Francisco Ave, domiciliado en Pasaje Floresta 443 "B", Capital, su Lechería y Elaboración y Venta de Helados, sito en AVENIDA LOPE DE VEGA 26, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Pasaje Floresta 443 "A", Capital.

e. 11/9 Nº 9575 v. 17/9/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Don Manuel Rodríguez Barrial y Ramiro Traviesas venden "Restaurante, casa de lunch, café, bar" sito en AVDA. WARNES 2107 Capital a Jorge Luis Guerra, Sixto Arnaldo Villafañe y Guillermo Cuiña. Domicilio: Vendedores en Avda. Warnes 2107 y Compradores en Bogotá 3741 ambas partes de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 11/9 Nº 25.422 v. 17/9/92

"P"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Los señores Néstor Fabián Forni, Sixto Augusto Fernández y Juan Carlos Martini venden "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros" sito en PERU 1302 Capital, a Juan Fernando Brey y María del Pilar Menendez. Domicilios: Vendedores Avda. Independencia 2559 y Compradores Varela 212, ambos de Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 11/9 Nº 25.420 v. 17/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIDON
S. A.

Se hace saber que la sociedad ABIDON S. A. constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay) establece una representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Fija domicilio en Lavalle 1634, 4º piso "H", Capital Federal y como representante al señor Carlos César Araujo, D. N. I. 11.780.407, argentino. No asigna capital.

El Autorizado
e. 11/9 Nº 25.415 v. 11/9/92

ADIPA
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 1/9/92. Ada Di Paolantonio y Agustín Di Paolantonio, socios de "ADIPA S. R. L.", resuelven proceder a la Disolución del contrato social y nombrar liquidadores a Ada Di Paolantonio y Agustín Di Paolantonio.

La Autorizada
e. 11/9 Nº 25.469 v. 11/9/92

ALIMENTOS CEVAL
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Alimentos Ceval S. A. como continuación de Ceval Argentina S. A. con domicilio legal en el pasaje Tres Sargentos 463, piso 6, Capital Federal, celebrada el 1 de julio de 1992 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992: Directores titulares: Sr. Ivo Hering, Sr. Antonio Carlos Silva y Sr. Antonio Iafelice; Síndico titular Dr. Máximo Bomchil, Síndico suplente Dr. Néstor José Belgrano. En reunión de Directorio de fecha 05 de julio de 1992 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Sr. Ivo Hering; Vice-presidente Sr. Antonio Carlos Silva; Director Sr. Antonio Iafelice.

El Vice-presidente en ejercicio de la presidencia
e. 11/9 Nº 25.500 v. 11/9/92

ARTIFER
S. A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 7 de febrero 1992, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que estará integrado por los siguientes miembros: Presidente: Sr; Rafael Mauricio Heymann; Vicepresidente: Sra. Hildegard Cohnen de Heymann; Directora: Sra. Niva Brander de Heymann; Directora: Sra. Hanna Heymann de Gradwohl; Director: Sr. Carlos Martínez; Director: Sr. Carlos Tapicer.

El Presidente
e. 11/9 Nº 9555 v. 11/9/92

"B"

BNL INVERSIONES
S. A.

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/6/92 y su continuación del 29/7/92 fueron designados: Presidente: Carlo Giltri; Vicepresidente: Alberto V. Lisdero; Directores titulares: Bruno Petruzzo, Pietro Lombardi, Mario Girotti, Víctor Taiariol y Augusto Schianchi. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dr. Roberto Petrúngaro, Dr. Fernando Alejandro Cardone y Dr. Héctor C. Mc Ewan; Suplentes: Dr. Rosendo Gayol, Dr. Juan Pedro Jackson y Dr. Fredich José Galli.

El Vicepresidente
e. 11/9 Nº 25.342 v. 11/9/92

BUNDY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 1992 y reunión del Directorio de igual fecha, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio y Sindicatura quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Szabolcs Bakcsy, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Directores titulares: Roberto Duarte Coelho, Ralph K. Kessler, Gonzalo E. Cáceres y Federico H. Laprida, Directores suplentes: Pablo Dukarevich, Martín Richard O'Farrell, Adolfo Durañona, Daniela Guiñazú, Carlos A. A. Dodds y Diego Piñeiro Sorondo. Síndico Titular: José F. Piccinna. Síndico Suplente: Juan Carlos Affif.

La Autorizada
e. 11/9 Nº 25.475 v. 11/9/92

"C"

CENCOSUD
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, Nº 23.576 modificada por la Ley Nº 23.962, se publica el acto de emisión de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doce millones (V.N. u$s 12.000.000), según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 25/2/92.

a) Datos de la Sociedad
Denominación: Cencosud S. A.
Domicilio Legal: M. T. de Alvear 636, piso 3, Buenos Aires.
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 16 de setiembre de 1980.
Fecha y lugar de constitución: 16 de setiembre de 1980, en Buenos Aires.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 222 del Libro 94 Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Exp. 78698/80).
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de junio de 1981.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 18 de junio de 2080.

b) Objeto social
Hipermercados y explotación de centros comerciales.

c) Capital social y patrimonio neto de la emisora

— Composición del capital

	Suscripto $	Integrado $
Acciones Ordinarias 300 de V. N. $ 0,01, 1 voto	3	3

— Patrimonio Neto al 30 de Setiembre de 1991: $ 21.876.057.

d) Monto del empréstito y moneda en que se emite
Obligaciones negociables no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doce millones (V. N. $ 12.000.000), de V. N. u$s 1 cada una, en 1.200 títulos al portador de V. N. u$s 10.000 cada uno. El empréstito se emite en dólares estadounidenses.

Todos los pagos que debe realizar CENCOSUD en virtud de esta emisión se harán exclusivamente en dólares estadounidenses.
Para el caso que resultara a CENCOSUD imposible adquirir dólares en el Mercado de Cambios de la República Argentina, ésta se compromete a cancelar los importes adeudados entregando dólares resultantes de la compra de Bonos Externos de la República Argentina de cualquier serie o cualquier otro título o bono público o privado cuya venta en el exterior permita la adquisición de dólares suficientes para cumplir con los pagos correspondientes o mediante cualquier otro mecanismo legal en vigencia en la República Argentina en la fecha de pago para la adquisición de dólares o mediante cualquier otro mecanismo para la adquisición de dólares en cualquier mercado de cambios. todos los costos e impuestos vinculados con las operaciones antes referidas quedan a cargo de CENCOSUD.

e) Obligaciones emitidas con anterioridad

La Sociedad no ha emitido Obligaciones negociables o debentures con anterioridad.

f) Deudas con garantías

La Sociedad tiene las siguientes deuda con garantía real:

— A favor de la Corporación Financiera Internacional.
— Monto original: u$s 1.000.000.
— Plazo de pago: 8 años y medio.
— Saldo adeudado: u$s 733.600.
— Bien afectado: prenda sobre bienes muebles.

g) Naturaleza de la garantía

Estas obligaciones negociables se emiten con garantía hipotecaria, constituyéndose derecho real de hipoteca en primer grado en el inmueble ubicado en Av. Escalada sin número formando esquina con Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz sin número, en la Zona Sud de esta capital, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección 68, Manzana 116, Parcela "A", Partida 96.880. La escritura de compra se inscribió en el Registro de la Propiedad bajo matrícula F. R. 1-91478.

h) Condiciones de amortización

La amortización de las obligaciones negociables se producirá en 7 (siete) cuotas semestrales y consecutivas del 14 % (catorce por ciento) las seis primeras y del 16 % (dieciseis por ciento) la última. La primera cuota vencerá al cumplirse el segundo año del inicio del período de suscripción y la última al finalizar el quinto año del inicio del mismo. Si el correspondiente día de pago no fuere un día hábil (como definido en el punto 1 anterior), el pago se efectuará el primer día hábil siguiente. En tal supuesto, la cuota de amortización respectiva no generará intereses durante el período comprendido entre su día de pago y el siguiente día hábil.

CENCOSUD podrá rescatar totalmente en forma anticipada las obligaciones negociables, en cualquier momento después del segundo año desde el inicio de la suscripción. El valor del rescate incluirá los intereses devengados hasta la fecha de rescate sobre el valor residual de los títulos.

El rescate anticipado deberá ser efectuado al 100 % (cien por ciento) de su valor nominal, debiendo CENCOSUD dar aviso a los obligacionistas de su decisión de proceder a rescatar las obligaciones negociables mediante la publicación de avisos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en 1 (un) diario de gran circulación, con una anticipación mínima de 30 (treinta) días corridos a la fecha de rescate en la que se pondrán a disposición de los obligacionistas los montos correspondientes al valor del rescate.

i) Intereses

Las Obligaciones Negociables devengarán un interés sobre su capital, equivalente para cada período de intereses al 10 % anual sobre los saldos de capital no amortizados.
Los períodos de interés serán semestrales, devengando intereses el primer período desde el inicio del plazo de suscripción hasta el final del sexto mes.
Si el día de pago de intereses no fuera un día hábil, es decir, un día en el cual los Bancos puedan operar normalmente en toda su actividad bancaria en la ciudad de Buenos Aires, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente.
En ningún caso la postergación de la fecha de pago de intereses implicará una modificación de la cantidad de días comprendidos en el período de intereses respectivo.

j) Lugar y condiciones de pago

Los servicios de intereses y amortización de las obligaciones negociables serán abonados por CENCOSUD en Banco General de Negocios —Esmeralda 120 Buenos Aires y en la eventualidad de no existir mercado libre de cambios, en Buenos Aires o Nueva York a opción del obligacionista. El décimo día anterior a cada día de pago de los servicios, CENCOSUD publicará en el diario La Nación, un aviso con indicación del

domicilio donde se efectuará el pago, el horario dentro del cual se atenderá, fecha en que se iniciará, individualización de la cuota de interés y/o amortización que se abone, período al cual corresponde la misma y cupón contra el cual se efectuará el pago. Los obligacionistas deberán realizar su presentación ante CENCOSUD entre el noveno y el quinto día hábil anterior al respectivo día de pago de la correspondiente cuota de interés y/o capital, como condición al acceso al cobro de tales conceptos el primer día de la puesta a disposición de los mismos. La presentación a la que se alude consistirá en la entrega del cupón cuyo pago se solicita y el llenado de un formulario a tal efecto. Aquellos obligacionistas que no hubieran hecho la presentación entre el noveno y el quinto día hábil anterior a la fecha de vencimiento de la cuota respectiva, percibirán el pago de dicha cuota el quinto día hábil posterior a su presentación a CENCOSUD.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

El Apoderado

e. 11/9 Nº 25.485 v. 11/9/92

CENTRAL TERMICA GÜEMES
Sociedad Anónima

Se hace saber por esta publicación complementaria de las efectuadas en fecha 6 de julio, 20 de agosto, 21 de agosto y 9 de septiembre de 1992, con respecto a la sociedad CENTRAL TERMICA GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA lo siguiente: Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por: Presidente Haroldo Héctor Grisanti, argentino, casado, 46 años, empresario, Libreta de Enrolamiento número 7.600.541, domiciliado en Av. Leandro N. Alem Nº 1134 de esta Capital; Vicepresidente Dr. Alfredo José Castañón, argentino, casado, 39 años, abogado, con Documento Nacional de Identidad número 10.625.551, domiciliado en Av. Rivadavia 2057, 6º piso, de esta Capital. Que el Organo de Fiscalización de dicha Sociedad está integrado por: Síndico Titular Dr. Carlos Alberto Oliva, argentino, casado, 45 años, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número 4.546.047, domiciliado en la calle Arenales Nº 1549, Morón, Provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente Doctor Héctor Alejandro Fernández, argentino, casado, 59 años, Libreta de Enrolamiento número 4.093.126, domiciliado en la calle Monseñor Larumbe número 611, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Que la Sede Social está ubicada en Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 9º de Capital Federal. Publíquese por un día.

El Subinterventor

e. 11/9 Nº 25.753 v. 11/9/92

COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1991 se resolvió, por unanimidad designar para integrar el Directorio a los Sres. Adolfo Miguel Díaz Alberdi, L. E. 4.087.860, presidente, Pablo Díaz Alberdi D. N. I. 14.014.411, Vicepresidente, Jorge Ayala Torales D. N. I. 12.679.520 Director Vocal, Enrique Carlos Muscolo C. I. 5.539.077 Director Suplente.

El Presidente

e. 11/9 Nº 9543 v. 11/9/92

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/4/92 se ha designado un nuevo directorio, el que por acta del 14/4/92 quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo José Ustariz; Vicepresidente: Elena López Rosenda de Ustariz; Directores titulares: Amanda Ustariz de Córdoba, Diego Alberto Ustariz, Omar Alfredo Viciconte y Héctor Raúl Trevisan; Director suplente: Eduardo Fourcade; Síndico titular: Ezequiel A. Justiniano; Síndico suplente: Luis Grinfeld.

El Presidente

e. 11/9 Nº 25.419 v. 11/9/92

"D"

DACON
S. A. C. I. F.

Escritura del 14/8/92; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/5/88, se resuelve disolver anticipadamente la sociedad designándose Liquidadores a los sres. Miguel Angel Colasantti y Alejandro Novakosky, en forma conjunta.

El Apoderado

e. 11/9 Nº 25.417 v. 11/9/92

DIAZON
S. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/8/92 aceptó la renuncia de Miguel Angel López Marti designando a Oreste Palermo como reemplazante. En reunión de directorio de la misma fecha distribuyó cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Oreste Palermo; Vicepresidente: Horacio Eladio Lois; Director Suplente: Sergio de la Mata.

El Escribano

e. 11/9 Nº 25.502 v. 11/9/92

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima

En Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión del Directorio, ambas del 29/5/92, la sociedad "DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a designar nuevas autoridades y distribuir los cargos, resultando electos: Presidente, Eduardo H. Zilla, y Vicepresidente, Carlos E. Mönckeberg, Director Titular, Tomás Carlos Diehl y Director Suplente, Godofredo Teufel, todos por el término de un año.

El Escribano

e. 11/9 Nº 9501 v. 11/9/92

"E"

EUROAMERICA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de EUROAMERICA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 20 de agosto de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Manuel Emilio Peiteado Duarte; Vicepresidente Primero: César Vicente Madeo; Vicepresidente Segundo: Juan Antonio Constantino Otero; Directores Titulares: Gabriel Juan Bonel, Osvaldo Martín Pernicone, Niels K. Evendt y Jens Kronborg; Directores Suplentes: María Claudia Peiteado, César Roberto Madeo, Hugo A. Sánchez, Finn O. Ramstad, César Eduardo Madeo, Roberto N. Fernández y Juan Kevin Doyle; Síndico Titular: Ricardo E. De Lellis; Síndico Suplente: Norberto Antonio Cors.

El Presidente

e. 11/9 Nº 283 v. 11/9/92

"F"

FUJITEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

En Asamblea General Ordinaria del 31/7/92 la sociedad "FUJITEC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a designar nuevas autoridades y distribuir los cargos, resultando electos: Presidente, Oscar Gabriel Valdivieso; Vicepresidente, Yoichiro Tamura; Director Titular; Yoshinobu Asano; Director Suplente; Hiromi Yanagibayashi, todos por el término de un año.

El Escribano

e. 11/9 Nº 9500 1/9/92

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por Acta Nº 939 de Aceptación y Distribución de Cargos de Directorio, ambas mecanografiadas, de fecha 19/11/91 y por certificación de firmas por medio de Actas Nº 29 y 30 del Libro de Requerimientos Nº 10 del Registro 1481 de Cap., respectivamente, de fecha 11/6/92 se fija en 5 el Nº de Directores por 3 años. Pte.: Gregorio Hairabedian; Vice: Roberto Bedrosian; Directores: Allegra Z. Bedrosian, Diran Tchinnosian y Armenag Bedrosian, conforme art. 60 ley 19.550.

El Autorizado

e. 11/9 Nº 9565 v. 11/9/92

GONWINK
S. A.
Reg. Nº 65.899 I. G. J.

Reducción del Capital Social. En la publicación Nº 20.133 de fecha 27/07/92 al 29/07/92 se omitió considerar lo siguiente: El Activo antes de la reducción ascendía a ₳ 6.940.826,27, posterior a la misma ₳ 245.608,33. El Pasivo anterior y posterior a la reducción ascendía a ₳ 1.670.

El Presidente

e. 11/9 Nº 25.479 v. 15/9/92

"H"

H. C. A.
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio en sesión del 25/6/92 aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente 1º del Sr. Mássimo Giuseppe Praga, asumiendo el cargo de Director Titular el Director Suplente Sr. Roberto Juan Feito, y el de Vicepresidente 1º el Director Titular Sr. Ricardo Sánchez Muñiz.

El Presidente

e. 11/9 Nº 25.451 v. 11/9/92

"L"

LEONOREN
S. A.

Se hace saber que la sociedad LEONOREN S. A. constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay) establece una representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Fija domicilio en Libertad 70, Capital Federal y como representante el señor Vicente Luis Garófalo, L. E. 5.407.922, argentino. No asigna capital.

El Autorizado.

e. 11/9 Nº 25.414 v. 11/9/92

"N"

NIDERA ARGENTINA
S. A.

INDUSTRIAS MOLTURADORAS
S. A. (I.M.S.A.)

FISAR S. A. FINANCIERA

Fusión por Absorción Art. 83 Ley 19.550: Sociedad Absorbente: NIDERA ARGENTINA S. A. Sede Social: Avda. Corrientes 222, piso 14º, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/3/30, bajo el Nº 48, Folio 335, Libro 43, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades Fusionadas: a) INDUSTRIAS MOLTURADORAS S. A. (I.M.S.A.) Sede Social: Avda. Corrientes 222, piso 14º, Capital Federal. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/10/80, bajo el Nº 4.805, Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y b) FISAR S. A. FINANCIERA. Sede Social: Avda. Corrientes 222, piso 13º, Capital Federal. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial de Registro el 7/7/1977, bajo el Nº 2.217, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Las sociedades absorbidas INDUSTRIAS MOLTURADORAS S. A. (I.M.S.A.) y FISAR S. A. FINANCIERA se disuelven sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital Social de la fusionante: $ 100.-; Monto del aumento del capital social de NIDERA ARGENTINA S. A. por la incorporación de INDUSTRIAS MOLTURADORAS S. A. (I.M.S.A) y FISAR S. A. FINANCIERA: $ 8.011,20; Monto del aumento del capital social de NIDERA ARGENTINA S. A. por la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital: $ 991.888,80; Capital Resultante: $ 1.000.000 Balances Especiales de las tres sociedades, Inventario resumido, Balance Consolidado de fusión: Fecha 30/6/92 Valuación del Activo y Pasivo de Nidera Argentina S. A. al 30/6/92: Activo: $ 305.380,083.-; Pasivo: $ 289.575.237; Patrimonio Neto: $ 15.804.846.-. Valuación del Activo y Pasivo de Industrias Molturadoras S. A. (I.M.S.A.) al 30/6/92: Activo: $ 126.655,208; Pasivo: $ 72.567.969.-; Patrimonio Neto: $ 54.087.239. Valuación del Activo y Pasivo de Fisar S. A. Financiera al 30/6/92: Activo: $ 55.079.767.-; Pasivo: $ 2.277.204.-; Patrimonio Neto: $ 52.802.863. Razón social de la fusionante: NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA que en adelante girará bajo la razón social NIDERA SOCIEDAD ANONIMA. Sede social Avda. Corrientes 222, piso 14º, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 14/8/92, aprobado y ratificado por los respectivos Directorios el 14/8/92 y las Asambleas Extraordinarias de Nidera Argentina S. A., Industrias Molturadoras S. A. (I.M.S.A.) y Fisar S. A. Financiera celebradas el 3/9/92. Oposiciones y reclamos de ley ante el Escribano interviniente: Laura Susana Bobes de Casin, sito en Pasaje Rivarola 140, 4º piso, oficina 7, Capital Federal de 10 a 17 horas

El Presidente

e. 11/9 Nº 25.403 v. 15/9/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 05/09/92. Símbolo: 074. Plan: 2002.

El Vice-Presidente

e. 11/9 Nº 25.473 v. 11/9/92

"R"

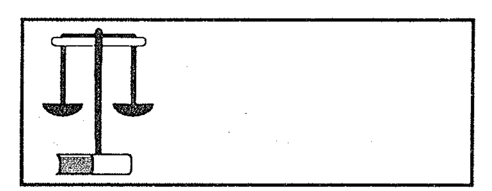
RODELNOR
S. A.

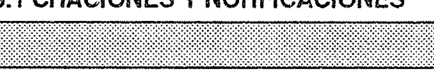
Se avisa que por Asamblea Ordinaria del 27/12/92, se designó nuevo Directorio: Presidente: Arnoldo Stanislavsky; Vicepresidente: Jorge Armando Stern Director Titular: Juan Carlos López Martí; y Síndico Titular Jorge Carlos Damonte y Síndico Suplente Juan Carlos Nicolini, y por reunión de directorio del 27/12/92, se aceptaron los cargos.

El Escribano

e. 11/9 Nº 25.507 v. 11/9/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 de la Capital Federal cita al tercero BEATRIZ KREIMER para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BERGERA, VICTOR c/OSTROVSKY, RAUL OSCAR Y Otros s/Transferencia de Automotor", bajo apercibimiento de designársele su representante al Sr. Defensor. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/9 Nº 25.408 v. 14/9/92

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, sito en Paraguay 1536 piso 5º Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA TERESA ANGELA CASTEIGTS, para que comparezca a estar a derecho en autos "AYESA RICARDO c/CASTEIGTS MARIA T.A. s/Fijación de Plazo", en los que se le ha corrido traslado de la demanda incoada, por el término de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 486 del Código Procesal, según proveído del 25 de setiembre de 1990. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1992.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 11/9 Nº 9552 v. 14/9/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a los Sres. VICENTE INOCENCIO ROMANO, ANA MARIA SCONFIENZA, HUGO ALBERTO SCONFIENZA, JUAN JOSE SCONFIENZA, DARIO DAMIAN SCONFIENZA, MARIA BARBERO DE SCONFIENZA, AGUSTIN FERNANDO MORAN, SEVERIANO CIPRIANO MORAN y DORA MATA de MORAN para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos: "MASSEROLI, CARLOS ALBERTO c/ROMANO, VICENTE INOCENCIO Y Otros s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

Luis José Carballido, secretario.

e. 11/9 Nº 9492 v. 14/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo con

sede en Cerrito 536, 7mo. piso, hace saber en autos caratulados BARRERO RUBERN HECTOR c/NASO CARLOS Y Otros s/Despido, Expte Nro. 34920/89, a los herederos SANDRA JULIANA NASO DE ADUCHI, MIRIAN VICTORINA CABRERA Y ANALIA ANDREA NASO, para que dentro del quinto día de notificadas comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado acreditando el vínculo que invoquen mediante partidas fieles expedidas por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Publíquese por dos días.

Secretaría, 26 de agosto de 1992.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 11/9 Nº 2598 v. 14/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por el suscripto, sito en Paraná Nº 386 8º piso, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/TUNMER S.A. s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado TUNMER S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/9 Nº 25.470 v. 11/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a GIRUS S. A. por cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA - SECRETARIA DE HACIENDA) c/GIRUS S. A. y Otros s/Ejecutivo", expediente Nº 2000, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C. P. CC.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 11/9 Nº 2599 v. 14/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUTZ IGNACIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230014/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHUTZ IGNACIO, M.I. 4.268.362, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHUTZ IGNACIO, M.I. Nº 4.268.362. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 1998 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SPAK ISIDORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228622/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SPAK ISIDORO, M.I. 4.259.998, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SPAK ISIDORO, M.I. Nº 4.259.998, clase 1937. Fiscalía, 3 de mayo de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2001 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHVETZ CLAUDIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228563/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHVETZ CLAUDIO DANIEL, M.I. 13.276.464, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y de acuerdo a las prescripciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SCHVETZ CLAUDIO DANIEL, M.I. Nº 13.276.464, clase 1957. Fiscalía, 16 de marzo de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2004 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHERMAN REBECA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220058/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHERMAN REBECA, M.I. 4.678.137, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHERMAN REBECA, M.I. Nº 4.678.137, clase 1943. Fiscalía, 19 de noviembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2007 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SMILG NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228621/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SMILG NOEMI, M.I. 10.790.293, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SMILG NOEMI, M.I. Nº 10.790.293, clase 1954. Fiscalía, 20 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2010 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIPLOVICH LEONARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229966/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SIPLOVICH LEONARDO, M.I. 4.447.835, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SIPLOVICH LEONARDO, M.I. Nº 4.447.835. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2013 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLF MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228822/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WOLF MAURICIO, M.I. 4.159.054, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WOLF MAURICIO, M.I. Nº 4.159.054, clase 1935. Fiscalía, 11 de mayo de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2016 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUKERMAN MIRTA DORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230007/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZUKERMAN MIRTA DORA, M.I. 12.079.168, clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUKERMAN MIRTA DORA, M.I. Nº 12.079.168. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2019 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUDIKER FERNANDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229973/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZUDIKER FERNANDO, M.I. 4.184.029, clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUDIKER FERNANDO, M.I. Nº 4.184.029. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2022 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUCKERMAN ADRIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229837/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZUCKERMAN ADRIANA, M.I. 5.663.192, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUCKERMAN ADRIANA, M.I. Nº 5.663.192. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2025 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WLIDMAN BENJAMIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229993/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WILDMAN BENJAMIN, M.I. 11.871.991, clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WILDMAN BENJAMIN, M.I. Nº 11.871.991. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2028 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WELLER INES JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230008/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WELLER INES JUDITH, M.I. 12.946.428, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WELLER INES JUDITH, M.I. Nº 12.946.428. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2031 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228820/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC, M.I. 4.129.942, clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de des-

cargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria- Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC, M.I. Nº 4.129.942, clase 1927. Fiscalía, 29 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2034 v. 11/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WASSER TAUBE DE ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 165816/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WASSER TAUBE DE ROSA, M.I. 4.604.380, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria- Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346 —art. 8º—, corresponde excluir del padrón electoral a la ciudadana WASSER TAUBE DE ROSA, M.I. Nº 4.604.380. Fiscalía, 24 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/9 Nº 2037 v. 11/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "TEJEDURIAS HOMERO LA RIOJA S.A. s/ Concurso Preventivo", que por auto de fecha 19 de junio de 1992, se ha declarado concluido el concurso preventivo de Tejedurías Homero La Rioja S.A. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 1992.
Agustín Bosch (h.), secretario.
e. 11/9 Nº 25.454 v. 11/9/92

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día que en los autos caratulados: "REDONDO, JUAN (Unico propietario de Casa Redondo) s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de REDONDO, JUAN como culpable y fraudulenta, por hallarse incurso en las causales contempladas por la L.C. 235, inc. 10 y 11 y L.C. 236, inc. 7. Conste.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/9 Nº 2585 v. 11/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por un día que en los autos caratulados "BEVACQUA OSVALDO HUGO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Inc. de Calificación de Conducta", expte. Nº 50.661, se ha resuelto, con fecha tres de junio de 1992, calificar la conducta del Sr. Osvaldo Hugo Bevacqua como culpable (art. 236 inc. 5 y 6 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/9 Nº 2586 v. 11/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "KIWOT S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 50.287 - Año 1992), con fecha 8 de Julio de 1992, se ha decretado la quiebra de la sociedad "KIWOT SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la calle Talcahuano 316 de la Capital Federal, constituida el 11 de abril de 1986 e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 10 de septiembre de 1986, bajo el Nº 5570, del Libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Síndico: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Ofic. 5 de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L.C.) al síndico, hasta el día 15 de Octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 del a Ley 19.551, los días 5 de Noviembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de Noviembre de 1992 y 26 de Noviembre de 1992, respectivamente. Señálase el día 18 de Diciembre de 1992, a las 10,00 horas, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se ha dispuesto intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 hs., cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, y para que entreguen al síndico dentro del término fijado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Ordénase a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, asimismo se abstengan los administradores de la fallida de ausentarse del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 2587 v. 17/9/92

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso de ARNOLDO CESAR GERSCHMAN, con fecha 18/8/92, con domicilio en Paraguay 1269 piso 10 "A", Capital. Síndico Luis María Pérez Ponsa, Av. Cabildo 978, 3º piso "E". Plazo de Verificación hasta el 5/10/92 en el domicilio del Síndico. Junta de Acreedores 9/12/92 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Roque Sáenz Peña 1211 7º of. 709, realizándose con los acreedores que se presentan art. 46 LC.

Buenos Aires, septiembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/9 Nº 25.437 v. 17/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ULTRALEAD CHEMICAL S.R.L.", habiendo sido designado Síndico el Cont. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores, inclusive los que tuvieren saldos insolutos de acreencias verificadas en el concurso preventivo de la hoy fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Noviembre de 1992. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 23 de Febrero de 1993, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de Diciembre de 1992 y 29 de Diciembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Septiembre 1 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/9 Nº 2588 v. 17/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "DELRES S.A.". Síndico designado: Julio Domingo Bello, con domicilio legal constituido en Uruguay 660 piso 3º dpto "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de Noviembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 del mes de Febrero de 1993, a las 9 hs.; con la prevensión de que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de que si así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 del mes de diciembre de 1992 y 29 del mes de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1992.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 11/9 Nº 2589 v. 17/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEBRAS S.A. s/Quiebra (expte. 59910), habiendo sido designado síndico el contador Adolfo Carlos Martul con domicilio en Av. Corrientes 1463 6º "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 10 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 28 de octubre de 1992 y el día 18 de noviembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.; b) den satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs 1, 6 y 7 del art. 97 de la L.C.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/9 Nº 2590 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEONI CECILIA BLANCA s/Quiebra (expte. 60161), habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9no. "901" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 3 de noviembre de 1992 y el día 24 de noviembre de 1992 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.); b) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3 y 5 en su caso, incs 1 y 4 de la L.C. En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/9 Nº 2591 v. 17/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Callao 635, 4º piso, Capital, invita a mejoramiento de oferta en los autos caratulados "SELSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (Exp. Nº 53.046) de la planta industrial e inmuebles sito en la calle Dr. E. Finochietto 2132/2170, Capital, con una superficie cubierta de 45.095 metros cuadrados, sobre una superficie de terreno de 16.539 metros cuadrados. La planta se dedica a la fabricación y venta de toallas, lonas, hilos y piolines. Hace saber que al llamado de la invitación a ofrecer hecho por el Juzgado con fecha 24 de junio de 1992, se han presentado tres ofertas a saber. Oferta Nº 1: planta industrial en funcionamiento con una superficie cubierta de 45.095 metros cuadrados y una superficie de terreno de 16.539 metros cuadrados, con una dotación de 264 personas en USS 2.100.000.- pagaderos contados USS 150.000.- a la posesión, USS 150.000.- a los 180 días de la toma de posesión, sin interés y el saldo de USS 1.800.000.- en seis cuotas anuales y consecutivas de USS 300.000.- cada una, más intereses y garantías, la primera el 30 de septiembre de 1993. Oferta Nº 2: Predio de la calle Dr. E. Finochietto 2174/2192, Capital, con una superficie cubierta aproximadamente 4.400 metros cuadrados y una superficie de terreno de 1.464 metros cuadrados, pagadero USS 300.000.- al momento de la escrituración. Oferta Nº 3: Planta industrial con una dotación del 80 % del personal obrero y 50 % del personal administrativo y superficie cubierta de aproximadamente 40.500 metros cuadrados y superficie de terreno de 15.075 metros cuadrados en USS 2.000.000.- pagaderos en doce cuotas semestrales y consecutivas de USS 166.666.- cada una, con intereses y garantías, por el 50 %, primera cuota a los 180 días de la entrega del inmueble y bienes. Llámase a concurso de mejoramiento de ofertas, las que podrán presentarse en autos con los recaudos requeridos para las ofertas, hasta el día 17 de septiembre de 1992 a las 10 horas. Fíjase audiencia para abrir sobres y en su caso oír las mejoras que se formulen para el día 17 de septiembre de 1992, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se recibirán mejoras en sobre cerrado las que deberán ser presentadas con iguales recaudos que los determinados para las ofertas y en su caso con equiparación de la garantía consistente en el uno por ciento del precio. La planta podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Teléfono 23-1001/6 y 476-1292. Fdo. Héctor Foiguel López. Juez.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/9 Nº 25.661 v. 14/9/92

Nº 14

El Juzgado de Primera Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27 del autorizante, en autos "TENOFOREST S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. 64821, llama a mejorar oferta por la adquisición del automotor marca Peugeot 504 GRTC 5V año 1983 C 1214379 sedan 4 puertas, de $ 2.100 más el total de la deuda por patentamiento (aprox. $ 1.900) y gastos. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 24/09/92 a las 12 hs, en Callao 635 Piso 2, por duplicado, en sobre cerrado indicando carátula del expediente y nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en Jurisdicción del Tribunal y la constancia de depósito del importe de la oferta en cuenta abierta en autos y a la orden del Juzgado, en el plazo mencionado. La apertura de los sobres tendrá lugar en audiencia pública en la misma fecha y hora indicada como vencimiento del plazo de presentación. Se puede requerir información en el Tribunal de 7.30 a 13.30 hs. El automóvil se puede visitar en Tucumán 1460, de 9 a 17 hs. El oferente deberá realizar todos los trámites de la cancelación total de deuda ante M.C.B.A. y aceptar expresamente el vehículo en el estado en que se encuentre al momento de la

entrega. Publíquese por Dos (2) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 1992. Fdo. Alberto Daniel Aleman. Secretario.
Buenos Aires, 1 setiembre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/9 Nº 9540 v. 14/9/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Actuaria Nº 29 a mi cargo comunica por el término de ley que por resolución del día 10 de Agosto de 1992 se declaró finalizado el Concurso Preventivo de CLINICA LOS ANDES S.A.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Secretaria.
e. 11/9 Nº 9580 v. 11/9/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, ejercida por la Dra. Nelly Rosa Fernández, con asiento en Callao 635, Piso 3ro., Cap. Fed., hace saber a: MARTHA ESTER GRUMAN DE CATTANEO que ha recaido sentencia en los autos "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", la que en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1989. ... Resuelvo: ... 3) Calificar la conducta de ... MARTHA ESTER GRUMAN DE CATTANEO ... como fraudulenta en los términos de los arts. 235 inc. 4) de la Ley 19.551. ... Notifíquese. Fdo.: Aydeé E. Cáceres Cano. Jueza". Publíquese por un día sin cargo (art. 248 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/9 Nº 2592 v. 11/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por un día que en los autos caratulados "OLIVAREZ EDUARDO ASENCIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se calificó la conducta del Señor EDUARDO ASENCIO OLIVAREZ, Libreta de Enrolamiento Nº 7.398.977 como fraudulenta.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/9 Nº 2593 v. 11/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 piso 8 Capital Federal, en autos "CIUDAD EDUCATIVA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita a estar en derecho a ORLANDO ENRIQUE MAROGLIO, por el término de diez días, conforme el art. 248 inc. 5 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/9 Nº 2594 v. 11/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "BARES PABLO SANTIAGO s/Quiebra", exp. 20758 comunica por cinco días la quiebra de SANTIAGO BARES. La síndico designada en autos es la Sra. Rosario B. Prieto con domicilio en Coronel Pedro A. García 5873 p. 12 "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones de títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de diciembre de 1992 a las 10:30 hs., en la sala de audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de 24 hs., entreguen a la síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/9 Nº 2595 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CHUFLAK S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 20.993, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gandara 2700, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/11/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4/3/93, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 Nº 2596 v. 17/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de MARIA HACK DE CORREA LUQUE con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 574 1º P. "C" de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1992 ante el síndico Pablo María Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º P. "B" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 30 de diciembre de 1992 y el informe general el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 11 de marzo de 1993 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 11/9 Nº 2597 v. 17/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

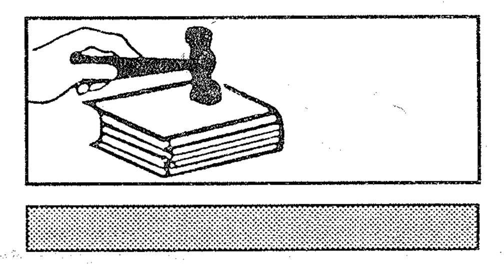
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/92 - Vence: 15/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.08.92	ANTONIA JUANA SACCONI	25.351
5		M. Celia García Zubillaga	31.08.92	LUIS CRISTOBAL CASAZZA, ROSA ANA CASAZZA y HERMENEGILDA MARIA CASAZZA	9452
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.08.92	ELENA ROSA IRAGUI	9390
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	NICANOR ENRIQUE PICO	9397
13		Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	ALFREDO HECTOR SALVADOR	9445
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24.08.92	NELIDA LATINI DE DRAGANI	9428
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	01.09.92	ENGRACIA GONZALEZ de PEREZ	25.279
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.09.92	FRANCISCO SAMBIAGGIO	9453
16	31	Luis Pedro Fasanelli	01.09.92	BERTA o BERTHA MEITER	9475
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.09.92	ARMINDA JUSTA CAMAÑO de GUIUSTI	9435
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.08.92	PEDRO OSVALDO VENEZIALE y ANA GINCBERG de VENEZIALE	9487
20	40	Celia Angeles Pérez	14.08.92	MARGARITA FRISCH	9460
21		Luis Guillermo Köhler	20.08.92	ALTUMIAN ARUSIAH, y/o ARUSIAK ALTUNIAN y/o ARUSLAK ALTUNIAN	9439
22	UNICA	Fernando L. Spano	31.08.92	ARAMA BALYAN	9402
22	UNICA	Fernando L. Spano	02.09.92	ANA BARENBOIM	9463
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.09.92	MIGUEL ALFREDO HUERGO	9417
27		Roberto Parrilli	27.08.92	VICTORIO LUIS SPINETTO	9450
29		Vilma G. Greco	02.03.92	HORACIO OVIEDO y HORACIO OVIEDO AGUILAR	9404
34	UNICA	José María Pérez	02.09.92	FILOMENA TERAMO de VULCANO	9416
34	UNICA	José María Pérez	31.08.92	MARIA PALMIERI	9484
36	UNICA	Guillermo Valentini	03.09.92	EDUARDO JOAQUIN SUAREZ	9466
40	UNICA	Patricia Barbieri	26.08.92	ELSA NELLY SERRANO	9426
41		José Antonio Charlin	31.08.92	MARIA MAGDALENA ZAINO de BRAGGIO	9455
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	02.09.92	DELIA GALLO	9447
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	28.08.92	INES FLORA SPOSARO	9443
44	UNICA	Fernando O. Galán	31.08.92	ERMANDO GALLEGO y MARIANA VENTIMIGLIA	9388
44	UNICA	Fernando O. Galán	31.08.92	CARLOS ALBERTO ROSES	9395
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28.08.92	PASCUAL CZERNIZER	9449
45		Marisa S. Sorini	31.08.92	DOLORES PERIS OSCAR ARGENTINO VAZQUEZ y OSCAR ESTEBAN VAZQUEZ	9454
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	27.08.92	LIDIA MERCEDES TOLEDO	9438
47	77	Silvia R. Rey	31.08.92	LUISA FERNANDEZ	9444
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	31.08.92	FAUSTO GENARO ORELLANA	9401
51		Jorge A. Cebeiro	01.09.92	MARIA ISABEL ANGELA COLOMBO	9331
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.08.92	CARLOS TERENCIO OLAS	25.370
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14.07.92	LAUREANO ANTONIO BARGIELA	9465
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	11.08.92	EDMUNDO VILAR	25.296
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.08.92	ANGEL ERNESTO REPETTO	9481
59		Juan Pablo Rodríguez	01.09.92	MARIA HORTENSIA ISLA	9440
59	89	Juan Pablo Rodríguez	01.09.92	WASHINGTON HECTOR GUZMAN	9398
59	89	Juan Pablo Rodríguez	02.09.92	OSMAR PEDRO BUSTAMANTE	9420
62	92	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	MIGUEL NYCZ y SOCORRO CANOURA	25.355
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	02.09.92	ESTER JULIANA GARCIA	9436
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.09.92	MARIANO MOISES ROSOSKY y JOAQUIN ROSOSKY	25.281

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
65		Enzo M. Mazzardi	26.08.92	MARIA ESTHER ANSELMO de PITTALUGA	9392
66	UNICA	Juan José Caprin	18.08.92	ANTONIO BASMALLI	9469
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28.08.92	JOSE TOMIR	9431
68		Patricia Barbieri	13.07.92	JUAN CARLOS VIDAL	9396
69	UNICA	Nora Gonzalez de Roselló	27.08.92	JOSE LUIS BEITIA	25.273
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27.08.92	CARLOS ALBERTO PARRILLA	25.275
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.08.92	SILVESTRE CALABRESSI	25.352
72		Daniel H. Russo	27.08.92	LUCIANO SALVADOR GRIECO	9485
75	105	María Inés Lezama	01.09.92	MAURICIO VAINSTEIN	9413
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	31.08.92	RAMON RASPANTI	9448
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	24.08.92	DORA DEL CARMEN PUSSO	9441
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	16.07.92	SALVADOR CILIBERTO	9474
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.08.92	ESTHER LACAMBRA	9410
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03.09.92	MARIA FERNANDA RIGGIO	9408
90		Martín Alejandro Christello	19.06.92	TOMAS RICARDO DE LOS SANTOS	9462
94	UNICA	Ricardo A. Busto	07.08.92	PABLO ROBBIANO	9399
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.09.92	VICENTA MERCATANTE	9406
94		Ricardo A. Busto	20.08.92	GARCIA MANUEL ANGEL	9419
96	25	Eduardo Parody	21.08.92	JUAN CARLOS FONTANELLA	9458
99	UNICA	Marta N. Coccia	03.09.92	HECTOR PERELMAN	9480
99		Marta N. Coccia	03.06.92	LOPEZ MARQUEZ JESUS	9421
99	32	Marta N. Coccia	27.08.92	THOMAS LILIAN ELBA	9393
101	UNICA	María Isabel Millán	25.08.92	ATILIO PEDRO LAUREDA	25.348
103	39	Luis José Carballido	20.08.92	AGUSTIN SPATA	9482
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	01.09.92	IDALINA MEZA de TESTA	9429
105	UNICA	Daniel Ricardo López	31.08.92	ANTONIO PEREZ	9476
105		Daniel Ricardo López	31.08.92	FILOMENA CROCE VDA. de ABBATTISTA	9403
105		Daniel Ricardo López	24.08.92	ANGEL RICARDO CASAL	25.305
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	27.08.92	ALFREDO CARRIL	9389
109	58	María Teresa Tibau	03.09.92	IGNACIO DIEZ	9446

e. 11/9 Nº 165 v. 15/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Secretaría Nº 53 sito en Paraguay 1536 piso 7º Capital comunica por un día en los autos "LAUDONIO OSVALDO c/MURUA, OLGA s/ Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nº 37029) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 16 de septiembre de 1992 a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes: Una heladera mostrador de cinco puertas tapa de fórmica roja marca Velebit, una heladera tipo cámara de acero inox. Tres puertas con equipo de frío marca Masper, un Freezer marca Gafa, un Horno pizzero de acero inox. de dos bocas marca Cambon y Mascaro en el estado en que se encuentran, la venta se realiza al Contado y al mejor postor sin base. Comisión: 10 % IVA: 18 % Todo en dinero en efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá costituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual (conf. arts. 563, 564, 565, 566 y cdts. del C. Proc.) Los bienes se exhiben en la Av. San Martín 5942 Capital, los días 14 y 15 de septiembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/9 Nº 25.510 v. 11/9/92

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "ALALUF DAVID Y OTRO c/GRANO MARIA DORA Y OTRO s/ejecución de alquileres", Exp. 073265/90, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 7, letra G, del tercer piso de la finca Marcelo T. de Alvear 2067/69, Capital, que se compone: al frente balcón, palier privado, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, habitación y baño de servicio, siendo su estado bueno, se encuentra ocupada por la demandada y familia en calidad de dueña, según ha manifestado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 29.229,98, Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. La superficie de la unidad es de 99.93 m², porcentual de 4,88 %. Se adeuda: O.S.N. fs. 57 $ 389,27; A. B. L. fs. 64/5 $ 137,48 y expensas fs. 77 $ 1.828,67 al 31 de Octubre de 1991. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicarán los intereses que fija el Banco Nación Argentina, para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa promedio de cada mes, desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 11/9 Nº 25.511 v. 14/9/92

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Insantacia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunca por dos días, en autos caratulados "GIUNTA, SEBASTIAN c/FARIAS, MARIA CRISTINA s/ Ejecución" (Expediente Nº 47.183/89), que el martillero Gustavo C.E. de Abella Victorica, rematará el día 18 de septiembre de 1992, a las 12 y 45 horas, en la Corporación de Rematadors —Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal— al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Margarita 110, esquina Bouchardo, Mar de Ajó, Partido General Lavalle, Provincia de Buenos Aries, caracterizado como parte del lote -c- manzana 55, designado en plano como lote 9, manzana 184, que tiene una superficie total de 195 m² 50 dm², y sobre el que se ha edificado un edificio de dos plantas compuesto de local comercial, con vivienda anexa y casa habitación desarrollada sobre dos plantas y terraza. El local comercial y dependencias de vivienda se encuentran desocupados; la casa habitación está ocupada por la demandada y su familia. Nom. Cat. Circ.: IX, Sec. C, Manzana 184, Parc. 9. Base: $ 7.000.-, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor. Deuda por impuestos: D.G.R. (al 31-1-92 $ 346,66). Municipio de la Costa: $ 1174,02 (al 13-2-92). Déjase constancia que el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de setiembre de 10 a 12 horas. El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. La venta es "ad corpus".

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 11/9 Nº 25.508 v. 14/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juz. Nac.de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ALELSA S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Inc. Liquidación Activo", Expte. 18.199, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 17 de septiembre de 1992, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, 18 motores eléctricos usados de distintas capacidades de marcas y modelos. Se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se aceptaran reclamos por su estado o calidad. En el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben el día 16 de septiembre de 1992, de 13 a 16 horas, en la calle Hubac nº 4728/36 Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martillero Piedras 654 piso 8 "D" telef. 362-6845 Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 Nº 25.509 v. 14/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Mazza, por la Secretaría de la Dra. R. Cristina Chavarría, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "COMIS CARLOS ALBERTO c/ALEFER S.A. s/Despido", Expte. Nº 45.581/91, que la Martillero Susana Haydée Leoni rematará el día 15 de setiembre de 1992 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: a) Un equipo de computación marca Denelec con teclado y pantalla Nº 50438 T 2631; b) Dos equipos de computación marca Denelec con pantalla y teclado Nº 50443 T 2737 y Nº 50445 T 2748, usadas y en el estado que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. Entrega inmediata: Previo pago del total del precio. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital. Los compradores deberán abonar todos los importes en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio dentro de la Capital Federal que es el asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 11/9 Nº 25.604 v. 11/9/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

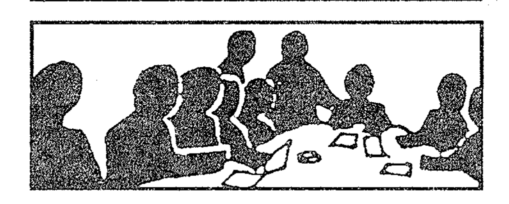
Juzgado Federal 4. Secretaría 1º (L.P.) Hace saber martillero Osvaldo Urtubey, T. 4-2303, subastará día 18/9/92, a las 12 horas, sobre la misma, en Berisso, calle D. Leveratto 3729, e/ Bilbao y Belfast, una finca ocupada por demandado. Circ. VII-163-FF-P.30-Mide 10ms. fte. por 44ms 84 fdo. Superficie 448,40dcms. Venta contado mejor postor. Dinero efectivo. Base $ 7.385. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. Visitas 1 hora antes subasta. Autos "BANCO NACION ARG. c/IERCO S.A. s/c.ejec." a mi cargo.

El Presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario El Día respectivamente. Conste.

La Plata, 25 de agosto de 1992.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 11/9 Nº 25.413 v. 14/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas en la sede social de Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de presentación de concurso preventivo.
3º) Renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
5º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:

A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 5º punto del Orden de Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

B) Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, hasta el 16 de setiembre de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/9 Nº 24.807 v. 11/9/92

"C"

CANQUEL S. A.
Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 24/9/1992 a las 16 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/5/1992, de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.824 v. 11/9/92

CARILO TENNIS RANCH S. A.
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1992 a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos directores.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vice Presidente

e. 7/9 Nº 24.833 v. 11/9/92

CASAL Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Díaz Vélez 4558, Capital Federal, el 22 de setiembre a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 6 Ley 19.551.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.866 v. 11/9/92

CASTELAR S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Fijación del número de directores y su designación por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Síndico Titular

e. 7/9 Nº 24.853 v. 11/9/92

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y complementaria Ley 22.686, correspondiente al ejercicio 80º finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de los Directores, titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato;
5º) Designación del Síndico, titular y suplente, por el plazo de un año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de setiembre de 1992, para que se los inscriba el Libro de Asistencia.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,00 horas, el mismo día y en la sede social.

e. 7/9 Nº 24.915 v. 11/9/92

CIMAPI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Moreno 935, piso 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/7/91;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el precitado período;
4º) Designación de autoridades para el ejercicio Nº 22;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.804 v. 11/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO I. C.S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Caucho I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1992 a las 8:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle Paraná 425, Piso 12, Ofic. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 25/8/92

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.795 v. 11/9/92

CONTROKE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTROKE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle José Antonio Cabrera 6030 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los miembros del Directorio señores Carlos Melchor Cacheiro, Gustavo Daniel Cotta, Martín Eduardo Pons y del Síndico Suplente Sr. Luis Angel Criado.
2º) Elección y designación de cargos para el nuevo Directorio.
3º) Aceptación de cargos del nuevo Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la mencionada Asamblea los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 7/9 Nº 24.809 v. 11/9/92

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 25 de setiembre de 1992, a las 19 horas en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación y hasta tres días antes la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 7/9 Nº 23.748 v. 11/9/92

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1990 y 31/12/1991 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/1990 y 31/12/1991 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios al 31/12/1990 y 31/12/1991.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Síndico

e. 8/9 Nº 25.050 v. 14/9/92

CORTI S. A. DE ELECTRIFICACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse en Av. Belgrano 407 - 5º piso de Capital Federal el día 30 de Setiembre de 1992 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 34 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Junio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y modificación de estatutos.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación del Síndico.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 9/9 Nº 25.176 v. 15/9/92

CLUB PRIVADO DE LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día dos (2) de octubre a las 20 horas, en la Calle Alsina Nº 2474 piso 1º Depto. 18 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General cuadro de resultados, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicios cerrados al 30/4/1990; 30/4/1991 y 30/4/1992.
3º) Venta del inmueble sito en la localidad de Las Toninas, provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.259 v. 16/9/92

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1992 a las 18.00 hs. en Viamonte 1133, piso 2, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, cuadro de resultados, notas a los estados contables al 31/12/91, información requerida por el art. 64 inc. B de la ley 19.550, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico, memoria del Directorio, informe estados contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación del Directorio, síndico titular y suplente.
4º) Aumento de capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
El Directorio

Asimismo se deja constancia que la referida Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, conforme lo autorizan los Estatutos y el art. 237 y Conoc. de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 10/9 Nº 25.254 v. 16/9/92

COCHICÓ
S. A. Agrícola Ganadera
Registro nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1992 a las 11 horas en Reconquista 629 Piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de Abril de 1992. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades acumuladas y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

ORDEN DEL DIA
DE LA
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital Social.
El Directorio
e. 10/9 Nº 25.308 v. 16/9/92

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Setiembre de 1992, a las 10 horas, en el local actual, Lima 187 piso 4º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y análisis de todo el acuerdo concertado por Cusenier SAIC y Arnaldo Etchart S. A.
2º) Consideración de los acuerdos complementarios al aprobado en el punto 1.
3º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Director General
e. 10/9 Nº 25.302 v. 16/9/92

"D"

DRÓGACO
Industria Química
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de setiembre de 1992 a las 12 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1993.
El Presidente

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 23 de setiembre de 1992 a las 18 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.808 v. 11/9/92

"DELTA SALUD"
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1RA. CONVOCATORIA)

El Directorio de "DELTA SALUD" S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1992, a las 17 horas, en calle Lavalle 1527 - 6º Piso de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Causas de atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio 91/92.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores Roberto Mignaco y Héctor Biancardi en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades en función de las tareas ejecutivas efectivamente realizadas.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los Títulos o un Certificado de Depósito Bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/9 Nº 25.152 v. 15/9/92

"DELTA SALUD"
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1ra. CONVOCATORIA)

El Directorio de "DELTA SALUD" S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1992, a las 19 horas, en calle Lavalle 1527 - 6º Piso de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Disolución de la sociedad por pérdida de capital social o aumento del capital social en $ 300.000 reformando el artículo Cuarto de los Estatutos y adecuando y modificando el valor nominal de las acciones o consideración de cualquier otra solución viable ante la situación creada por la pérdida del capital social.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los Títulos o un Certificado de Depósito Bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/9 Nº 25.155 v. 15/9/92

DEL VALLE LTDA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL, GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 29 de septiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Pasaje Rivarola 193 3er. Piso Of. 12 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conversión y canje de las acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción resuelta en la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1991.
3º) Consideración de la integración con la cuenta ajuste de capital del aumento de capital a $ 64,5148, por fijación del valor nominal de cada acción en $ 0,0001, dispuesta por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1991.
El Presidente

A los efectos del art. 238 L. de S. los accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea y/o depositar sus acciones y/o certificados hasta el 23/9/92 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
En relación al punto segundo del Orden del Día el mismo deberá ser considerado por los tenedores de acciones preferidas con el quórum y mayoría que establece el art. 250 L. de S.
e. 9/9 Nº 25.134 v. 15/9/92

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 26 de setiembre de 1992 a las 10,30 horas en la calle Castelli Nº 51 6to. piso Dto. 12 de esta Capital Federal, al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/91.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de Distribución de Utilidades y Retribuciones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 agosto de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o Institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/9 Nº 24.950 v. 14/9/92

FRIGORIFICO MORENO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "FRIGORIFICO MORENO S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración Revalúo Técnico bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/91.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento contable.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1990/91.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
El Presidente
e. 9/9 Nº 25.173 v. 15/9/92

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1992;
3º) Destino de los resultados y retribución al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos;
4º) Reforma del Estatuto Social, arts. Nº 6º y 7º. Capitalización parcial del "Ajuste de Capital";
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.769 v. 11/9/92

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1992, a las 11,30 horas, en su sede social Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 1,40 a $ 100.000, a integrarse mediante capitalización de ajuste integral de capital y emisión de acciones con nuevo valor nominal para cubrir dicho aumento y reemplazar a la totalidad de las actualmente en circulación.
3º) Modificación de las cláusulas estatutarias pertinentes.

El Síndico
e. 10/9 Nº 25.375 v. 16/9/92

"H"

HIDROSUR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31-5-92.
2º) Consideración remuneraciones abonadas a los Directores con funciones ejecutivas y honorarios Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/9 Nº 25.272 v. 16/9/92

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Setiembre de 1992, a las 14 horas en su sede social de Sarmiento 1562, piso 7 "6", Capital Federal. Con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 10/9 Nº 25.264 v. 16/9/92

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.
(Reg. 74.926)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Octubre de 1992 a las 16.00 horas en Córdoba 315 P. 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
2º) Modificación del artículo 11º del estatuto social.
3º) Consideración de la Renuncia Presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de sus gestiones, en su caso.
4º) Elección de un Director Suplente.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 - cursando nota a Córdoba 315 P. 8º Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 18.00 horas.

El Presidente
e. 10/9 Nº 25.384 v. 16/9/92

"L"

LA ROSITA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "LA ROSITA S. C. A." a realizarse el día 8 de octubre de 1992 en San Martín 665 4to. piso de la Capital en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, conforme lo resuelto en el expediente 327867/10293/3305 por esta Inspección General, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Socio Comanditado y Administrador de la sociedad, en el período comprendido entre el 1ro. de abril de 1982 hasta el 31 de marzo de 1992;
3º) Remoción con causa del Administrador;
4º) Designación de nuevo Administrador (arts. 319, 129 y ctes.);
5º) Consideración de la gestión del Síndico Titular;
6º) Consideración de la responsabilidad del Síndico titular; y
7º) Designación del Nuevo Síndico en su caso (art. 296 Ley 19.550).

Los Inspectores
e. 8/9 Nº 24.992 v. 14/9/92

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 25 de setiembre de 1992 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y la Sindicatura;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Retribución a Directores y Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.764 v. 11/9/92

METALURGICA COLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria en caso de fracasar la primera, en Lima 115 - piso 10 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 7/9 Nº 24.910 v. 11/9/92

"O"

OXFORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 30 de septiembre de 1992, a las 10 horas en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.89 y 31.12.90.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Tratamiento de la renuncia del Síndico titular y suplente y designación del nuevo Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en Pedro Lozano 3834 Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en el horario de 14 a 16 horas

e. 9/9 Nº 25.182 v. 15/9/92

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social, Timoteo Gordillo 5490, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 6º del estatuto social, por cambio del signo monetario.
3º) Aumento de Capital Social, hasta v/n $ 4.000.000, mediante la emisión de 1.900.000 acciones ordinarias, escriturales, de v/n $ 1 cada una, de un voto por acción con dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1991, a ofrecer en suscripción a valor nominal, con iguales derechos a los que confieren las acciones ordinarias en circulación.
4º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, en una o más veces, dentro del plazo de dos años y de la forma y condiciones de integración del valor nominal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: En Asamblea Extraordinaria, se tratará el tema propuesto en el punto 2. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales para ser inscriptos en el libro de asistencia, deben cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 22 de septiembre de 1992. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deben presentar constancia de titularidad.

e. 9/9 Nº 25.216 v. 15/9/92

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1992 a las 16.30 hs. en Julio A. Roca 672, 5to. piso Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fecha de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por los artículos 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados antes del 25 de Septiembre de 1992 a las 13 hs. en Av. Julio A. Roca 672, 5to. piso "C".

e. 9/9 Nº 25.177 v. 15/9/92

PRIMOTEX
S. A.
I. G. J. Nro. 5.783

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PRIMOTEX S. A. C. I. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 10:30 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de diciembre de 1991 y gestión de los directores y del síndico.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por dos años.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, eventualmente en exceso al Art. 261 de la Ley 19.550.

El Síndico
e. 9/9 Nº 25.151 v. 15/9/92

PERFOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 25 de setiembre de 1992 a las 9 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplente del directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de cinco 5 (cinco) directores titulares y 1 (uno) suplente.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora

El Presidente
e. 10/9 Nº 25.276 v. 14/9/92

"Q"

QUILLENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLENCO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial de la Sociedad, su posible solución, conforme lo normado por el art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Según se resuelva en el punto 2, considerar el aumento del capital social, por sobre lo normado en el art. 188 de la Ley de sociedades comerciales, hasta la suma de $ 550.000.
4º) Consideración de la forma de integración del capital suscripto con aportes de dinero en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad o mediante la integración de préstamos preexistentes realizados por accionistas.

5º) En caso de no integrarse en su totalidad el aumento del capital social y una vez vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia que dispone el art. 194 (Ley 19.550), consideración de la integración del aumento de capital no suscripto, por accionistas o terceros que posean créditos contra la sociedad, o lo hagan en dinero en efectivo.
6º) Consideración del tipo de acciones a emitirse, su valor nominal, del número de voto o votos a que dará derecho cada acción y fecha a partir de la cual dará derecho a dividendos las acciones que se suscriban.
7º) Modificación del Artículo cuarto de los estatutos sociales, su redacción. Elevación a Escritura Pública de la modificación estatutaria. Designación de Escribano.
8º) Publicación de edictos a efectos del art. 194 de la Ley 19.550. Su redacción.
9º) Autorización al Directorio para la emisión de las acciones que representen el aumento de capital en caso de así resolverse.
10) En caso de no resolverse el aumento de capital en los términos del art. 96 de la Ley 19.550, consideración de la liquidación de la sociedad conforme al Inc. 5 del art. 94 de igual ley.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día 29 de setiembre de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria con los accionistas presentes.
El Directorio
e. 7/9 Nº 24.770 v. 11/9/92

"S"

SILVANA
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.816 v. 11/9/92

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1992, a las 12.00 hs. en la sede de social de Avenida Belgrano 737, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con la Sra. Interventor.
2º) Consideración de las causas que justifican la demora de la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, de variaciones del capital corriente y sus notas respectivas, cuadro anexos, inventario e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, compensación de la pérdida del ejercicio con el saldo de ajuste del capital.
La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 9/9 Nº 25.518 v. 15/9/92

SPORTLANDIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de SPORTLANDIA S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1992 a las 16 y a las 17 horas respectivamente, en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1963, 2º, "A", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados acumulados negativos.
6º) Elección de tres directores titulares y un suplente con mandato por un año.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 8/9 Nº 24.952 v. 14/9/92

SAN MARTIN 679 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 1992 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1991.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 9/9 Nº 25.164 v. 15/9/92

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S. A.
Inspección General de Justicia Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Paroissien 4447, Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta;
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea;
3º) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 26 y 27 finalizados, respectivamente, el 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992 (documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 modificada por ley 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550);
5º) Elección de 4 directores titulares (un presidente, un director gerente, y dos vocales) y 1 director suplente por un año;
6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres vocales) y 1 director suplente, por dos años;
7º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente, por un año.
El Directorio

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancia, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
El Presidente
e. 8/9 Nº 25.072 v. 14/9/92

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.
Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/09/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223, 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico nº 22 cerrado el 31-12-91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12-07-91.
6º) Aumento del capital de ₳ 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de característica de las Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los artículos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 9/9 Nº 25.101 v. 15/9/92

TIMON CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del TIMON CLUB, la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en el local social Chacabuco 838, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo ley 19.742; Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social por el período 1/7/91 - 30/6/92.
2º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años.
3º) Afectación de los Resultados del Ejercicio a los Fondos Sociales.
4º) Designación de dos Señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1992.
El Secretario Gral. Ejecutivo - El Presidente
e. 10/9 Nº 25.246 v. 14/9/92

"W"

WINTER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.825 v. 11/9/92

"Z"

ZOOBOTANICO 2000 S.A./ JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo día 28 de setiembre de 1992 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación de los artículos Primero y Noveno a las observaciones planteadas por la Inspección General de Justicia a las reformas introducidas por Asamblea General Extraordinaria del 9 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio con fecha 1 de septiembre de 1992.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 10/9 Nº 25.309 v. 16/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Armando Raúl Sisto, domicilio Av. Córdoba 3296 de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Teruel, domicilio Gavilán 960 de Cap. Fed. su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (601020) venta de masas, bombones, sanwiches (601030) y elaboración de masas, pasteles, sanwiches, churros, emparedados P.B. y sótano (500200) sup. total 183,07 M2, ubicado en la AV. CORDOBA 3296/300 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.
e. 7/9 Nº 24.861 v. 11/9/92

Tesouro Hnos. y otro, con domicilio en Costa Rica 4153, Capital, venden a Enzo Bruno, con domicilio en Pasaje La Constancia 2608, Capital estación de servicios sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/69, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1768, 6º, 62, Capital. Bs. As. Agosto 31 de 1992.
e. 7/9 Nº 24.823 v. 11/9/92

Antonia María Suárez, con domicilio en C. de los Pozos 165 2º "A" de Capital Federal, avisa que vende a Dardo Luis Farías, con domicilio en Av. Sáenz 987 Capital Federal, el negocio de venta de golosinas envasadas sito en AV. SAENZ 987 Capital Federal. Reclamos de ley en C. de los Pozos 165 2º "A" Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.906 v. 11/9/92

Ana. A. González Añon, Titular del Registro Notarial Número 931, con domicilio en la calle Lautaro Nº 59 P.B. "A", (Primer Cuerpo) Cap. Fed.; comunica que el Sr. Miecislao Schreiber, con domicilio real en Aráoz Nº 577, Capital, transfiere a "Garage Norte S.R.L.", con domicilio

en Tte. Gral Juan D. Perón 1515, 2º Piso, Capital, el local de negocio "Garage y Playa de Estacionamiento", ubicado en esta Ciudad en la calle ARAOZ Nº 437/439/453, libre de Pasivo y Personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

e. 8/9 Nº 24.955 v. 14/9/92

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) con oficinas en Paraná Nº264, 2º Piso of. 19 y 20 TE. 49-6046 avisan: que Ramona Hakin domiciliada en Av. Belgrano Nº 695 Capital vende a "Chacabuco 386" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Ricardo Otero C.I. 7.419.910 P.F. y Hugo Efraín Gómez Guerrero L.E. 7.009.718 domiciliada en Crámer 3112 Capital el negocio de Casa de Lunch, Café Bar despacho de bebidas, Whiskería, cervecería, com. min. de productos alimenticios sito en AVENIDA BELGRANO Nº 695 Capital Federal. Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 25.048 v. 14/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 4239, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Medrano Nº 1502, Capital Federal, el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, (601020) Comercio Minorista, Despacho de pan y productos afines (602170) Confitería", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P.B., Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/9 Nº 25.060 v. 14/9/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: se rectifica edicto publicado del 12.06.92 al 18.06.92, bajo recibo Nº 15.430 siendo la parte Compradora Horacio Constante Beratti domiciliado en Av. Independencia 2032 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 1693 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 9/9 Nº 25.108 v. 15/9/92

Francisco José del Castillo, Escribano, hace saber por cinco días conforme Ley 11.867 que Alfonso Sanchez, domicilio Av. Directorio 6951 Cap. Fed vende a San Timoteo S. A., domicilio calle Coronel Díaz 2211, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Lavandería Industrial de su propiedad exclusiva denominada Lavanderías instalada en AV. DIRECTORIO 6951, Cap. Fed., con habilitación municipal Expediente Nº 068739/91. El comprador tomará a su cargo todo el personal en relación de dependencia. Libre de deudas, gravámenes, restricciones e interdicciones. Reclamos de ley en Av. Directorio 6951, Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 9355 v. 15/9/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Luciano Francisco De Bin; Walter López; Natalio De Bin, con domicilio en Rivadavia 5458 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en AV. RIVADAVIA 5456/58 Unidad Funcional 3 de Cap. Fed., a Silvia Cristina Rossetto, con domicilio en 24 de Noviembre 1133 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 9/9 Nº 25.113 v. 15/9/92

Renzacci & Asoc., repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con. ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital avisa que Elba Cristina Martínez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital vende a Angel Jesús García con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital el negocio de Elaboración de sandwiches hasta 50 m2 y 2 operarios, venta de masas, bombonería, bebidas en general envasadas con depósito complementario. Despacho de pan, sito en esta Capital, calle AMENABAR 1696. Recl. de Ley y dom. de las ptes. nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 25.349 v. 16/9/92

Abraham Negocios e Industrias S. A., rep. por martillero púb. César Alberto Abraham, con dom. en Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Fed., avisa que: María Fabiana Duchini de Peralta con dom. en Gualeguaychú 651, 1º piso, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Lavadero de autos (manual), sito en AVDA. JN. B. JUSTO 8298, Cap. Fed. a Fabio Eduardo Vázquez y Antonio Carnevale, dom. en Atahualpa 1291 y 1278, respectivamente, de Haedo, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley 11.867 y dom. partes, dentro término ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 10/9 Nº 25.270 v. 16/9/92

"B"

Armando Samuel Schleker, Autobuses Sudamericanos S. R. L., con domicilio en Morelos 691, piso 5º depto. "B", Capital Federal, avisa que ha adquirido el fondo de comercio de la Agencia de Turismo T. I. S. A. con domicilio en BERNARDO DE IRIGOYEN 1370, P. 1º oficinas 25 y 26 C. F. Internacional, Legajo 4760, Licencia Definitiva 25/89, de propiedad de María Antonia Aprea, con domicilio en Boulogne Sur Mer 101, de Ciudad Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en las oficinas de Bernardo de Irigoyen 1370, piso 1º, oficinas 25 y 26 de Capital Federal, por el término de la Ley Nº 11.867.

e. 10/9 Nº 24.651 v. 16/9/92

"C"

Jorge Enrique Gatabria y Osvaldo Raúl Gogorza, domiciliados en Pje. Las Provincias 3134, Capital Federal, vende a Rosa Beatriz Sánchez domiciliado en Montañeses 2564, Capital Federal su Quiosco sito en CALLAO 693, Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250, 6º "J" Capital Federal.

e. 10/9 Nº 9488 v. 16/9/92

"CH"

Se deja sin efecto la publicación del 2 al 8.9.92, recibo Nº 0030 Nº 0024443, donde los Tres Ases SRL transferían a Las Tres Copas SRL el local de CHACABUCO 70. Reclamo de Ley Chacabuco 70. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.

e. 8/9 Nº 25.016 v. 14/9/92

"D"

Laura Edith Gabaldón, Contadora Pública, con oficinas en Rosario 108 6to "D", Capital, avisa que Demaría 4615 S. R. L, con domicilio en Demaría 4615, Capital, vende a B. A. Nights S. R. L., domiciliada en Demaría 4615, Capital, el negocio de restaurante, casa de lunch, cafébar, despacho de bebidas y confitería, que funciona en DEMARIA 4615, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/9 Nº 25.087 v. 15/9/92

"E"

José A. Sarubbi, Martillero, Larrea 236-8vo. 36-Cap. avisa que Flora V. Jalari dom. en A. France 1692-7mo. B de Lanús (Pcia. de Bs. As.) vende a Alfonso Durán Pérez y Roque I. Aguilera ambos con dom. en Formosa 1035 de Quilmes (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de com. de quiosco ubicado en ESMERALDA 787-P.B. Cap. Fed. Oposiciones en el domicilio del Martillero.

e. 9/9 Nº 25.140 v. 15/9/92

"F"

Angela Catalina Sorace, abogada con domicilio en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 Capital, avisa por 5 publicaciones que la Sra. María Carmen Vázquez con domicilio en Mario Bravo 40, 4to. piso, Dpto. "15", vende y transfiere a "Fernández de Enciso S.R.L." (e.f.) con sede en Fernández de Enciso 3715 de Capital Federal, el establecimiento geriátrico denominado "Chatelet" sito en FERNANDEZ DE ENCISO 3715. Oposiciones en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 de Capital.

e. 7/9 Nº 24.799 v. 11/9/92

"H"

Por la presente León Azia con domicilio en Homero 873, titular del local sito en HOMERO 873/75, Cap. Fed., habilitado bajo el rubro de: taller de confección y/o bordado, plegado, hojalado, vainillado y zurcido y depósito de tejidos e hilados (hasta 200 m3 de existencia vol; real) transfiere el fondo de comercio a Bordados Azia S.R.L. con domicilio en Homero 873. Reclamos de ley en Homero 873/75. Bs. As., 24 de junio de 1992.

e. 7/9 Nº 24.772 v. 11/9/92

Ri-Pa-Lo SRL Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pte. Perón 1642, P.B. of. "1" de Capital, representada en este acto por Salvador Crespo, avisa que "Manuel García, con domicilio en Avda. Sáenz 349, PB. "B" vende a Rogelio Francisco Souto, Héctor Mariano Duarte, y Ramón Vicente Benitez, domiciliados en 11 de setiembre 3027 de Capital, el negocio del rubro café, bar, casa de lunch, minutas, cervecería y venta de lácteos sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2201 de Capital, libre de toda deuda y o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas (T.E. 383-9805).

e. 8/9 Nº 24.977 v. 14/9/92

"J"

"Nassif Propiedades", representada por el Martillero Público y Corredor Neif Nassif, con oficinas en Juncal 2515, Capital Federal, avisa que José Antonio Díaz Sánchez, Francisco Sorrentino y José María Pereira, domiciliados en Miraya y Dellepiane, edificio 7, piso 11, Barrio Copello, Capital Federal, venden a Luis Alberto Sandoval, domiciliado en Zapiola 3171, Capital Federal, su negocios de restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebida ubicado en las calles JUNCAL 4500 y FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2695, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 7/9 Nº 24.896 v. 11/9/92

Rosa María García, con domicilio en Juramento 1545, Capital Federal, vende al Sr. Egidio Asprello con domicilio en Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio, rubro: "Elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Elaboración productos panadería con venta al publico. Comercio minorista. Despacho de pan y productos afines, venta masas, bombones y sandwiches" sito en JURAMENTO 1545, Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones: Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/9 Nº 24.793 v. 11/9/92

Héctor Jorge López y María del Carmen Fernández de López, transfiere a Héctor Jorge López, el local sito en la calle JEAN JAURES 428, que funciona bajo el rubro de elaboración y venta de infusión de cafés, té y jugos para su venta en termos. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local Jean Jaures 428. Domicilio de vendedor Líbano 340 V. Martelli y domicilio de comprador Líbano 340 V. Martelli.

e. 8/9 Nº 25.006 v. 14/9/92

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que María Elena Miro domiciliada en Mansilla 2577, Capital, transfiere su negocio de Quiosco ubicado en JURAMENTO 2910, Capital a Fernanda Analía Díaz domiciliada en Rocamora 4018 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 10/9 Nº 25.295 v. 16/9/92

"L"

Se avisa que: Lavaderos Lambare S. R. L. representada en este acto por su Socio Gerente Luis Graciano Bazzolo LE: 7.641.488 con domicilio Barzana 2171, Cap. Federal transfiere el Lavadero Autoservicio sito LAMBARE 1034 de esta Capital a Silvia Elisa Ferster DNI: 12.420.266 con domicilio Av. Rivadavia 5911, 6º "B", Cap. Federal libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Lambaré 1034, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 25.135 v. 15/9/92

Abraham Negocios e Industrias S. A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, dom. H. Yrigoyen 969, Cap., avisa que: Héctor Teófilo Martínez, Dom. Av. Corrientes 544, Cap. vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en LA RIOJA 1204, P. B., Cap. Fed. a Rafael Angel Ortiz, dom. Verdugas 387, Boulogne, Bs. As. y Benjamín José Vázquez, dom. Godoy Cruz 2430, Boulogne, Bs. As. Reclamos de ley 11.867 dentro término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital.

e. 10/9 Nº 25.269 v. 16/9/92

"M"

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán, domicilio Maturín 2653 de Capital Fed. vende a Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña, domiciliados Senillosa 930 de Capital Fed., su negocios de Panadería mecánica, venta de masas, emparedados, helados, postres, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón y productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicada en MATURIN 2653/55 de Capital. Reclamos Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.

e. 7/9 Nº 24.862 v. 11/9/92

Inmobiliaria "B C" representada por Beatriz Aurora Distéfano Martillera y corredora, con oficinas en la Av. Estado de Israel Nº 4751 de Capital Federal, avisa que el Señor Alberto Montes domiciliado en la calle Bayllón Nº 473, Morón, Provincia de Buenos Aires, vende a la Sra. Blanca Esther Liksza de De Prieto, con domicilio en Hungría Nº 1257, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: venta de productos alimenticios - despacho de comestibles envasados - venta de bebidas en general - envasadas - fiambrería - quesería - spiedo - bombonería - venta en galletitas - venta de productos dietéticos - venta de especias - venta de productos lácteos - venta de huevos (hasta 60 docenas) - venta de artículos de limpieza, sito en la calle MERCEDES Nº 699 de Capital Federal, sin empleados, sin deudas y/o gravámenes. Oposiciones de ley dentro del término legal en mi oficina. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

e. 7/9 Nº 24.774 v. 11/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutella de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de "Comercio minorista: despacho de pan, masas, bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevametne en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 al 9/9/92.

e. 9/9 Nº 24.604 v. 15/9/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital avisa que Eduardo Pérez con dom. en Pte. José Uriburu 754, 7º P. Capital vende a Elba Cristina Martínez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital el negocio de (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicios directo al público). (601000) comercio minorista de productos envasados (601010) comercio minorista de bebidas en general envasadas, (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizzas, fugazas, faina, empanadas, flanes, churros. Total operarios 15. Total sup. cub. 97 m², sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 458. Recl. de ley y dom. de las ptes. nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 25.291 v. 16/9/92

"O"

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Crámer 2476 P.1º of. "B" Cap. Fed., comunica que Hogares Stella Maris S.R.L. con domicilio legal en la calle Sucre 1835 de Capital Federal procede a la venta del Fondo de Comercio del negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle OLIVERA 565 de Capital Federal al Sr. Juan Carlos Radrizzani con domicilio legal en la calle Cullen 5690- Torre 5- P. 13- Dto. C. de Capital Federal libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 25.051 v. 14/9/92

"R"

Oscar O Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Pilar Andrade de Pena, en calidad de heredera universal de Don Domingo Pena, con domicilio en Francisco Bauzá 294 6to. "D" de Cap. Fed.,

vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Hotel (s.s.c.), sito en RINCON 79/83/87 U. F. 3 piso 1ro. de Cap. Fed., a María Teresa Albina Bascaran y Carlos Atilio Camargo, con domicilio en Rincón 6to. "D" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 9/9 Nº 25.110 v. 15/9/92

"S"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán domicilio Maturín 2653 de Capital Fed. vende a Lucrecia Enriqueta Poblete, su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (202006) masas (202007) bombonería (202004) ubicado calle SOMELLERA 2001 de Capital Fed. Reclamos de ley Mario Bravo 58 quinto piso depto. C. Capital Fed.

e. 7/9 Nº 24.860 v. 11/9/92

El Sr. Walter Behzo, con domicilio en Constitución 1069, R. Mejía B. avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en SAN JOSE 129, P.B., Cap. dedicado a: Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Exp. 015755/90 a Ernesto Mario Raisman, con domicilio en Julián Alvarez 647, 3º "11" Capital. Reclamos de Ley: Del Barco Centenera 1011, PB., Capital.

e. 8/9 Nº 25.000 v. 14/9/92

"U"

El Señor Diego Guillermo Furque C.I. Nº 6.213.513 domicilio en Corrientes 3709 Capital Federal vende libre de toda deuda gravámenes y/o personal a Obdulio Jorge Vergani L.E. Nº 4.594.347 domicilio en Blandengues 257 Boulogne y el Señor Jorge Roberto Jaime L.E. Nº 4.535.943 con domicilio en Sucre 1735 Don Torcuato, su Fondo de Comercio minorista elaboración y venta de pizza, faina, empanadas sito en URQUIZA 195, Capital Federal. Reclamos de Ley Mario Bravo 517, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.822 v. 11/9/92

"W"

Caligrama S.A., domicilio W. Villafañe 468/70, representada por el señor Juan Carlos Manoukián, domiciliado en Avda. Patricios 911, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del Taller de Imprenta y Encuadernación sito en la calle WENCESLAO VILLAFAÑE 468/70, Planta Baja, Entrepiso, y 1º Piso, Capital Federal a Narvaja Aurelio Benito Ramón, domiciliado en Vera 1029, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

e. 8/9 Nº 25.015 v. 14/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTEVEZ
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5 del Estatuto Social de ESTEVEZ SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Concesa Nº 3053 Capital Federal, comunico a los restantes accionistas mi ofrecimiento de venta del paquete accionario del que soy titular en dicha sociedad. Gonzalo Fontana - Jorge Newbery 1576 2º A - Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 10/9 Nº 25.256 v. 14/9/92

"F"

FRAY
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

A los fines previstos en el artículo 88 inc. 3º de la ley 19.550 se informa la escisión resuelta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1992: Sociedad escindente: "Fray Sociedad en Comandita por Acciones" Montevideo 666 piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. Inscripta R.P.C. 16/4/82 Nº 160 Lº 255 Contratos Públicos. Activo y Pasivo al 31/5/92: $ 568.829,14 y $ 125.680,92. Sociedades escindidas: "Pichi Mará S.A."; "Agrícola La Patrona S.A."; "Agrícola Cumecó S.A." y "Sur Aike S.A." todas con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101 Capital Federal, activo y pasivo de cada uno de ellas: $ 130.671,19 y $ 26.217,16 respectivamente.

El Socio Administrativo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1-9 al 3-9-92

e. 9/9 Nº 24.116 v. 11/9/92

"L"

LA TEODORA
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica a efectos art. 204 ley 19.550, que la sociedad, con domicilio en Rivadavia 986 Cap. Fed. por Asamblea unánime del 15.5.91 resolvió: 1) El aumento del capital en ₳ 1.569.999.999,9848, mediante capitalización parcial del Saldo Ajuste de Capital; 2) La reducción del capital en ₳ 1.568.000.000 mediante el rescate de 1.568.000.000 acciones ord. al port. de ₳ 1 c/u, aplicando los créditos que la sociedad tiene contra los accionistas según Balance Especial al 31.3.91. Antes de la reducción: Activo: ₳ 1.639.404.946,91; Pasivo: ₳ 8.718.000; Patrimonio Neto: ₳ 1.630.686.946,91. Luego reducción: Activo: ₳ 71.404.946,91; Pasivo: ₳ 8.718.000; Patrimonio Neto australes: 62.686.946,91.

El Autorizado
e. 9/9 Nº 25.094 v. 11/9/92

"Q"

QUESORO
S. A.

El Directorio de QUESORO S. A. notifica a los Sres. Accionistas de esta sociedad que deberán ejercitar su derecho de preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación Art. 194 L. S. C. según lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 31/8/92.

El Presidente
e. 10/9 Nº 9470 v. 14/9/92

"S"

SILI
S. A. Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
(En liquidación)
Nº 10.148

Comunicamos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/8/92 se aprobó una partición y distribución parcial por U$S 4.000.-, de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 10/9 Nº 25.311 v. 14/9/92

"T"

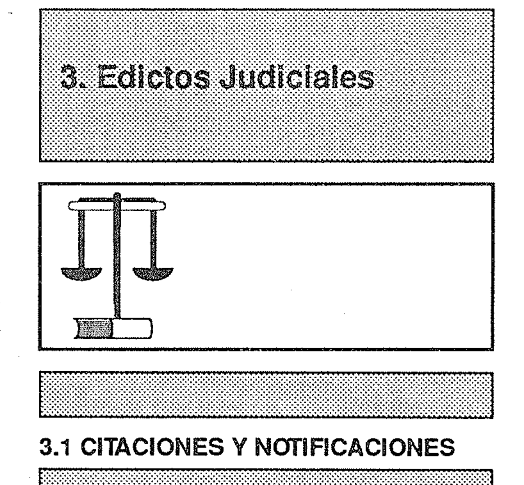
TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES
S. A.
TRANSBANK
S. A.
Y
CONFIDENCIA
S. R. L.

— FUSION —

TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S. A. (domicilio en Talcahuano Nº 638, piso 5 Depto. H, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 5312 del libro Ciento nueve Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 29 de julio de 1991); TRANSBANK S.A., (domicilio en General Hornos Nº 1476, Capital inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 1911 del libro Setenta y nueve Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 14 de Agosto de 1973) y CONFIDENCIA SRL, (domicilio en Sarmiento Nº 1173, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2845 del libro Ochenta y Cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 29 de Junio de 1984 hacen saber la fusión de todas ellas. TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A. será la incorporante de las otras dos y en función de ello se resuelve aumentar el capital social de la incorporante en Pesos Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho ($ 499.988), siendo el Capital Social de la nueva sociedad de Pesos Quinientos mil ($ 500.000). El activo de TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A. se valúa en Pesos Tres millones setecientos tres mil doscientos ochenta y dos con noventa y seis centavos ($ 3.703.282,96) y su pasivo en Pesos Un millón quinientos tres mil ciento sesenta y uno con sesenta y cinco centavos ($ 1.503.161,65), ambas valuaciones al 31 de diciembre de 1.991. El activo de TRANSBANK S.A. se valúa en Pesos dos millones ciento sesenta y un mil ciento diez con ochenta y nueve centavos, ($ 2.161.110,89) y su pasivo en Pesos Quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta y tres centavos ($ 587.475,43), ambas valuaciones al 31 de Diciembre de 1991. El activo de CONFIDENCIA S.R.L. se valúa en Pesos ciento cuarenta mil doscientos cuarenta y dos con ocho centavos ($ 140.242,08) y su pasivo en Pesos Ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve con noventa y tres centavos ($ 135.199,93), ambas valuaciones al 31 de diciembre de 1991. El domicilio legal de Tab Transportadora de Caudales S.A. será Talcahuano Nº 638, Piso 5 Depto. H, de esta Capital. El Compromiso Previo de Fusión es de fecha 27 de marzo de 1.992, tendrá efectos retroactivos al 01 de enero de 1992, y ha sido aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de marzo de 1992 por Tab Transportadora de Caudales S.A., Transbank S.A., y por reunión de socios de igual fecha de Confidencia S.R.L.

El Presidente
e. 9/9 Nº 25.196 v. 11/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, cita al Señor JORGE HORACIO PACHECO a fin de que se presente para hacer valer sus derechos que estime le correspondan, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "SIMIONATO de PACHECO, MABEL LUCIA c/PACHECO HORACIO s/Divorcio Vincular", Expediente Nº 66.264/91. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 10/9 Nº 9394 v. 11/9/92

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza a Don GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que por derecho corresponda en los autos "MIGUES DE HAKIM, MARIA c/GONZALEZ NUÑEZ, GUSTAVO s/Ejecución - Expensas", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará al defensor oficial para que lo represente en el juicio. (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 10/9 Nº 25.336 v. 11/9/92

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA ALEJANDRINA, CAMILE FELICIE y ALEJANDRO JUAN CERESA Y CHAUX en los autos caratulados CASTAÑO KUHN de ESVIZA c/CERESA ALEJANDRO JUAN y Otros s/Posesión Veinteañal, Nº 066703/89 y a constituir domicilio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar para que los represente el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/9 Nº 25.266 v. 11/9/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDA AGELL o RAIMUNDA AGELL o RAYMUNDA AGELL DE ASENJO o RAIMUNDA AGELL DE ASENJO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 10/9 Nº 9304 v. 14/9/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/GRIMUR SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal", a GRIMUR SOCIEDAD ANONIMA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/9 Nº 281 v. 11/9/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, cita y emplaza por el plazo de 5 días al Sr. IGNACIO RODRIGO a comparecer en autos: "O.S.N. c/ PROPIETARIO FINCA: ENTRE RIOS 1664, UNIDAD: 11 s/Ejecución Fiscal" Expte 1153, a efectos de hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que en caso de incomparecencia lo represente en autos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/9 Nº 16 v. 11/9/92

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, ordena notificar a RITA S.A.C.I.F. e I. la sentencia dictada en autos "SALGADO JOSE BENITO y Otra c/RITA S.A.C.I.F. e I. s/Escrituración". Buenos Aires, abril 23 de 1987. Fallo en esta causa y en consecuencia Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) Condenar a RITA S.A.C.I.F. e I. escritura a favor de José Benito Salgado y María Pilar Perez de Salgado los lotes de terreno ubicados en la localidad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires designados como 9a, 9b, 9c, 9d y 9e de la Manzana 24, con frente a la calle 12 de Octubre (antes 316) entre las de 387 y 388, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del Cód. Procesal; 3) Imponer las costas a la demandada; 4) Diferir la regulación de los honorarios hasta que se establezca el monto del proceso (arts. 23 y 32 de la ley de arancel), 5) Notifíquese la presente por cédula a las partes y profesionales intervinientes; 6) Remitir en su oportunidad estos actuados al Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. Dr. Miguel Angel Vilar. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/9 Nº 9387 v. 11/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido

con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA / Cancelación", se ha ordenado la cancelación autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de U$S 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en Tucumán 1381 piso cero, en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/DIPANO S.A.I.C.A.G.E.I. s/Ejecución Fiscal", cita a DIPANO S.A.I.C.A.G.E.I. por 5 (cinco) días para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 145 y 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 10/9 Nº 2582 v. 11/9/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 de Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, 2do. piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ DOMINGUEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" cita a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 2581 v. 11/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) C/ GALLERA ENRIQUE MARIO S/ejecución fiscal Nº 14112)", cita a GALLERA ENRIQUE MARIO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 133 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Fernando Alberto Pendimo, secretario.
e. 10/9 Nº 2580 v. 11/9/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HUGO ALBERTO ESPINOZA, argentino; nacido el 22 de marzo de 1964, en Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; soltero; vendedor ambulante; D.N.I. Nº 17.193.502, hijo de Hugo Ramón y de Damiana Felicita; domiciliado últimamente en Enrique Julio y Richieri de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, agosto 26 de 1992
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 8/9 Nº 2508 v. 14/9/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ELVIO OSCAR VILA, argentino, DNI Nº 18.128.760; nacido el 23 de Julio de 1965 en Bahía Blanca, Pcia de Bs. As.; electricista; hijo de Aníbal y de Mirta Soledad Herrera; soltero; domiciliado últimamente en calle Roca Nº 1559 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada: "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO; ESPINOSA GUTIERREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, Agosto 26 de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 8/9 Nº 2509 v. 14/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 4, del autorizante, en los autos "ARGIRO, JOSE CARLOS s/Concurso Preventivo. Expediente Nº 56.289", comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JOSE CARLOS ARGIRO. Se hace saber el plazo fijado hasta el 21 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado contadora María Angélica Navarro, con domicilio en calle Perón 1558, piso 5º, de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 y 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 16 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber al Síndico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/9 Nº 24.868 v. 11/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSCAMAR S.A.", síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de Noviembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 12 de Febrero de 1993, a las 10,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC.96:2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 30 de Noviembre de 1992 y 22 de Diciembre de 1992 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95:7). Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 Nº 2501 v. 14/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que en los autos caratulados "ENGOFIX S.A. s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 56.799/92 se ha decretado el día 6 de agosto de 1992, la apertura del concurso preventivo de ENGOFIX S.A. con domicilio en Darwin 1038, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico doctor Horacio Oscar Araya, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 7to. "V" los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1992. Convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevara a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, piso tercero Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/9 Nº 25.361 v. 16/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber que en los autos caratulados "ENGOFIX S.A. s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 56799/92 se ha decretado el día 6 de agosto de 1992, la apertura del concurso preventivo de ENGOFIX S.A., con domicilio en Darwin 1038, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico doctor Horacio Oscar Araya, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 7to. "V", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1992. Convócaselos para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevara a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, piso tercero Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1992 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/9 Nº 25.362 v. 16/9/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica la declaración de quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION FAENAVAC LIMITADA con sede legal en Zavaleta 435, Capital Federal, fijando plazo hasta el 16 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de marzo de 1993, a las 10 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituye en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri con domicilio en Av. Córdoba 2465, piso 14, depto. C, Cap. Federal. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/9 Nº 2502 v. 14/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 25 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ASIEXPORT S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.850 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en Av. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la revisión prevista en el Art. 38 de la ley 19.551 el día 24 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 2562 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 20 de agosto de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "PATERNO OSVALDO JOSE, DNI 17.331.772 Su Propia Quiebra Expte. Nº 63.504 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Dr. Alejandro Luis Pini con domicilio en la calle Lavalle 1718 Piso 9º "B" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de febrero de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 16 de marzo de 1993 a las 10.00 Hs en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 2563 v. 15/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica

por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de LUIS GONZALEZ, JESUS, D.N.I.: 8.557.271, en la cual se designó síndico al contador Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1642 piso 8vo. "141" T.E. 35-0174, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de diciembre de 1992 y 19 de febrero de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/9 Nº 2504 v. 14/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1992, se decretó la quiebra de OSCAR VELMAR ECHEGARAY, D.N.I.: 5.623.923, en la cual se designó síndico al contador Liliana N. Faerbarg con domicilio en la calle Cramer 814 piso 2do. "H" T.E.: 553-3685/551-6481, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/9 Nº 2564 v. 15/9/92

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE J.L. LOMBARDI E HIJOS S.A., con domicilio en Av. Belgrano 634, 8vo. piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 30 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten al síndico Contador Ricardo Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 - 2do. piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 02 de febrero de 1993 y 23 de febrero de 1993 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de marzo de 1993 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/9 Nº 25.168 v. 15/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", conforme lo establece el art. 95, inc. 1) de la Ley Concursal, comunica que con fecha 11 de Junio de 1992 se decretó la liquidación forzosa de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquella para que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días (art. 95, incs. 3 y 5 de la Ley 19.551). Intímase a la entidad liquidada a que: a) presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4 de la Ley Concursal); b) entregue a la liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviese en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4 del citado cuerpo legal); y c) constituya en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (arts. 131 y 41 de la Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se fija el 6 de octubre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante los Delegados Liquidadores, el 28 de octubre para presentar los informes individuales y 18 de noviembre el informe general; y el 10 de diciembre de 1992 se fija la de la Junta de Acreedores al sólo efecto de computar los plazos pertinentes. Han sido designados Delegados Liquidadores, mediante Res. Nº 21.732 de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Bach de Chazal (D.N.I. Nº 13.847.908), Susana Elena Gentile (D.N.I. Nº 5.809.074) y Mónica Elba Díaz (D.N.I. Nº 12.596.876), quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente. Se establece la sede de la Comisión Liquidadora en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal (art. 96, Ley 19.551). El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 11 de Junio de 1992...IV.- Publíquese edictos por el término de cinco días.... Atilio Carlos González. Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 2493 v. 11/9/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "FLEITAS NESTOR WASHINTON" habiendo resultado designado síndico a la Sra. Mónica Beatriz Slafman con domicilio constituido en la calle Paraguay 577, 5º "A", a quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de Octubre de 1992. Señálase audiencia para el día 18 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuan pagos de aquél, se pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 2565 v. 15/9/92

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "BERARDI DANIEL LUIS" habiendo resultado designado síndico al Sr. Antonio Vidal Serín, con domicilio constituido en la calle Florida 470, 6º piso, oficina "603/05", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1992. Señálase audiencia para el día 11 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 2566 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, en autos CATALINAS NORTE SERVICIOS GRAFICOS S. R. L. s/ Quiebra", hace saber por cinco días que a los efectos previstos en el art. 36 de la Ley de Concursos, el plazo para impugnar el informe individual del síndico vence el día 29 de setiembre de 1992, y que a los fines previstos en los arts. 38 y 41 de la Ley de Concursos, fíjase como fecha el 28 de octubre de 1992.

Buenos Aires, 31 agosto de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/9 Nº 25.139 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MARIA LUISA CHETTI, con domicilio en la calle Arroyo Nro. 853/9 piso 6º departamento 23, Capital Federal. Síndico designado: Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 2º "203" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 10 de Noviembre de 1992. El informe del art. 35 se presentará el día 30/11/92 y el del art. 40 del día 22/12/1992. La Junta tendrá lugar el día 12/2/1993 a las 9 horas en las Salas de Audiencias del Juzgado o donde se indique con posterioridad, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 9/9 Nº 25.089 v. 15/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PUERTA DE CUYO S.A.I.C. Y C., decretada el 15/7/92. El síndico actuante es la contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en Corrientes 1642 3 "66" 2do. cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 03/12/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/9 Nº 2497 v. 11/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1992 se decretó la quiebra de ERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El Síndico designado Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Ofic. "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 1992. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto de contar los plazos pertinentes, para el día 4 de marzo de 1993. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/9 Nº 2498 v. 11/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao Nº 635 - P. 2º de la Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "FAST RENT S.A.", con domicilio en la calle Uruguay Nº 328 - P. 1º "2" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 465 - P. 8º Of. 61 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1992. Fíjase la fecha del día 9 de febrero de 1993 a las 11 hs., para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 9/9 Nº 2567 v. 15/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra de NEW MODELS S.A. Resultando síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell con domicilio en Sarmiento 2021, PB. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/92. Se determina que los informes del art. 35 y 40 de la ley 19551 deberá presentarlos el síndico el 17/11/92 y 9/12/92 respectivamente, y en caso de presentarse acuerdo resolutorio se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 4/2/93, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumplimente, en tres días, los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, asimismo para que ponga a disposición del síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. Intímasela a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/9 Nº 2568 v. 15/9/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la liquidación judicial de "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO CIA. DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal. A los Liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari y María Ester Villafañe de Ahualli, con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1992. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 28 de Octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 10 de diciembre de 1992. Intímase a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para ser publicado durante cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/9 Nº 9211 v. 11/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "SAMETRAC S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 19 de agosto de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de SAMETRAC SOCIEDAD ANONIMA, que hasta el día 26 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º "61", de Cap.

Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 3 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/9 Nº 2505 v. 14/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AIZENBERG, HECTOR, Exp. Nº 20472, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge R. Garibian, con domicilio en Uruguay 750, piso 9º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1993, a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/9 Nº 2506 v. 14/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: MONTEJO HNOS. Y COMPAÑIA S.R.L., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 13 de agosto de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida está integrada por Bernardo Montejo, argentino, L.E. Nº 3.557.304, nacido el 31/7/20, casado, con domicilio en Escalada 1970, Capital Federal; Raúl Fernando Rithner, argentino, C.I. Nº 4.881.636, nacido el 30/10/25, viudo, con domicilio en Gral. Alvear 1032, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Justo Castillo, argentino, D.N.I. Nº 10.736.099, nacido el 6/4/53, casado con domicilio en Méndez de Andes 1793, Capital Federal y Montejo Hnos. y Compañía S.R.L. con domicilio en Avda. Cobo 1885/93 Capital Federal; b) que el síndico interviniente es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 piso 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores de títulos posteriores al día 9 de agosto de 1991 deberán presentar sus pedidos de verificación con arreglo al art. 195 L.C. hasta el día 9 de octubre de 1992; c) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 9/9 Nº 2569 v. 15/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Seretaría Nº 43 comunica por 5 días que en los autos caratulados "ERNESTO SINGLER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso preventivo" se ha designado como nuevo Síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675 5to. Piso, Of. "D" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 25 de setiembre de 1992. El informe del art. 35 Ley 19.551 se presentará el 19 de octubre de 1992 y el del art. 40 ley cit. el 9 de noviembre de 1992. La junta tendrá lugar el 30 de noviembre de 1992 a las 9 horas en el lugar que se determinará con posterioridad, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/9 Nº 25.298 v. 16/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados LAT S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Don Balán Osvaldo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825 piso, oficina 14 de Capital Federal, hasta el día 16 de Octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 23 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/9 Nº 2579 v. 16/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUNDER S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.725/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rafael Alfredo Vidal con domicilio en Rodríguez Peña 231- piso 3º de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16/10/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 2500 v. 11/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "WINOGRAD, JACOBO LUIS s/Quiebra. Expte. Nº 20.886/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Casparri con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, 8º piso, Of. "A" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/10 de 1992 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/12/1992, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 31 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/9 Nº 2570 v. 15/9/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CABRERIZO BLAS OSCAR"; siendo Síndico designado el Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 1992, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 10 de febrero de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiere, el día 3 de marzo de 1993 a las 9,30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/9 Nº 2512 v. 14/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/92 - Vence: 11/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.8.92	MARIA JOSEFA MUNIOZGUREN DE GATTI	25.047
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.8.92	PABLO ANGEL ARTESE	9.286
5		M. Celia García Zubillaga	19.5.92	JUAN WILLE	9.236
5	9	M. Celia García Zubillaga	15.7.92	FRANCISCO ENRIQUE ARENA	9.293
6	UNICA	Juan Luis Arito	28.8.92	JOSE LUIS FAURE SILVA	9.284
6	12	Juan Luis Arito	18.8.92	LEONILDA FASSINGA DE RUSSO	9.285
11	UNICA	Hugo D. Acuña	26.8.92	FELIPE FURNARI	9.225
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.8.92	OSVALDO PASCUAL PACELLO	9.269
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.8.92	POLIZZI EMILIO CELESTINO	24.983
14		Eduardo Daniel Gottardi	27.8.92	MARIA ESTHER ORONA Vda. DE PUTRINO	24.958
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	7.8.92	ROBERTO RUBEN BTENITEZ	9.263
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19.8.92	ADELA FRONTINI de VALVERDE	9.298
17	33	Raquel Elena Rizzo	1.9.92	ELSA MODESTA IACAPRARO	9.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31.8.92	RAFAEL MORAN Y CARMEN DELIA DIAZ DE MORAN	9.256
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.8.92	MARIA ANUNCIACION CIRULO DE DEDICO	24.976
19	37	Alejandro G. Petrucci	10.7.92	CLORINDA RIVERO DE TRAVERSO	9.258
19	37	Alejandro G. Petrucci	10.7.92	ANDRES SEBASTIAN TRAVERSO	9.259
20	40	Celia Angeles Perez	31.8.92	MARIA ELVIRA PIÑEIRO	25.052
21		Luis Guillermo Köhler	6.8.92	JUAN MANUEL ABAL y MARIA FELICIA VARALLO	9.257
22	43	Fernando L. Spano	14.8.92	JULIA EDELMIRA VILLA	9.214
27	UNICA	Roberto Parrilli	28.8.92	DOLORES SOTO	9.250
27		Roberto Parrilli	28.8.92	ELENA BEATRIZ CILIONE	24.953
28	UNICA	Fernando Cesari	2.10.91	RUBEN DARIO BENTANCORT PAIS	9.287
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	31.8.92	ATILIO RINALDI	9.275
39		Horacio Sterin Carmona	26.8.92	CARLOS ALBERTO PAILLOT	9.223
40		Patricia Barbieri	28.8.92	ROSA SAPORITTO	25.012
44	UNICA	Fernando O. Galan	28.8.92	PABLO CARLOS CAGNASSO	9.261
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11.8.92	IRAZOQUI FERNANDO JOSE ANTONIO MATEO	9.289

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	27.8.92	MARIA PAWLOWSKI DE CHOLODZIECKI	9.245
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	28.8.92	RAUL JOSE MOGLIA	9.292
46	76	Luis Alvarez Juliá	10.8.92	TOMAS GONZALEZ	9.276
47	UNICA	Silvia R. Rey	31.8.92	BASILISA VERA	24.940
49	79	Virginia Simari de Landó	21.8.92	RAMON CARLOS FERREYRA y ELVIRA ESTHER VAZQUEZ	9.224
51		Jorge A. Cebeiro	20.8.92	BENIGNA SALGADO ALVAREZ	9.282
55	UNICA	Olga M. Schelotto	24.8.92	GLADYS BALDASARRE	9.255
55		Olga M. Schelotto	1.9.92	SOFIA ARIAS, FERNANDO VIDAL y MANUEL VIDAL	9.254
57		Carlos Roberto Garibaldi	31.8.92	FALBO ANGELA	9.222
58	88	Viviana Fernández Seoane	20.8.92	MARTA BEATRIZ VITALE	9.280
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27.8.92	CLODOMIRO JOSE MARCHELLI, HERMINIA LOPEZ y NORBERTO MARCELO MARCHELLI	9.213
60		Enrique C. Virto	20.8.92	NORA NELIDA DEL VALLE SUAREZ	9.246
61		Eduardo Jose Gorris	30.6.92	SANTIAGO MAGRO Y MARIA ESTHER TOMMASONE de MAGRO	9.296
62		Mirta Lucia Alchini	24.8.92	CZESLAW FRANCISCO KONTACH	9.290
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	28.8.92	JACOBO LEVY	9.243
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.8.92	TERESA LUCIA ALASIA	9.265
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	24.8.92	JUANA EMILIA PENNA	9.277
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	31.8.92	DEOLINDA ORLANDI de CORVI	9.291
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24.8.92	AMELIA CATALINA NICOLINI	9.226
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27.8.92	JOSEFA MARTINELLI	25.011
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25.8.92	BRIGIDA MENOR CID	24.968
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.8.92	CARLOS GONCALVES	24.969
69		Nora González de Roselló	3.8.92	AMALIA ORCAIZAGUIRRE viuda de GORDILLO	9.288
69	99	Nora González de Roselló	31.8.92	BIRACOURITS MARIA LUISA viuda de COGO	25.003
71	UNICA	Susana A. Novile	28.8.92	MARIA MASON	9.241
73		Dolores Miguens	20.8.92	IGNACIA ROJAS de FARA Y CARLOS FARA	9.232
74	UNICA	Juan A. Casas	28.8.92	BORISKA KLEIN	9.237
74		Juan A. Casas	21.8.92	HILDA CHIUSANO	9.235
74	104	Juan A. Casas	28.8.92	JOSE IGNACIO PORTELA	9.271
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31.8.92	EMILIO MIGUEL PI	9.227
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	1.9.92	MARIA ANTONIA TOMEO de CRUDO y PASCUAL CRUDO	9.240
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	27.8.92	ROSA TERESA BACCEGA	9.253
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	18.8.92	ELODIA MONTI de PORRI	9.281
91	UNICA	Alberto Ugarte	28.8.92	JESUS MANUEL LOSADA	9.221
91	UNICA	Alberto Ugarte	25.8.92	MARIA NOGUEIRA FARIÑAS DE SUFFERT	9.279
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24.8.92	LEA ETI SPITZER	24.954
93		Marta Susana M. Gastaldi	12.6.92	NORBERTO GERONIMO MARTELLI	25.010
94	UNICA	Ricardo A. Busto	2.7.92	ANA MARIA CHINNICI	9.238
94	UNICA	Ricardo A. Busto	26.8.92	JOSE EDUARDO FELIS STEVENAZZI	24.972
94	11	Ricardo A. Busto	13.8.92	SUSANA ESTHER LIBERO de PARODI	9.217
95		Marcelo J. Galio Tagle	1.9.92	JULIO CESAR BONAZZOLA	24.979
97	28	Guillermo Mercado	27.8.92	MIGUEL FRANCISCO RAFAEL GALDI	25.009
99		Marta N. Coccia	27.8.92	SALVADOR CASCARDO y CARMEN RAFAELA de SIMONE de CASCARDO	25.008
99	32	Marta N. Coccia	21.8.92	ANTONIO FERNANDEZ	9.252
105	44	Daniel Ricardo López	31.8.92	AIDA SOIREFMAN	9.244
107		Eduardo A. Maggiora	10.8.92	DIEGO RAMON SANCHEZ	9.262
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.8.92	REINALDO JOSE GRIMOLDI	24.964
108		Daniel Ruben Tachella	16.7.92	EDUARDO ALVAREZ	9.266
108		Daniel Ruben Tachella	28.8.92	MIGUEL BUZZONI	9.268
108	56	Daniel Ruben Tachella	1.9.92	FEDERICO WALTER WOODGATE	9.242
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	14.7.92	CARMEN MARIA TRASSI	9.274
110	UNICA	Maria Clara Lagache	30.6.92	ANTONIO MARASCO	9.233
110	UNICA	Maria Clara Lagache	26.8.92	PEDRO ALONSO	9.270

e. 9/9 Nº 163 v. 11/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

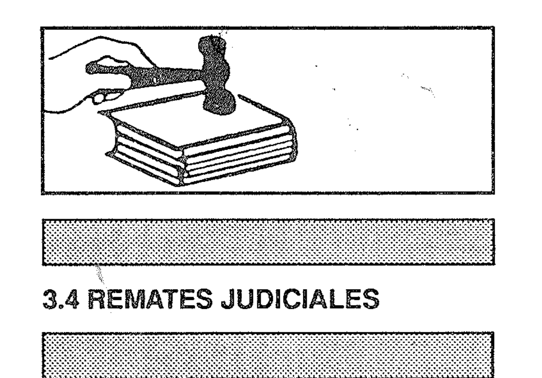
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/92 - Vence: 14/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	24.08.92	LUCIA ANGELA CROSGNACH	9338
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	27.08.92	PESZA MYDLARSKI	9319
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	28.08.92	MARIA DEL CARMEN GUERRERO	9348
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27.08.92	LILIANA BEATRIZ RASCOVSKY DE LAURENCENA	9309
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24.08.92	SAUL SOJRIN	9340
22	43	Fernando L. Spano	24.08.92	CARMEN PEREZ DE ARRILLAGA	9358
24	48	José Maria Perrone	02.09.92	LIDIA MIRTA KOLTUN	9313
27		Roberto Parrilli	26.08.92	PAULA BASSANO	25.217
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	02.09.92	SARA SANTOS ARCURI	25.149
33		Fabián Horacio Zampone	20.08.92	FAVIO JULIO ABDALA	9376
34	UNICA	José Maria Pérez	11.08.92	ISRAEL BLEZOWSKI	25.158
34		José Maria Pérez	26.08.92	ITALO ARGENTINO GUARINO	9323
36		Guillermo Valentini	24.08.92	ROQUE HECTOR MODARELLI	25.122
37	67	Gustavo Daniele	01.09.92	ABBAS, SOFIA DEL ROSARIO	9331
39	UNICA	Horacio Sterizn Carmona	26.08.92	LUIS PERRONE y ASUNCION SILVA DE PERRONE	9332
40		Patricia Barbieri	28.08.92	DOMINGO GREGORIO ARAOZ	9326
41	UNICA	José Antonio Charlín	24.08.92	SIMON ENRIQUE BERKMAN	25.114
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	31.08.92	MAXIMO DE LEON	9310
44		Fernando O. Galán	31.08.92	ARSENIO GUILLERMO THAMIER	9339
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27.08.92	ZULEMA GUTIERREZ DE SIVORI	9367
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.08.92	ELBA ELSA RODRIGUEZ	9377
47	77	Silvia R. Rey	26.08.92	ASTOR PANTALEON PIAZZOLLA	9368
49		Virginia Simari de Landó	01.09.92	ANA PAGLIARULO Vda. de OTRANTO	9337
49		Virginia Simari de Landó	16.07.92	SARA HAYDEE ROLANDO	25.160
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.08.92	ZAFRA REKIE JUNES	9334
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.08.92	GASPARINI CARLOS y DEMICHELLI MAGDALENA	9343
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.08.92	GUSTAVO ADOLFO GARCIA REINOSO	25.130
53		Elsa Isabel Miranda	21.08.92	ANTONIO SANCHEZ	9361
53		Elsa Isabel Miranda	02.09.92	ROBERTO ROMERO	25.219
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31.08.92	HECTOR REOLINDO LOPEZ	9378

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.08.92	JOSEFA ROSALIA ZAPPIETRO DE OÑA	9352
58		Viviana Fernández Seoane	24.08.92	JUAN CRESPI	9366
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26.08.92	ANTONIO FIORENTINO	9374
62	92	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	RAUL ARIEL PISANO	9350
62	92	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	FERNANDO BENVENUTO NATALE BOTTINELLI	9351
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	31.08.92	DOMINGO GIANCOLA	9321
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.08.92	MARIO JOSE SANCHO	9336
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	01.09.92	ALBERTO FENDRIK	9306
65		Enzo M. Mazzardi	06.08.92	AURORA DOMINGUEZ	9341
66	UNICA	Juan José Caprín	26.08.92	VICENTE SPINELLI	9359
66	96	Juan José Caprín	19.08.92	LUISA VUOTTO de COLOMBEROTTO	9356
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31.08.92	GONZALO ALBERTO BARQUIN	25.235
68		Patricia Barbieri	15.06.92	JUSTO RUBIO	25.161
69	99	Nora González de Roselló	12.08.92	BERNARDINA DEL CARMEN TARABURELLI VIUDA DE ARRASCAETA	9302
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21.08.92	MARIANA GUERRA y LUIS TURRIN	9312
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19.06.92	CAMILO FLORINDO ROMEI	9327
72	UNICA	Daniel H. Russo	31.08.92.	AMELIA BELEN VIDAL	9386
74	104	Juan A. Casas	03.09.92	OSVALDO MARIO MORON	25.172
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24.08.92	ROQUE DOMINGO PORCHIA	25.081
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30.06.92	ZAIDMAN ELISEO	25.096
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.06.92	DORINA HAIDE MOLINA de GOMEZ	9307
80		María Elena Ucar	28.08.92	AURORA SALOME FRUTOS	9308
90	4	Martín Alejandro Christello	01.09.92	CLELIA ANGELA GERONIMA RUIZ de BURNICHON	9362
93	10	Marta Susana Gastaldi	28.08.92	RAMONA CLARA ROJAS	9305
95	21	Marcelo L. Gallo Tagle	01.09.92	AVILA de ROJAS MATILDE	9324
96		Eduardo Parody	26.08.92	EMILIA CARMEN IUVONE	9303
97		Guillermo Mercado	28.08.92	JULIO JUSTO FERREIRA	9353
97		Guillermo Mercado	24.08.92	ALBERTO LOSANO	25.124
98	UNICA	José Luis González	10.08.92	ANTONIO JUAN PASCUAL PITZALIS	9364
99	UNICA	Marta N. Coccia	19.08.92	MARIA CONCEPCION LUISA ROCCA	9333
99	UNICA	Marta N. Coccia	28.08.92	MARIA ESTHER MOSQUERA	25.125
101	UNICA	María Isabel Millán	27.08.92	CARLOS CRETARI	25.230
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21.08.92	MODESTO RAMON CONDE y JULIANA DIEGO	9344
110	UNICA	María Clara Lagache	28.08.92	JUAN CARLOS ALLUE	9365
110		María Clara Lagache	27.08.92	LEON ALEJANDRO POCHET y AIDA BADINO DE POCHET	25.083

e. 10/9 Nº 164 v. 14/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c/STRACHAN, IAN HAMILTON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 177.218, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles en block del Departamento Molinos en la Provincia de Salta: a) Finca denominada "Banda Grande", identificada como fracción "D" del plano 48, Matrícula 674, con una superficie de 4211 Has., 1.530,21 m², que adeuda: Dirc. de Aguas de la Pcia. de Salta al 28/10/89 $ 88,51 y Rentas al 28/4/89 $ 3,06. De la constatación surge que cuenta con 30 Has. aptas para cultivo (alfalfa, cebolla, pimientos, tomate, etc.) contando con 10 viviendas para familias en precarias condiciones, encontrándose ocupadas por 6 familias con contratos; b) Finca denominada "Alto La Banda", identificada como fracción "C" del plano 48, Matrícula 673, con una superficie de 3291 Has., 5.605,61 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta al 28/10/89 $ 38,24 y Rentas al 28/4/89 $ 2,95, que posee 20 Has. cultivables (pimientos, tomate, cebolla, etc.) con riego por tomas precarias, ocupadas por 6 familias con contrato, y el resto del campo, ésta arrendado a una empresa; y c) Finca denominada "El Embalse" y fracción anexada "Alto Potrero de la Cruz", identificada como fracción "B" del plano 48, Matrícula 679, con una superficie total de 16.192 Has., 9.106,12 m², adeudando Rentas al 28/4/89 $ 1,53 y sin deudas a la Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta, por carecer de antecedentes de riego. La finca "El Embalse", consiste en un cerro muy apartado, totalmente abandonado, sin agua y sin ocupantes, en cuanto a la fracción anexada, posee 4 Has. cultivables y una casa abandonada y destruida. Según la claúsula Octava del mutuo, los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes, con o sin título. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los interesados en conocer los inmuebles podrán concurrir libremente hasta la fecha de subasta, por sus medios, y recorrerlos, previa autorización de sus ocupantes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/9 Nº 9407 v. 11/9/92

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 55 a cargo del Dr. Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Callao 635, piso 6to. comunica por tres (3) días en el juicio "LABAYRU DE GALDOS, ISABEL BEATRIZ c/GOMES, ROSA VIRGEN s/ División de Condominio-Exp. Nº 095309/90", que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tandil Nº 3545/47, entre las calles Dolores y Baradero de la Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 1-26921 según título tiene 8 m. 66 cm. de frente por 25 m. 98 cm. de fondo, Cir. Nº 1, Sec. Nº 54, Manz. Nº 167, Parcela Nº 15 de acuerdo a los dichos del Martillero, se trata de una casa antigua, reformada, en muy buenas condiciones, falta pintura en general y pequeños arreglos que no afectan su buen estado general. En su frente consta de entrada principal por el número 3545 de la calle Tandil y un amplio garaje o local con entrada propia por el número 3547, desocupado. Por la entrada principal sale una escalera sobre una terraza que ocupa el espacio aéreo del local y pasillo de entrada. A continuación se pasa a una amplia vivienda de dos dormitorios, escritorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero instalado. Todos los ambientes con salida a dos patios. Al fondo se encuentra un departamento compuesto por un amplio dormitorio, baño y cocina con ventilación a un patio cubierto con toldo metálico. Posee una línea de teléfono. La propiedad está, de acuerdo a lo informado por el martillero, ocupada únicamente por la demandada señora Gómez Rosa Virgen. Esta venta se realiza ad-corpus deudas: O.S.N. fs. 64, M.C.B.A. fs. 67/70, todas las deudas el comprador deberá hacerse cargo en su totalidad por cualquier concepto que pudieran existir sobre el inmueble, con sus reajustes en el momento de su liquidación. Condiciones de Venta: Al contado. Base: 19.809, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. La propiedad se exhibe los días 26 y 27 de setiembre en el horario de 10,30 a 12,30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos dentro de los 10 días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las notificaciones de las respectivas providencias se las tendrán por realizadas por ministerio de Ley, Art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que el actor tiene facultades para designar Escribano.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 9/9 Nº 9347 v. 11/9/92

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por 2 días, que en los autos caratulados: "SIGNORI MATTEO c/ ROMERIO OSVALDO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 105.614/89", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479: La Unidad Funcional Nº 5 del Piso 1º, compuesta de un superficie propia y total de 57,80 mts², con un porcentual del 4,85 % sobre el valor conjunto del inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y ubicado en la zona norte de esta ciudad, calle Billinghurst Nº 2335, entre las de Melo y Peña. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 53; Parcela: 23. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 19-436/5. A fs. 90/92 corre agregado informe sobre deudas a Obras Sanitarias de la Nación desde 6/90 hasta 4/91, por la suma de $ 74,90, sujeto a reajuste. A fs. 99 corre agregado informe sobre deudas Municipales desde 1/86 hasta 5/9/91 por $ 862,38 sujeto a reajuste. A fs. 101 corre agregado informe que al 31/8/91 no adeuda suma alguna por expensas. A fs. 146 corre agregado mandamiento de constatación informando que lo habitan la Sra. Ana Elizabeth Grygorowicz de Cavour y el Sr. Roberto Racana, en carácter de ocupantes sin contrato y no exhibió título alguno, el mismo consta de: Living, cocina-comedor con lavadero y baño, 2 dormitorios y baño principal, con doble entrada, su estado general es bueno. Base U$S 18.508.- o su equivalente en pesos, tomando como parámetro la cotización al día anterior. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. La Unidad identificada con la letra "B" podrá visitarse lunes y miércoles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio pendiente deberá ser depositado en Dólares Estadounidenses o su equivalente en pesos tomando como parámetro usado precedentemente al día anterior al depósito. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 10/9 Nº 9451 v. 11/9/92

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. DEL LIBERTADOR 2621 c/FUTURA S.A. s/Ejecutivo", Expte. 27.412, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la Unidad Funcional Nº 29 Piso 10º Letra "A", la Unidad Complementaria XXVI (baulera) Piso 15º y la Unidad Complementaria V (cochera) Planta Baja, del inmueble ubicado en Avda. del Libertador Nº 2621/31, entre las de Cavia y Gerónimo Salguero de Capital Federal. Matrícula Nº 18-2185/29, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 105, Parc. 2-11. Superficies: U.F. 29: cub. 238,42 m², semic. 8,80 m², balcón 18,32 m², total: 265,54 m², Porcentual 2,95 %. U.C. XXVI: Total 6,41 m², Porcentual 0,7 % y U.C. V: Total 13,25 m², Porcentual 0,9 %. "Ad-Corpus". Dominio e Inhibiciones fs. 241/247. El departamento se encuentra desocupado y consta de: pallier individual, hall de entrada, living y comedor, toilette de recepción, luego pasillo al que convergen 4 dormitorios con 2 baños principales; el dormitorio principal es en suite y tanto éste como el living y comedor con vista a Avda. del Libertador, resto con vista al jardín. También dependencia compuesta de office, cocina, comedor diario y lavadero, 2 habitaciones de servicio y baño. Hay una línea telefónica. Además espacio guardacoche en el subsuelo de la finca. Deudas: MCBA: U.F. 29 (fs. 266) $ 18.484,89 al 14/7/92 - U.C. V (fs. 267) $ 145,41 al 22/7/92 - U.C. XXVI (fs. 268) $ 221,33 al 14/7/92 - O.S.N.: U.F. 29 (fs. 236) $ 2.993,54 al 26/6/92, más gastos y honorarios pertenecientes al Dr. Ignacio Leguizamón Peña (fs. 270) $ 269,56 al 11/8/92 - U.C. V (fs. 236) $ 106,32 al 26/6/92 - U.C. XXVI (fs. 236) $ 41,32 al 26/6/92. Expensas: U.F. 29 (fs. 66-172-212-248) $ 8.165,01 periodo abril 87/mayo 92 y cuotas extraordinarias (fs. 212-248) U$S 1.106 y U$S 484 - U.C. V (fs. 112-171-213-248) $ 243,57 periodo junio 87/mayo 92 y cuotas extraordinarias (fs. 213-248) U$S 32 y U$S 14 Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. I.V.A. 18 % sobre la comisión percibida por el martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dentro del quinto día a partir de la

aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente. Las personas concurrentes al salón donde se realizará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: días 22, 23 y 24 de setiembre de 1992 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 10/9 Nº 25.387 v. 11/9/92

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica interinamente a mi cargo Nº 21. Sito en la calle Tucumán y Talcahuano 6º piso Palacio de Justicia, comunica por tres (3) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE HIPOLITO IRIGOYEN 3026 c/ ENCINA GUZMAN GERTRUDIS s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 028002/91. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de septiembre de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un departamento totalmente desocupado, sito en la calle Hipólito Irigoyen 3026, 7º Piso, unidad Nº 20, Letra "A" de Capital Federal. Superficie total 79,81 mts² Porcentual 5,18 céntimos. Deudas: Fs. 80-Municipales 27/2/86 al 12/9/91.-Totales ₳ 12.985.949,67 y a fs. 77-O.S.N. ₳ 5.005.160 fs. 62/74 Títulos Fs. 91 deuda por expensas desde 11-1991-₳ 13.260.562 más ₳ 933.000. Distribución: Se compone de porch-living comedor, tres dormitorios, pequeño pasillo, cocina, baño completo, lavadero y balcón corrido en su frente posee línea telefónica, pero aparentemente desafectado por falta de pago Nº 97-8549. Conservación del Bien: Bueno. Base $ 29.209. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % cada parte. Horario de visitas los días 14 y 15 de septiembre de 1992 de 14 a 17 horas. Los o el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las medidas de la unidad son Ad-Corpus, venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 2 de setiembre 1992.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 9/9 Nº 25.239 v. 11/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge Fargas, comunica por dos días en los autos "GROSSO, JUAN C. REGALINI, JORGE SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra" Expte. Nº 69.010, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 25 de setiembre de 1992 a las 14.00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: una propiedad sita en Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Country Club Atlético Banco de la Pcia. de Buenos Aires. Existente en la localidad de Francisco Alvarez (Acceso Oeste Km. 44/45) próximo al Club de Pato "San Diego", encontrándose edificado en un 40 % aproximadamente, sobre tres lotes: Unidad Funcional 697/698 y 699 del Sector 2, Manzana 11, que se accede por la entrada principal del Country, bordeándolo hasta el final, donde se llega al Sector 2, situado al margen izquierdo del final del complejo, cercano a la calle Gral. Savio. Se trata de una construcción de dos plantas con estructura de hormigón armado con ladrillo a la vista, contrapisos de Planta Baja, interiores y exteriores, así como el acceso de entrada. Su construcción está desarrollada sobre una sup. cubierta total de 250 m² aproximadamente, previéndose 3 dormitorios, 2 baños en Planta Alta y Planta Baja recepción, estar con hogar, cocina y quincho con parrilla. Escalera en hormigón armado en semicírculo. El complejo cuenta con amplia pileta de natación, cancha de hockey, golf, paddle, tennis, futbol, confitería, con "control policial". Se decreta la venta de derechos y acciones de los boletos que detallan las Unidades Funcionales 697/698 y 699. Base: $ 18.750. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Nomenclatura Catastral: Cir.: IV; Secc.: Rural-Sector II; Parc.: 721 f; Manz: 11; Part.: 134536-8. Sup. 900 m². El bien se exhibirá libremente en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Deudas: Gastos Comunes: $ 2859. Munic. $ 1.086. Inmob.: $ 552.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/9 Nº 9473 v. 11/9/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la D. R. S. Peña 1211, Cap. 8º p, comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra" Exp. 7849-84 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el 16 de Setiembre de 1992 — a las 12 hs.— en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. sobre el Camino Gral. Belgrano Lindero al nº 419 e/las calles Zapiola y Cerrito —o— calle s/n compuesto de: jardín al fte-e/vehículo portón hº-alambre artístico y tinglado coche. A continuación existe una vivienda precaria de ladrillo, t/madera y c/fibro cemento-Inst. eléctrica-Medidas: 10x36, 32x10, 18-Sup. 353,60 mts. cds. Ad.-Corpus Lote 15-Mza-126-P. 15-Matric. 14056-Dominio 2129/947-Nom. Cat. Circ. VIII-Secc. C-mza-126-Parc. 15- Adeuda-imp. Inmob. y OSN. s/fs. 1346/48-s/reajustes. El inmueble se encuentra ocupado-s/acta constatación en autos-Base $ 4.000. Al contado. Seña 30 % - Comisión 4 % - en efectivo - Sellado ley. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580-CP-comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se visita los días 14 y 15 de 15 a 17 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero-501-9762. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 7/9 Nº 2492 v. 11/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Sect. Nº 20, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "VIDRIOS TECNICOS S.A. s/Quieb., expte. Nº 42.621", que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 17 de setiembre a las 12 Hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Nº 155 y 20, Nº 2030, Ptdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Planta Industrial en block, cuya descripción surge de los títulos de propiedad (ver fs. 424/443 y sobre Nº 42.621, que se encuentra reservado). Supf. del terreno: 3.245 mts.² aproximadamente. Desocupado. Sin Base, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Contado al momento de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna; indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. de Ptos.; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en Autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre al Juzgado con 2 días de anticipación cuya apertura se producirá el día anterior al remate con la Actuaria, el martillero e interesados si los hubiera, aproximadamente a las 10,30 Hs. La subasta estará sujeta a la aprobación del Juzgado. A fs. 2193/4 consta informe de la Municipalidad de Berazategui que acuerda la autorización para funcional como Industria, debiendo cumplir los recaudos que señala. A continuación se rematará una máquina Crodyn Precision Instrument Nº 35.826. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9 a 15 Hs.

Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 7/9 Nº 24.932 v. 11/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIANCHI, JULIO CESAR c/COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.911, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 16 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Buque a motor arenero "Aeronorte Nº 8", Nº de Matrícula 649, características generales: Casco de acero, eslora 71,08, manga 10,67,puntal 3,20, tonelaje total 485, tonelaje neto 390. Características propulsoras: el motor principal tiene un poder de 665 C.E. y el auxiliar de 44 C.E., ambos son del tipo diésel. El primero de los motores presenta desarmes y se encuentra en reparación (fs. 68 vta.) y el segundo está en funcionamiento. El estado general del buque es bueno, el casco no hace agua y posee: 8 camarotes, 2 baños, cocina, comedor, heladera conservadora, molinete de amarre, cabrestante y 2 bombas de succión de arena. El estado de las planchas de acero de cubierta como así también las que conforman la bodega de carga, están en buen estado de conservación. El casco en su parte exterior presenta oxidaciones por falta de pintura. Existen faltantes de elementos complementarios de navegación. Venta: sin base en efectivo y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión 7 % y sellado de Ley. Los pagos indicados para ser abonados por el comprador en el acto de la subasta, podrán ser pagados con cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El bien se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido con anterioridad, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas, al martillero actuante. El bien a subastarse se exhibe en el astillero ubicado en la calle Tucán Nº 1501, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lugar éste de amarre de la embarcación, los días 14 y 15 de setiembre de 1992, de 11 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1992,
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 Nº 25.505 v. 11/9/92

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6º Pso. comunica por 5 ds. en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 15 de Setiembre de 1992, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19 de Capital, (desocupados) Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Superficie Total, 79 mts. 25 dm.², Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos 1) Central telefónica Nec. Modelo Es-Serie 54500573 funcionando, Japonesa, Sub-divididas en 6/Despachos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Quichine, 1) Calefón Domeq., 2) Aparatos aire acondicionados Conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. Base $ 55.000. Seña: 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley, en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm.², Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared. 1) Aire acondicionado F/C Surray, Base: $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley en efectivo. Incluido en el precio el impuesto al valor agregado. El 70 % del saldo deberá abonarse, en dos cuotas mensuales, la primera cuota el 15 de octubre de 1992, y la segunda cuota el 15 de noviembre de 1992, El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso, y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital Se acepta oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6, del reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidos hasta 24 hs. antes de la subasta, y abiertas en audiencias, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/9 Nº 24.936 v. 11/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, piso 7º), comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENRIQUE VENINI E HIJOS S.A.E.I.C. s/Ejecución Prendaria", exp. 19.634, que el martillero Mario Guillermo Rawson (40-8859/1873) rematará el día 24 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic T-310-000892, en el estado en que se encuentra el cual surge del mandamiento de secuestro agregado en autos. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, sellado 0,50 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de hacerlas, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 23/9/92 procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. Adeuda por rentas al 21/2/92 $ 350,31 (fs. 132/33). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el vehículo con su correspondiente reajuste y que deberá pagar el I.V.A. correspondiente a la compra del automotor en el acto del remate. El automotor se exhibirá los días 21 y 22 de setiembre de 1992 de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 1531, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 10/9 Nº 25.385 v. 11/9/92

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOLEDO DE BILAR ETELVINA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.612/90, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de septiembre de 1992 a las 11 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo VW 1500, año 1988, motor Nº H5S07648, chassis Nº HS1507780Z, dominio C 1.396.889, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 65) posee 4 cubiertas en mal estado; sin criquet, rueda de auxilio, llave sacarruedas, radio, antena y reloj; rota óptica delantera derecha, caja de cambios y cerradura baúl; chapa y pintura en buen estado. Base $ 506,30 al contado y mejor postor; comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes a marzo de 1992 (fs. 78) $ 387,78; no se registran deudas por infracciones (fs. 73). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/9 Nº 25.241 v. 11/9/92

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 18.399, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de setiembre de 1992 a las 11,10 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Furgón, motor Nº BZ510448, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR001704, dominio B 2.026.828. El automotor se encuentra en regular estado de conservación; con radio, antena y herramientas usuales; 4 cubiertas y auxilio en mal estado; abollado parte delantera que afecta ópticas y paragolpe; chocado en la parte trasera, con rotura de algunas piezas, puertas traseras y paragolpe; motor corrido hacia atrás. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.010,39, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/ comisión a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad no registra deudas por patentes (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/9 Nº 25.234 v. 11/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría del Dr. Alberto Francisco Vidal, sito en Lavalle 1268, planta baja de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "CRISMAN DE PEREZ TERESA y Otros c/ BENVENUTTO S.A. s/Incidente - expte. 18.779/92", que el martillero Mariano Moscatelli rematará el 26 de setiembre de 1992 a las 10 horas en el local de ventas de Humberto Iº 2042, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, las Unidades Funcionales 51 y 52, ambas con sótano de aproximadamente 440 m², sitas en Hipólito Irigoyen Nros. 2562/64/66/68/70/72/74/76/78 P. Baja de esta Capital, entre Alberti y Saavedra, inscriptas en las Matrículas 10-309/51 y 10.309/52 del Rg. de la Propiedad, siendo su Nom. Catastral Circ. 10, Sec. 20, Manz. 18, Parc. 9C. Superficie total de 1.798,92 m², consta aproximadamente de un baño grande de personal, 4 más comunes, cocinas y divisiones de aluminio donde funcionan oficinas. Se hallan ocupadas por la demandada, tiene entrada principal por 2576 y accesoria, cerrada, por 2564 de H. Yrigoyen; pudiendo visitarse los días 24 y 25 del corriente de 16 a 17 hs. Base $ 254.476,80, Seña 5 %, Comisión 3 %. Deudas: Obras Sanitarias al 16/3/93 $ 656,08 (fs.72), Deuda Municipal constatar en autos (fs. 82/3). Expensas: no se adeudan. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Consultar expediente en Lavalle 1268, P. B., Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.

e. 10/9 Nº 9405 v. 14/9/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/ASTILLEROS VANOLI S.A.M.C. e I. s/Ejec. Hipot." (Exp. Nº 11-B-90) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 21 de setiembre de 1992 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, dos embarcaciones pesqueras en construcción según detalle: Nº 35 correspondiente a una nave tipo "Asua 32" pesquero combinado para pesca con red de cerco o arrastre por popa de 32,90 m. de eslora, 7,70 m. de manga, 4,20 m. de puntal y 230 m³ de bodega y Nº 36 que corresponde a una nave tipo "Asua-Al" pesquero de altura para arrastre por popa de 20,60 m. de eslora, 5,60 m. de manga, 2,86 m. de puntal y 85 m³ de bodega. La hipoteca en primer grado Exp. 2-2219-CC-90 inscripta al Fº 166 del Registro de hipotecas de buques en construcción y el embargo inscripto con fecha 16/7/90 Exp. J-3147-C-C-90 al Fº 66 Registro de Hipotecas Navales. Se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Bases: para el Nº 35 $ 40.000. y para el Nº 36 $ 16.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 %. Sellado 1 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del CPCC. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Las embarcaciones se exhibirán los días hábiles de 10 a 13 horas en Astilleros Vanoli, calle 546 y margen del Río Quequén (Falkner y Liga Naval Argentina), Puerto de Quequén, Necochea, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10/9 Nº 25.389 v. 11/9/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 19 de agosto de 1992, en el expediente Letra "P", Nº 31, Año 1991, caratulado "PARTIDO SOLIDARIDAD" s/ pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de marzo de 1991 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (Art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 9/9 Nº 2575 v. 11/9/92

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL

Distrito Chubut

///son (Chubut), agosto 19 de mil novecientos noventa y dos.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL S/ Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. Nº 02 - Fº 78 - Año 1991), y

CONSIDERANDO:

I — Que a fs. 193/194, y en oportunidad de conceder la personería jurídico-política al Partido Democracia Popular por el Frente Social, se le otorgó un plazo de seis (6) meses para presentar por ante el Juzgado, un número de afiliados similar al de avales requeridos para su formación como Partido Político.

II — Que, a fs. 209 se concede un nuevo plazo de treinta (30) días para cumplimentar el requisito exigido por la Resolución Nº 20/91, del cuatro por mil (4/1000) de afiliaciones, sin que a la fecha se halla presentado ante el Juzgado lo supra requerido.

III — Que la Cámara Nacional Electoral en su Fallo Nº 694/89 ha dicho que no es concebible el funcionamiento de los partidos sin afiliados, ni siquiera su propia existencia como tal en los términos del Art. 3º de la Ley Nº 23.298, requiriéndose necesariamente un número de afiliados similar al de los avales.

IV. — Que de las constancias de autos se advierte que no se ha dado cabal cumplimiento con lo normado por el Art. 7mo., inc. "e" de la Ley Nº 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos).

IV. — Que corrida la vista al Ministerio Público Fiscal, éste, (a fs. 212) manifiesta su oposición a seguir otorgando prórrogas, argumentando que no existe fundamente legal alguno para tal fin, contradiciéndose así con la letra expresa de la ley en su art. 7, inc. c) y art. 50, inc. d), debiendo declararse sin más trámite la caducidad de la personería jurídico política.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de propias competencias legales, en función de las normas antes citadas y demás concordantes.

FALLOS:

I — DECLARAR LA CADUCIDAD de la personería jurídico política del "PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL", por estar comprendido en las causales previstas por los Arts. 7º, Inc. e), 50º, inc. d) de la Ley Nº 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) y Fallo Nº 649/89 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

II — Intimar a las autoridades Partidarias para que el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificado del presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el Apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, Telefónica de Argentina, y Ferrocarriles Argentinos.

IV — Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA - Juez Federal con competencia electoral. — HUGO RICARDO SASTRE - Prosecretario Electoral.

e. 9/9 Nº 2576 v. 11/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30